

LA INCLUSIÓN SOCIAL FRENTE A LA CRISIS

La evolución del riesgo de la pobreza y la
exclusión en la Comunidad de Madrid



3 de abril de 2013

Índice

1	INTRODUCCIÓN	8
2	ALCANCE DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID	12
3	POBREZA EXTREMA EN LA COMUNIDAD DE MADRID	40
4	LA POBREZA Y EXCLUSIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO	46
5	LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN	54
6	LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA VIVIENDA.....	60
7	UNA PERSPECTIVA GLOBAL: PERFILES DE LA POBLACIÓN AROPE.....	64
8	ANEXO DE TABLAS	72
9	ANEXO BIBLIOGRÁFICO	79

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2005-2011.....	15
Gráfico 2. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y la tasa de desempleo en la Comunidad de Madrid. Periodo 2005-2011.....	16
Gráfico 3. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2008-2011.....	18
Gráfico 4. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, con distintos umbrales de pobreza. Periodo 2008-2011.	21
Gráfico 5. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, con distintos umbrales de pobreza. Periodo 2008-2011.	23
Gráfico 6. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social con distintos umbrales de pobreza, por CCAA. Año 2011.	24
Gráfico 7. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social por CCAA, según mediana nacional. Año 2011.	25
Gráfico 8. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social por CCAA, según medianas autonómicas. Año 2011.	26

Gráfico 9. Relación entre la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social y el PIB per cápita, por CCAA. Año 2011.	27
Gráfico 10. Distribución de la población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid según la situación de sus componentes. Año 2011	29
Gráfico 11. Tasa de Riesgo de Pobreza con distintos umbrales de pobreza en la Comunidad de Madrid. Año 2011.	30
Gráfico 12. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social antes y después de Transferencias Sociales en la Comunidad de Madrid. Año 2011.	31
Gráfico 13. Reducción (en puntos porcentuales) de la Tasa AROPE gracias a las transferencias sociales, por CCAA. Año 2011.	32
Gráfico 14. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social con Alquiler Imputado en la Comunidad de Madrid, por tramos de edad. Año 2011.	33
Gráfico 15. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión social en la Comunidad de Madrid por edad y sexo. Año 2011.	35
Gráfico 16. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid por nivel educativo. Año 2011.	36
Gráfico 17. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid por relación con la actividad y sexo. Año 2011.	37
Gráfico 18. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2008-2011.	41
Gráfico 19. Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema por CCAA. Año 2011.	42
Gráfico 20. Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema en la Comunidad de Madrid, según sexo y edad. Año 2011.	43
Gráfico 21. Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema en la Comunidad de Madrid, según tipo de familia. Año 2011.	44
Gráfico 22. Evolución de la Tasa de Empleo de la población de 20 a 64 años en la Comunidad de Madrid y el Conjunto de España. Periodo 2005-2011.	47
Gráfico 23. Evolución de la población ocupada por rama de actividad en la Comunidad de Madrid y el total nacional (2008 y 2011)	48
Gráfico 24. Distribución de la población según relación con la actividad en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. 2011.	49
Gráfico 25. Porcentaje de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, por CCAA. Año 2011.	50

Gráfico 26. Tasa de empleo de la población de 20 a 64 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según sexo. Año 2011.	51
Gráfico 27. Tasa de empleo de la población de 20 a 64 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según nivel educativo. 2011.....	52
Gráfico 28. Tasa de empleo de la población en riesgo de pobreza (<i>working poor</i>) por CCAA. Año 2011.	53
Gráfico 29. Distribución de la población según nivel educativo y sexo en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Año 2011.	54
Gráfico 30. Distribución de la población según nivel educativo y edad en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Año 2011.....	55
Gráfico 31. Evolución de la Tasa de Abandono Temprano de la Educación y la Formación en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2005-2011.	56
Gráfico 32. Tasa de Abandono Temprano de la Educación y la Formación en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según sexo. Año 2011.....	57
Gráfico 33. Evolución de la Tasa de Educación Superior de la población de 30 a 34 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2005-2011.	58
Gráfico 34. Tasa de Educación Superior de la población de 30 a 34 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según sexo. Año 2011.....	59
Gráfico 35. Distribución de la población según régimen de tenencia de la vivienda en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. 2011.	61
Gráfico 36. Evolución del porcentaje de hogares en los que los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada, en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2008-2011.	62
Gráfico 37. Porcentaje de hogares con ciertos problemas en su vivienda, en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Año 2011.	63
Gráfico 38. Distribución porcentual de la población AROPE de la Comunidad de Madrid según perfiles. Año 2011.	65

Índice de Tablas

Tabla 1. Tasa de desempleo y tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid y en el total nacional: extrapolaciones a corto plazo.	38
Tabla 2. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 1, según características definitorias. Año 2011.....	72
Tabla 3. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 2, según características definitorias. Año 2011.....	73
Tabla 4. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 3, según características definitorias. Año 2011.....	74
Tabla 5. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 4, según características definitorias. Año 2011.....	75
Tabla 6. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 5, según características definitorias. Año 2011.....	76
Tabla 7. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 6, según características definitorias. Año 2011.....	77
Tabla 8. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid, según características definitorias. Año 2011.....	78



1 INTRODUCCIÓN

El presente estudio se sitúa frente a la problemática de la pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid, dos años después de la implementación de la **Estrategia Europa 2020** en marzo de 2010, que incorporaba como una de sus tres prioridades fundamentales conseguir un “crecimiento integrador”. Este alude a la búsqueda de una economía con un alto nivel de empleo que promueva la cohesión económica, social y territorial. Su meta es la integración social y laboral de las personas y grupos sociales más vulnerables, a través de la configuración de mercados laborales modernos e inclusivos, la reforma de los sistemas de protección social, el acceso a servicios públicos que reduzcan las desigualdades sociales y la lucha contra la pobreza. Este complejo entramado de políticas implica dar continuidad al esfuerzo por alcanzar la inclusión social activa en el ámbito europeo y supone un espaldarazo a las metas de cohesión social y lucha contra la pobreza en el contexto de una coyuntura que, en gran medida, dificulta e impide su cumplimiento.

Desde esta perspectiva, el documento pretende analizar en qué situación se encuentra la Comunidad de Madrid en cuanto al nivel de integración social de su población, identificando los colectivos más afectados por la actual crisis económica, y servir de base para el planteamiento de políticas que contribuyan a paliar situaciones de pobreza y exclusión social.

Para ello, la propia Estrategia Europa 2020 concreta su prioridad de “crecimiento integrador” en una serie de objetivos concretos enfocados desde distintas perspectivas¹:

- **Desde la perspectiva del empleo:** el indicador clave para constatar progresos hacia un crecimiento inclusivo se centra alrededor de la tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años. Se considera, por tanto, que la proporción de personas ocupadas en relación con el número de personas en edad de trabajar es el mejor reflejo de poder del mercado de trabajo para crear las condiciones para que las personas puedan eludir situaciones de pobreza y exclusión social. En este sentido, *el objetivo de la Estrategia consiste en pasar del 69% a, como mínimo, el 75% en 2020.*
- **Desde la perspectiva de la educación:** en este caso se toman en consideración dos indicadores:
 - *Abandono escolar:* se refiere al porcentaje de personas de 18 a 24 años que no han cursado estudios (reglados o no) en las 4 últimas semanas y tienen como estudios máximos la primera etapa de la Educación Secundaria o anteriores niveles educativos. Sobre esta base, *el objetivo es reducir el porcentaje de abandono escolar al 10% desde el actual 15% (media de la UE27 en 2010)*

¹ Asimismo, se plantean otros dos objetivos: alcanzar un nivel de inversión en I+D del 3% del PIB, y el objetivo 20/20/20 en materia de clima y energía (incluido un 30% de reducción de emisiones si se dan las condiciones para ello),

- *Tasa de educación universitaria*: se relaciona con la proporción de personas cuyas edades están comprendidas entre 30 y 34 años y que cuentan con estudios superiores completos. En ese caso, *el objetivo es pasar del 31% (media de la UE27 en 2010) a, como mínimo, un 40%*.
- **Desde la perspectiva de la pobreza**: aquí el indicador que sintetiza la posibilidad de que las personas caigan en situaciones de vulnerabilidad económica y social es la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (llamada por sus siglas en inglés “tasa AROPE”). Se trata de un indicador sintético compuesto por tres elementos:
 - La proporción de personas que habitan en *hogares cuyos ingresos son inferiores a un determinado umbral* que se estima como proporción de la mediana de ingresos equivalente de los hogares. Para el caso de la tasa AROPE, este umbral se ha fijado en el 60% de los ingresos. Ello implica que si en un hogar, la suma de los ingresos de sus integrantes es menor que el 60% de la mediana de los ingresos equivalentes (en el ámbito nacional o regional), sus componentes se encontrarán en riesgo de pobreza y exclusión social. Esta mediana varía en función de la composición del hogar, lo que implica que un hogar compuesto por cuatro personas (dos adultos y dos niños dependientes) necesitará tener mayores ingresos que otro compuesto, por ejemplo, por una pareja sin hijos/as, para no tener riesgo de pobreza. Asimismo, el porcentaje que se toma como referencia para establecer el umbral puede variar para mostrar situaciones de pobreza más leves o más profundas. Así, se define como “pobreza extrema”, aquella en la que los miembros de un hogar tienen una renta inferior al 20% de la mediana de ingresos equivalente según el tipo de hogar. Cuanto más bajo es el umbral de rentas, más intensa será la pobreza que se pretende analizar.
 - La proporción de personas que sufren de *privación material severa* (en cuatro de los nueve ítems definidos por la Encuestas de Condiciones de Vida²)
 - La proporción de personas que viven en *hogares con una intensidad de empleo muy baja o nula* (por debajo del 0,2³).

Este indicador constituye, por tanto, una poderosa aproximación pluridimensional para establecer el alcance de la situación de la pobreza, dado que integra sus tres elementos constitutivos: una medida de pobreza en términos monetarios, una cuantificación de los problemas derivados del mal funcionamiento del mercado de trabajo y un indicador relacionado con el acceso desigual a

² Las nueve ítems de la Encuesta de Condiciones de Vida se refieren a hogares que no pueden: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos cada dos días; paga unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).

³ La intensidad de empleo en el hogar es un indicador que estima la relación entre el número de personas que trabajan en un hogar y el de las que están en edad de trabajar. Por ejemplo, en un hogar con dos adultos en el que sólo trabaja una persona a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5, mientras que si trabajan los dos, la intensidad del trabajo es de 1.

determinados servicios públicos, especialmente relacionado con la vivienda y el transporte. El objetivo de la Estrategia Europa 2020 es, en consecuencia, *reducir el número de europeos/as que vive por debajo del umbral nacional de pobreza en un 25%, liberando de la pobreza a 20 millones de personas*⁴⁵.

Siguiendo este esquema complejo y con múltiples intereses (muchas veces contrapuestos), se propone realizar el análisis de la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid desde las distintas perspectivas de interés. Tras estudiar de manera general las principales cifras e indicadores de la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social en la región, así como el fenómeno de la pobreza extrema, se enfocará el análisis desde la **perspectiva del empleo**, entendido éste como una de las principales vías para la integración social de la población. A continuación, se tomará el **enfoque de la educación**, muy relacionado con la integración de la población en el mercado de trabajo y con su nivel de ingresos y, en definitiva, con su integración en la sociedad. Adicionalmente, dada la repercusión que la crisis económica actual ha tenido en la exclusión social debido a las numerosas familias que han perdido su vivienda o no pueden permitirse disponer de una, se adoptará también la **perspectiva de la vivienda** al analizar la situación de la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid. La inclusión de esta perspectiva estará también en concordancia con la definición del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social introducido en la Estrategia Europea 2020 que incorpora varios aspectos

⁴ La consecución de dichos objetivos queda circunscrita a un marco más amplio de actuaciones compuesto por un conjunto de nuevas orientaciones de política a todos los niveles, denominadas “Directrices Integradas Europa 2020” (Comisión Europea, 2010d). Así, gracias a estas nuevas orientaciones de política se establece el contexto básico para la estrategia y para las reformas de cada Estado miembro de la UE con el objeto de alcanzar las metas planteadas. Cada Estado elaborará los programas nacionales de reforma detallando las medidas específicas a tomar. El peso de las directrices macroeconómicas, como es fácil de constatar, es prioritario, y, por tanto, pueden colisionar con aquellas que se deriven del intento de cumplimiento de las relativas a la pobreza exclusión social. Las nuevas directrices son las siguientes:

1. Garantizar la calidad y la viabilidad de las finanzas públicas.
2. Abordar los desequilibrios macroeconómicos.
3. Reducir los desequilibrios de la zona euro.
4. Optimizar el apoyo a la I+D+i, reforzar el “triángulo del conocimiento” y liberar el potencial de la economía digital.
5. Mejorar la utilización eficiente de los recursos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
6. Mejorar el entorno para las empresas y los consumidores y modernizar la base industrial
7. Aumentar la participación en el mercado laboral y reducir el desempleo estructural.
8. Conseguir una población activa cualificada que responde a las necesidades del mercado laboral promoviendo la calidad del trabajo y el aprendizaje permanente.
9. Mejorar los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior.
10. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

⁵ Además, este esquema se complementa con un conjunto de siete iniciativas emblemáticas (*flagship initiatives*) con el fin de acelerar los avances en estas políticas, tanto en el ámbito de la UE como de sus Estados Miembros. Se trata de siete acciones o prácticas en temas clave articulados sobre la base de un conjunto de objetivos y unas actuaciones propuestas para la Comisión Europea y para los Estados Miembros. Una de ellas se refiere a la llamada “Plataforma europea contra la pobreza” cuya meta es garantizar la cohesión social y territorial para que los beneficios del crecimiento y del empleo sean compartidos por todos los grupos sociales y que las personas que sufran procesos de pobreza y exclusión social puedan vivir dignamente tomando parte activa de la sociedad. Se materializa, fundamentalmente, en la promoción de actuaciones relacionadas con la formación y la apertura de oportunidades en el mercado laboral, la lucha contra la discriminación y la integración de las personas inmigrantes. Asimismo, se pretende evaluar la educación y viabilidad de los sistemas de protección social y pensiones en tanto que garanticen un acceso justo y equitativo a los servicios públicos, con especial referencia a los servicios sanitarios.

relacionados con las condiciones de la vivienda a la hora de definir el indicador parcial de privación material severa.

Finalmente, una de las principales aportaciones de este estudio, que pretende dar un paso adelante respecto a los análisis previos en la materia, es la identificación y caracterización de los perfiles más representativos de población en riesgo de pobreza y exclusión social que hay en la Comunidad de Madrid.

Se utilizará para ello la técnica econométrica del **análisis de conglomerados**, que permite agrupar a individuos en grupos con características semejantes, de forma que el grado de similitud entre miembros de un mismo grupo sea más intensa que la que tienen con miembros de los otros grupos. Cada grupo se define en función de una serie de variables que se han considerado especialmente relevantes para este análisis. Además de las características socioeconómicas básicas de la población (sexo, edad, etc.), se incluyen aspectos relacionados con las distintas perspectivas adoptadas en el análisis (nivel educativo, relación con la actividad, régimen de tenencia de la vivienda, etc.), así como variables relacionadas con la propia definición de la pobreza y la exclusión social (privación material severa, pobreza extrema, baja intensidad de empleo en el hogar, etc.).

Cabe aclarar que más allá del interés de analizar la situación de la pobreza y la exclusión social desde las diferentes perspectivas planteadas, todas ellas están íntimamente relacionadas, funcionando de manera cíclica, en un “círculo virtuoso”. Por ejemplo el nivel educativo de una persona es un elemento determinante de su situación en relación con la actividad y, ésta a su vez, condiciona su nivel de ingresos y por tanto su pobreza material y, en particular, su capacidad para permitirse hacer frente a los pagos de su vivienda.

Por otro lado, debe subrayarse que se tomará el conjunto de España como referente geográfico de contraste, para ayudar a valorar e interpretar los distintos datos e indicadores registrados en la Comunidad de Madrid. El ejercicio de referencia del análisis será, por su parte, el año 2011, si bien inicialmente se adoptará una perspectiva evolutiva de la pobreza y la exclusión social para poder contextualizar la situación actual.

Se realizará, asimismo, como se ha mencionado, un análisis específico de la población que se encuentra en una situación de pobreza extrema (por debajo del 20% de la mediana de la renta neta disponible equivalente), por ser la que tiene mayores dificultades de integración social. En este caso, los datos se presentarán desagregados por CC.AA., con objeto de obtener una visión comparada de la pobreza extrema en Madrid y el resto de regiones.

2 ALCANCE DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El objetivo de este apartado es llevar a cabo un diagnóstico de la situación de la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid, que sirva como punto de partida y referente para las distintas perspectivas de análisis que se abordan en los epígrafes posteriores.

En primer lugar, se adoptará una perspectiva evolutiva, que explique cómo se ha llegado a la situación actual y contraste el objetivo de reducción de la pobreza fijado en la Estrategia Europa 2020. Posteriormente, se hará una breve referencia a la situación de la Comunidad de Madrid respecto al resto de CC.AA., para dar una visión de conjunto. Asimismo, se estudiará la correlación entre AROPE y PIB de modo que se ofrezca una visión lo más sintética posible de la situación. Hecho esto, se profundizará en las distintas facetas de la pobreza y las distintas versiones del indicador AROPE que se pueden construir (transferencias sociales, alquiler imputado). Finalmente, se avanzará sobre la diferente incidencia que tiene la pobreza en función del sexo, la edad, el nivel de estudios y la relación con la actividad de la población, que serviría para enlazar con los siguientes apartados.

La tasa de riesgo de pobreza es uno de los componentes que constituyen el indicador de riesgo de pobreza y exclusión social. Se estima sobre la base de la proporción de personas que habitan en hogares cuya renta neta disponible es inferior al 60% de la mediana del ingreso equivalente (aproximadamente 7.508,60€ para una persona que vive sola o 15.768€ para un hogar en el que vive dos adultos y dos niños). *La tasa de riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid se situó, en 2011, en el 15,9% de su población total.*

Dadas las características de la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC según sus siglas en inglés), se debe ser especialmente cuidadoso en su observación con respecto a los ingresos monetarios de los hogares y a las conclusiones a las que se puede llegar con respecto a la evolución de los factores que condicionan su desarrollo. En este sentido, cabe hacer dos comentarios y una conclusión antes de iniciar el análisis:

- Los ingresos que tienen en cuenta la tasa de riesgo de pobreza (y, por tanto, también la tasa AROPE) no son los referidos al mismo año de su publicación *sino al año anterior*. Eso implica que la medida de pobreza material del año T o la tasa de riesgo de pobreza del año T se estima gracias a lo que los hogares han declarado como ingresos durante el año T -1. En consecuencia, una disminución de los ingresos de determinados colectivos durante un determinado año T no se verán reflejados en las tasas de riesgo de pobreza hasta el año T +1, como mínimo.
- Además, dado el funcionamiento contracíclico de los mecanismos de protección social derivados, fundamentalmente, de la protección por desempleo contributiva (pero

también de las indemnizaciones por despido que, en su caso, pueden ser elevadas), es altamente probable que el efecto de la disminución del empleo y del incremento del paro no se vean reflejados en los ingresos del año en curso sino del siguiente. Esto es, el abandono del mercado laboral producido por la caída del empleo en un determinado año T, empezará a tener efectos sobre los ingresos de los hogares una vez que se agoten las prestaciones que se derivan de dicha situación y a la que, en muchas ocasiones, los miembros de los hogares han adquirido derechos (en función del tiempo cotizado, fundamentalmente).

- En conclusión, el incremento de la tasa de riesgo de pobreza para un determinado año T será reflejo de la caída de los ingresos durante los dos últimos años (el año en que se perdió el empleo y, al menos, una parte del siguiente, en el cual se agotaron los mecanismos de protección social a los que sus miembros tenían derecho), y no del año en curso.

Por ejemplo, un incremento significativo en la tasa de riesgo de pobreza del año 2011 (como se verá a continuación) debe ser reflejo de la caída de ingresos familiares en 2010, lo cual habrá derivado de la pérdida de empleo durante 2008 y 2009 y el agotamiento de las prestaciones sociales derivadas de los mismos en 2010.

Como corolario, debe indicarse que, debido al retraso en la contabilización de los ingresos por parte de la Encuesta de Condiciones de Vida, la caída generalizada del empleo durante un determinado año nunca tendrá efectos inmediatos sobre la tasa de riesgo de pobreza de ese mismo año. Esto es, existe un desfase temporal inevitable en la expresión de dicha tasa que hace que no sea un indicador adecuado para constatar con la rapidez necesaria empeoramientos coyunturales de la economía⁶. En cambio, se trata de un indicador extremadamente apto para captar situaciones de vulnerabilidad social que tienen origen en problemas de carácter estructural, persistentes en el tiempo y, por tanto, de naturaleza más compleja y profunda que una mera caída puntual en los ingresos familiares.

Teniendo eso en cuenta, debe señalarse que *la crisis económica ha comenzado a tener fuertes efectos sobre este indicador durante 2011*. Así, su cuantía se ha incrementado en 2,3 puntos porcentuales (p.p.). Ello implicó un aumento de un 17% en el número de personas en riesgo de pobreza durante ese año y puede relacionarse directamente con el espectacular incremento de la tasa de paro durante 2008 y 2009 y la creciente desprotección de las personas que, una vez que han perdido su empleo, llevan un tiempo prolongado en dicha situación. Este descenso de los ingresos, sumado a la rigidez de las deudas hipotecarias, fundamentalmente, y de otros créditos al consumo, ha supuesto unos desequilibrios financieros que han conducido a muchas familias a

⁶ Una crítica más exhaustiva del indicador de riesgo de pobreza puede consultarse en Bradshaw y Mayhew (2010).

ubicarse por debajo del umbral de la pobreza. Por lo tanto, la tasa de riesgo de pobreza ha respondido a un doble proceso:

1. El incremento extraordinario del número de personas desempleadas ocurrido en ese período y, adicionalmente, a la caída de ingresos compensatorios originada en la pérdida de la protección por desempleo, que, dada la atonía económica general, tuvo graves efectos sobre las economías familiares, sobre todo a partir de 2010.
2. La rigidez de los gastos asociados a la vivienda (debido a las tradicionales prácticas bancarias que garantizan a las entidades financieras el continuar percibiendo elevadas cuotas hipotecarias en momentos de recesión económica y bajos tipos de interés⁷). Ello se refleja, como se verá más adelante, en que casi tres de cada cuatro hogares en riesgo de pobreza y exclusión social que tienen graves problemas para hacer frente a sus deudas hipotecarias (ver tabla 7).

Así, según la Encuesta de Población Activa, la tasa de desempleo de la Comunidad de Madrid pasó del 6,4% en el cuarto trimestre de 2007 al 14,7% en el mismo trimestre de 2009. Este es el periodo clave para entender el incremento desmesurado de la tasa de riesgo de pobreza regional en 2011. Esta asombrosa evolución de la tasa de desempleo pudo ser materializada por la elevada proporción de trabajadores temporales existentes en la economía española, y en la madrileña en particular. De hecho, en 2007, una cuarta parte de todos los asalariados madrileños trabajaban con un contrato temporal.

En ese contexto, y, a partir de 2008, el volumen de empleo se redujo drásticamente (uno de cada cuatro empleos temporales fue destruido por la crisis entre 2008 y 2010 mientras el empleo indefinido se mantuvo casi constante⁸) y la abrumadora mayoría de los trabajadores despedidos no pudo encontrar un nuevo empleo. El número medio de desempleados/as de larga duración pasó de 51.000 a 217.000 entre 2008 y 2010⁹. Ello indica claramente que aquellas personas que perdieron sus empleos en 2008 y 2009 tuvieron serias dificultades en encontrar uno nuevo y que, por tanto, sus ingresos se vieron seriamente afectados. De hecho, muchos de ellos pasaron a engrosar el número de personas en riesgo de pobreza¹⁰. Asimismo, 2011 es el año con una mayor proporción de personas en riesgo de pobreza de toda la serie histórica (desde 2004), lo que da cuenta de este incremento vertiginoso en los colectivos más vulnerables. A pesar de que la

⁷ Tales como la cláusula suelo en las hipotecas que impiden que el tipo de interés efectivo disminuya de una determinada cuantía fijada de antemano y sin posibilidad de modificarse durante el crédito.

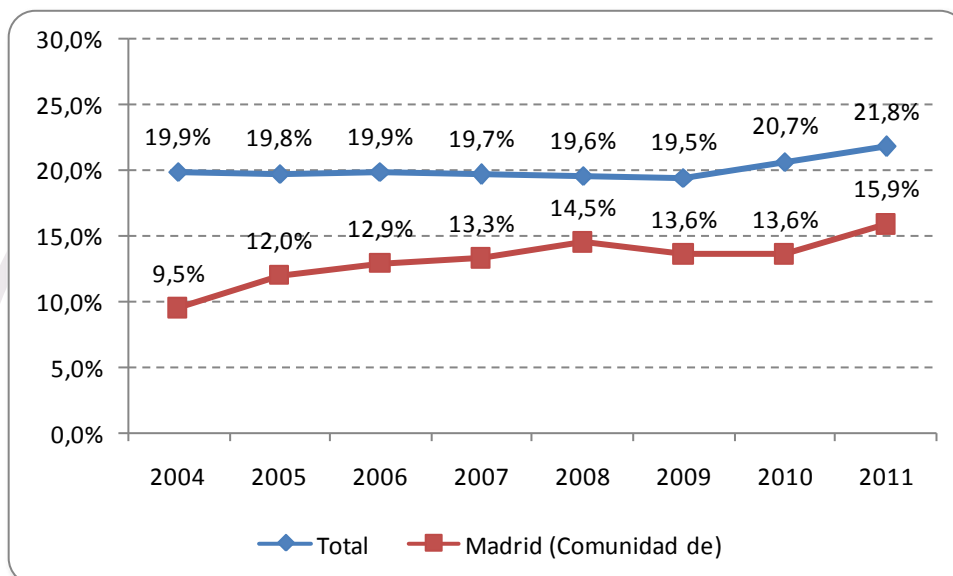
⁸ Gracias, en gran medida, al aumento del empleo público, que entre 2008 y 2010 se incrementó en 255.000 personas (un 8,8%), mientras el empleo privado caía en 2,3 millones de trabajadores (un 13,2%).

⁹ El porcentaje de desempleados/as de larga duración sobre el total ascendió desde el 21,1% al 39,2% entre 200 y 2010. Y aquellos que llevaban más de dos años en paro se situó, en 2010, en 77.000, más que triplicando la cifra registrada en 2008. Ello ha llevado y llevará, en los próximos años, a una peligrosa cronificación de la pobreza en la Comunidad de Madrid.

¹⁰ Además, como se ha mencionado, los sistemas de protección por desempleo se fueron debilitando a medida que la crisis se agravaba. Por ejemplo, la tasa de cobertura regional de las prestaciones por desempleo que era, en 2008, de 65%, disminuyó hasta el 52% en 2011.

Comunidad de Madrid aún registra valores notoriamente inferiores a la media nacional (5,9 p.p.), dicha diferencia ha disminuido significativamente durante 2011.

Gráfico 1. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2005-2011.

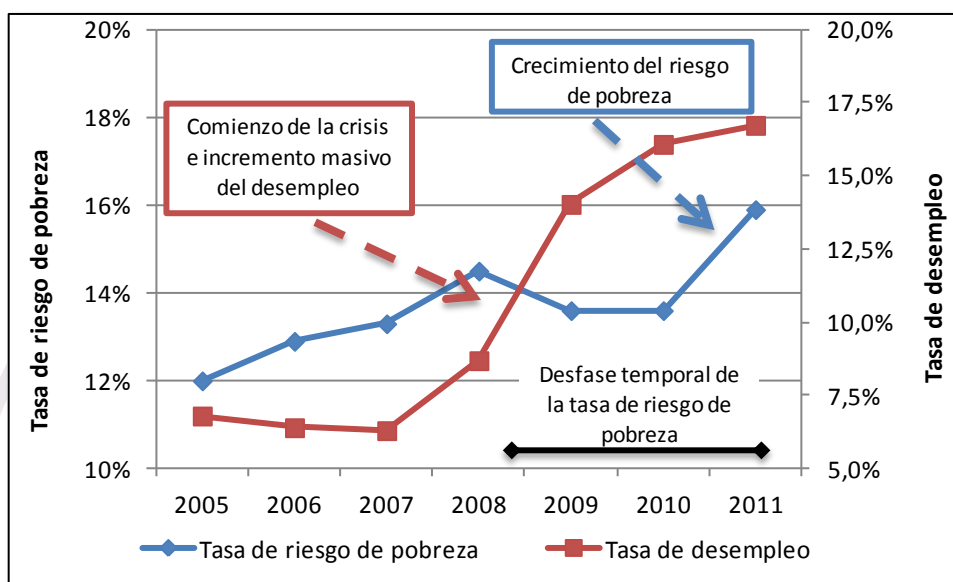


Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

El desfase temporal que, metodológicamente, se ha comentado, entre el incremento del riesgo de pobreza y el desempleo puede observarse en el siguiente gráfico. Como se confirma, el crecimiento de la pobreza se produjo una vez que las personas comenzaron a perder, no sus empleos, sino sus prestaciones sociales, ahorros, etc., que, en función de las familias, ocurrió entre 2009 y 2010 (en todo caso, se reflejó en los ingresos de 2010 que constituyen la referencia).

Gráfico 2. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y la tasa de desempleo en la Comunidad de Madrid. Periodo 2005-2011.



Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) incluye, como se ha mencionado, además de a aquellas personas en riesgo de pobreza, otros dos conjuntos: aquellas personas con privación material severa y las que habitan en hogares con muy baja intensidad de empleo (ver definiciones en capítulo 1).

Sobre esta base, la tasa AROPE en la Comunidad de Madrid alcanzó en 2011 al 19.2% de su población. A diferencia de la tasa de riesgo de pobreza, este indicador ha venido incrementándose desde 2010 aunque fue en 2011 cuando su aumento supuso un salto cuantitativo significativo. El peso de otros factores no directamente relacionados con los ingresos y cuya referencia temporal es el mismo año de publicación de la encuesta (la posesión y el disfrute de determinados bienes materiales y, fundamentalmente, la situación laboral en el hogar) hacen que su análisis deba incluir la evolución del mercado de trabajo durante el año en curso¹¹. Es por ello que el incremento causado por la actual crisis económica se originó en 2010, cuando el peso de factores como la pérdida de empleo entre los miembros del hogar comenzó a hacer mella en su evolución. Así, el incremento que comenzó en 2010 continuó en 2011.

No obstante, la cuantía de la tasa AROPE regional continúa siendo inferior a la media nacional, que alcanzó, en 2011, el 26,9%. Además, la diferencia entre ambos registros se incrementó en 2011, al contrario que lo sucedido con la tasa de riesgo de pobreza, pasando de 7,4 p.p. a 8.7 p.p.

¹¹ En este sentido, el indicador AROPE viene a compensar, parcialmente, el desfase temporal incurrido por la tasa de riesgo de pobreza (Comisión Europea, 2011) aunque no profundiza lo suficiente en aspectos tales como la inclusión social, el acceso a servicios educativos y sanitarios, la expectativa de vida, entre otros (DOUE, 2012).

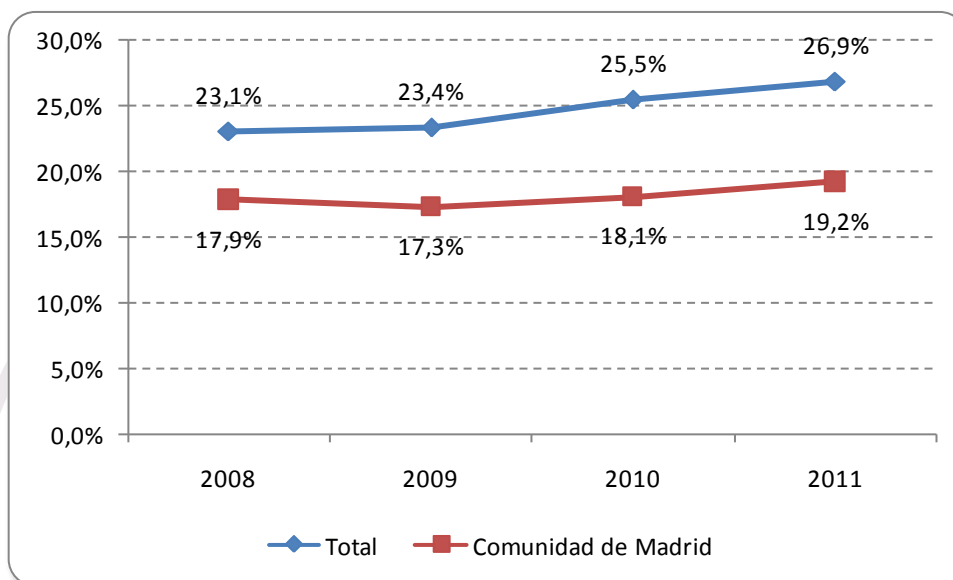
Ello reflejó, presumiblemente, el relativo mejor comportamiento de la comunidad de Madrid en materia de empleo durante el período analizado, esto es, un menor porcentaje de personas en situación de paro y, asimismo, una mayor capacidad para no destruir tan masivamente el empleo que otras áreas territoriales de España¹².

Hasta 2011, el incremento de la incidencia del riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid se debía más a factores ligados a la privación material y la baja intensidad de empleo en el hogar que a factores puramente relacionados con la pobreza material. Durante ese tiempo, es probable que aquellas personas que hubieran perdido su empleo en 2008 y 2009 siguieran percibiendo su protección social durante 2009 y 2010. Ello se constata puesto que mientras que el incremento de la tasa AROPE (que tiene en cuenta la pérdida del empleo durante el año en curso) fue sostenido, la pobreza material permaneció constante, como se ha visto anteriormente. Por tanto, la privación material severa y las dificultades en materia de empleo habían ido ganando peso en la estimación de la tasa AROPE durante los últimos años.

Sin embargo, la pérdida del poder contracíclico de las prestaciones sociales, esto es, su agotamiento tras períodos de desempleo cercanos a los dos años, se vio reflejado durante 2010 en aquellos individuos que perdieron su empleo en 2008 y 2009 y que engrosaron el alarmante incremento del desempleo de larga duración durante 2009 y 2010 (especialmente el número de personas con más de dos años en paro). Esto fue lo que derivó en un significativo aumento regional del riesgo de pobreza en 2011, opacando el empeoramiento de los demás parámetros, a diferencia de lo ocurrido en el total nacional, en donde el peso relativo de la pobreza material continuó disminuyendo con respecto a la privación material y la baja intensidad en el empleo.

¹² La Comunidad de Madrid registraba, en 2011, una tasa de desempleo 4,9 p.p. inferior a la media nacional (16,7% y 21,6% respectivamente). Además, entre 2008 y 2011, mientras que la Comunidad de Madrid destruyó el 8,1% del empleo regional, en el total del Estado este número fue del 10,6%.

Gráfico 3. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2008-2011.



Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

AROE Como se ha mencionado, la tasa de riesgo de pobreza toma en consideración un umbral de ingresos igual al 60% de la mediana de ingresos equivalente del hogar. Sin embargo, cabe la posibilidad de estimar distintas situaciones de pobreza o diversas magnitudes de la pobreza en función de diferentes umbrales. En este sentido, se han escogido dos medidas para analizar el riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid:

- la proporción de personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores al 20% de la mediana de ingresos equivalente. Se trataría de personas en situación de pobreza extremadamente grave o pobreza extrema.
- la proporción de personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores al 40% de la mediana de ingresos equivalente. Se trataría de personas en situación de pobreza muy grave.

La proporción de personas en situación de pobreza extrema se situó, en 2011, en el 2,9%. Esta proporción disminuyó desde 2010 pero fue notoriamente superior a los registros de 2008 y 2009. Al igual que en los casos anteriores, el riesgo de extrema pobreza en Madrid continuó siendo inferior a la media nacional. En este caso, la diferencia se situó, en 2011, en 1.3 p.p.

Finalmente, la proporción de personas en situación pobreza muy grave, que se estima a partir de un umbral del 40% de la renta del hogar, se situó, en 2011, alrededor del 6,7%. Se trata del

registro más elevado desde 2008. Su evolución fue similar a la constatada para el resto del territorio nacional, aunque con una intensidad 3,4 p.p. menor.

Al comparar las tasas de riesgo de pobreza en función de los tres umbrales utilizados, puede concluirse que la crisis, manifestada en variaciones positivas de este indicador, ha tenido, de momento, dos etapas claramente diferenciadas.

- En la primera, (2009-2010), la crisis y el incremento del desempleo afectó a aquellos colectivos que ya arrastraban situaciones de pobreza muy grave o extrema. Esto derivó en un incremento de la tasa de pobreza extrema. Ello puede asociarse a la pérdida de empleo de las personas con bajo nivel de cualificación, muchos de ellos jóvenes, trabajadores temporales, a tiempo parcial o con muy bajos ingresos salariales y que carecían, probablemente, de un mínimo de protección social. De hecho, los integrantes de este colectivo fueron los primeros en ser despedidos y en sufrir los estragos de la crisis económica. Para ellos, la pérdida de sus empleos en 2008 originó una reducción casi automática de sus ingresos, que se reflejó en el incremento significativo de su riesgo de pobreza al año siguiente. Esta tendencia se acentuó en 2010, debido a la masiva pérdida de empleo ocurrida en este colectivo durante 2009¹³.
- En la segunda, sin embargo, a partir de 2011, la crisis se ha intensificado, no tanto en aquellos colectivos que ya se encontraban afectados por situaciones de pobreza muy graves o extremas (identificados, respectivamente, como aquellas personas con ingresos inferiores al 40% y 20% de la mediana de ingresos equivalente) sino en la población cuya renta antes de 2011 era superior al 60% y que durante ese año pasó a formar parte del colectivo de personas en riesgo de pobreza. El origen de este proceso fue la pérdida masiva de empleo durante 2009 y la progresiva pérdida, durante 2010, de la protección social por desempleo.

Por tanto, si bien en sus inicios la crisis ahondó situaciones de pobreza muy graves y extremas (dado que sus protagonistas perdieron sus empleos y, casi enseguida, cualquier forma de protección social), debe subrayarse que a partir de 2010 la situación comenzó a impactar de forma intensa sobre parte de la clase media que, afectada por la caída generalizada del empleo, ha visto perder sus fuentes de ingresos y han pasado a engrosar el grupo de personas en riesgo de pobreza a medida que los mecanismos de transferencias sociales les fueron abandonando¹⁴. Este proceso se ha desarrollado tanto a nivel nacional como, especialmente, en la Comunidad de Madrid.

Sobre esta base, se espera que este proceso de depauperación de la clase media madrileña (y española en general) no se refleje aún en la tasa AROPE de 2012, en virtud de una variación

¹³ Así, por ejemplo, la tasa regional de desempleo de las personas con nivel educativo primario se incrementó del 15,2% en 2008 al 22,9% en 2009, un incremento que se suavizó durante 2010 y, sobre todo, en 2011. Debe señalarse también que entre 2008 y 2010, el empleo indefinido disminuyó en 3.800 personas (0,2%) mientras que el temporal disminuyó en 144.700 (22%).

¹⁴ Así, en 2011 el empleo indefinido en la Comunidad de Madrid disminuyó un 1% mientras que el temporal se incrementó un 2%.

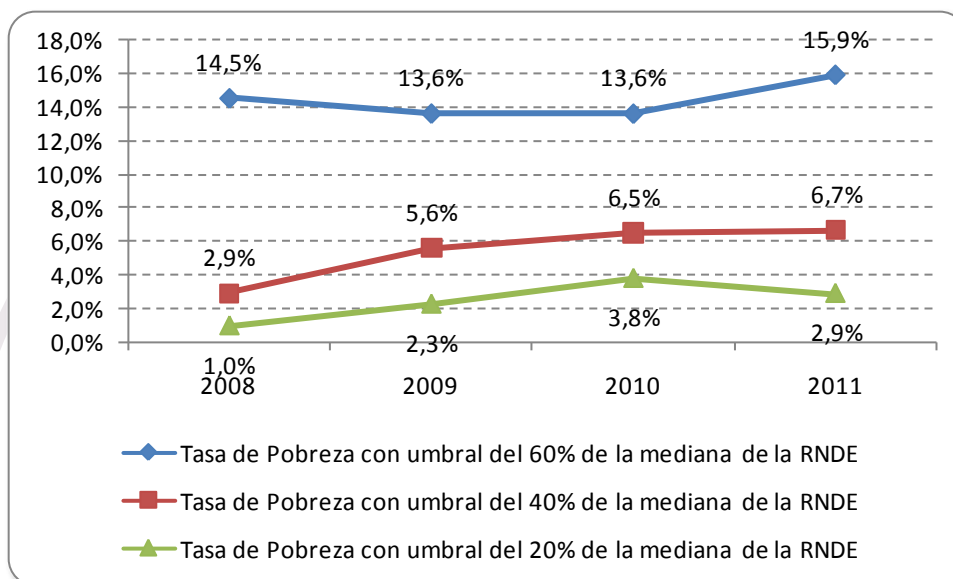
escasa en la proporción de personas en paro durante la mayor parte de 2010 y el comienzo de 2011. Sin embargo, *el incremento de la tasa de riesgo de pobreza tiene una elevada probabilidad de aumentar su ritmo en 2013*, debido al masivo incremento de los despidos individuales y colectivos a finales de 2011 y principios de 2012, al aumento de expedientes de regulación de empleo de suspensión y reducción de jornada, y a las diversas medidas de austeridad ensayadas como respuesta a la actual crisis económica. Algunas de las más significativas en este contexto están siendo:

- la pérdida de poder adquisitivo del salario mínimo (que se arrastra desde 2011), de los salarios de los empleados públicos y de los salarios pactados en los convenios colectivos en empresas privadas
- la no actualización de las pensiones en 2012. La reforma jubilatoria, de gran calado, también hará descender las pensiones en el medio plazo, pero sus efectos sobre las tasas de riesgo de pobreza se constatarán progresivamente a partir de que entre en vigor.
- la reducción del porcentaje de la base reguladora que perciben los desempleados a partir del séptimo mes de prestación por desempleo y la mayor dificultad para acceder a los subsidios de desempleo (lo que afectará de modo particularmente notorio a aquellos desempleados con bajos salarios o a los que han agotado sus prestaciones)
- la implantación de determinados sistemas de copago en el sistema sanitario (aunque la tasa de riesgo de pobreza de 2013 aún no podrá reflejar la implantación, en Madrid, del euro por receta en 2013)
- la desaparición de determinadas ayudas sociales en el marco de la Ley de Dependencia (Ley 39/2006)
- el incremento impositivo de 2012 (IVA, IRPF, impuestos especiales) que reducirá la renta familiar disponible
- la disminución de la indemnización por despido de 45 a 20 días por año trabajado que está facilitando la última reforma laboral (que contribuirá a que la pérdida del empleo influya de modo más inmediato sobre los/as desempleados/as)¹⁵
- el incremento de las tasas universitarias

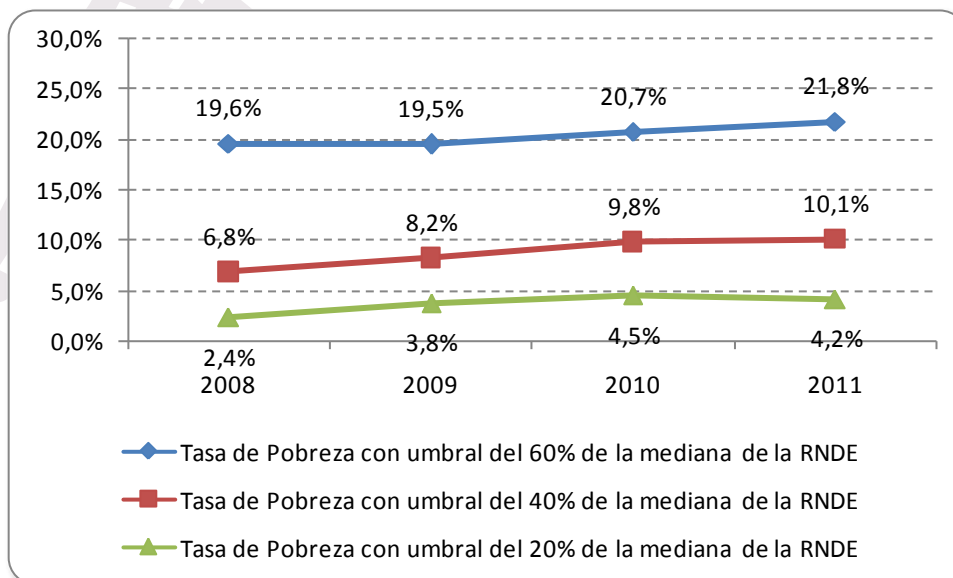
¹⁵ En este sentido, según la Encuesta Trimestral de Costes Laborales, el gasto medio en la partida de indemnizaciones por despido en España descendió un 9,3 durante el segundo trimestre de 2012, lo que supuso la mayor disminución desde el comienzo de la serie histórico (año 2000).

Gráfico 4. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, con distintos umbrales de pobreza. Periodo 2008-2011.

Comunidad de Madrid



España



Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Del mismo modo, se pueden estimar las distintas tasas de riesgo de pobreza y exclusión social en función de diferentes umbrales de pobreza. En este caso, en 2011 las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social con umbrales del 40% y el 20% registraron cuantías inferiores a las alcanzadas en 2010. Esta situación difiere claramente de lo ocurrido a nivel nacional, en donde estas tasas se

incrementaron ligeramente durante 2011. Ello implica que los niveles más graves de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid fueron inferiores a los registrados en el ámbito nacional en una proporción ligeramente más intensa que para la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social original, calculada sobre la base del umbral del 60% de los ingresos del hogar.

Sin embargo, el rasgo más destacable del análisis basado en las variaciones del umbral de pobreza se refiere al hecho de que la proporción de madrileños/as en situación de riesgo y exclusión social con umbrales de renta inferiores al 60% ha sido proporcionalmente menor que en el ámbito nacional. Ello supuso, por ejemplo, que, en la Comunidad de Madrid, el colectivo de personas en situación de riesgo y exclusión social asociado a umbrales de renta del 20% representó la mitad de la población, proporción 3,9 p.p. inferior a la registrada en el total nacional, en donde este colectivo representa el 53,9% del total de personas en situación de pobreza y exclusión social.

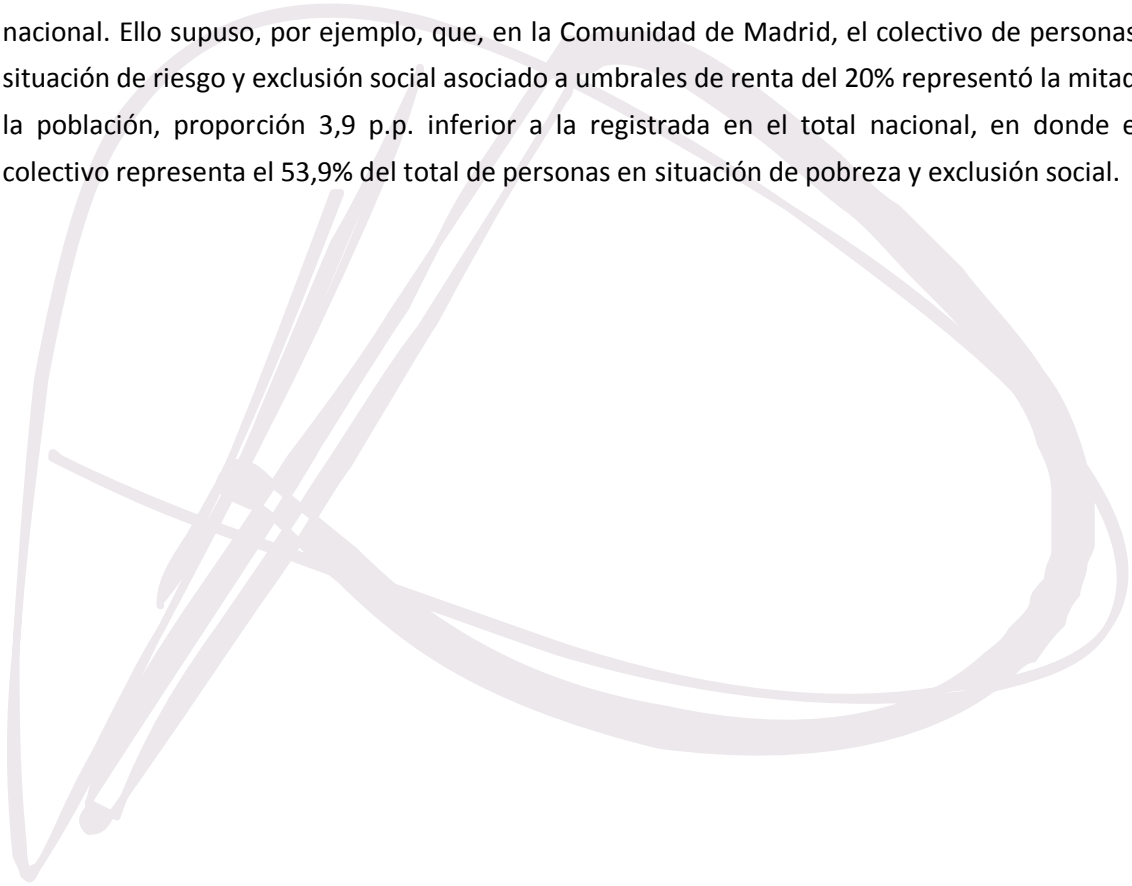
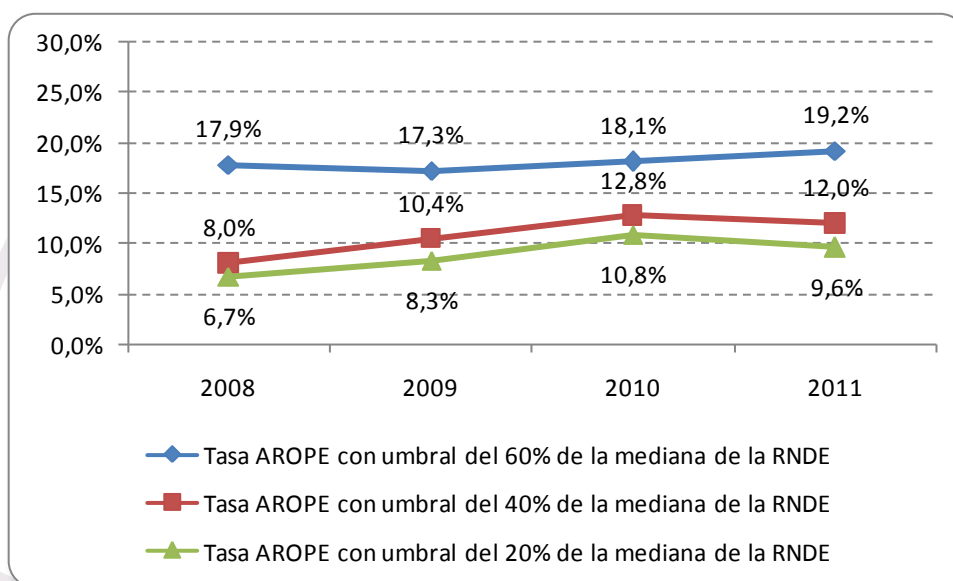
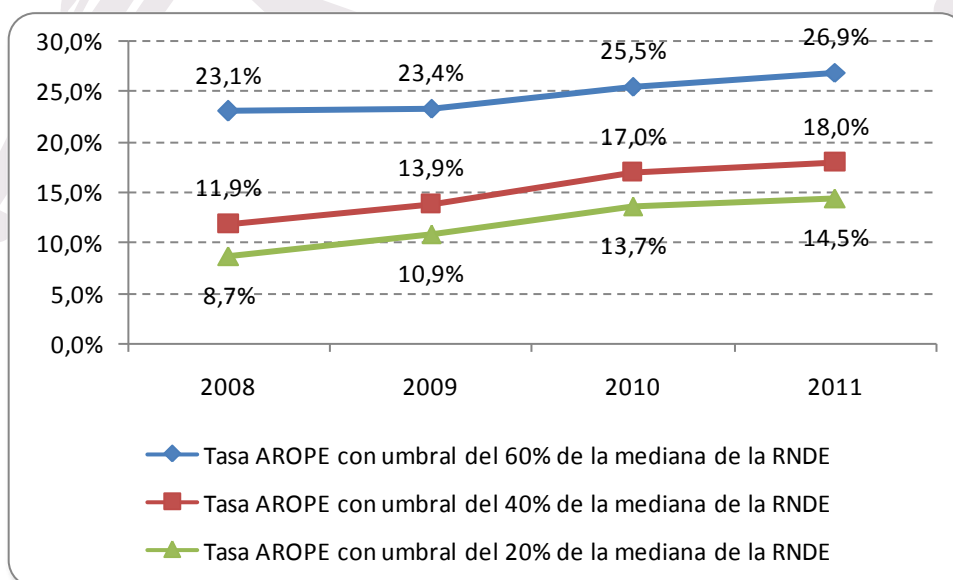


Gráfico 5. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, con distintos umbrales de pobreza. Periodo 2008-2011.

Comunidad de Madrid



España



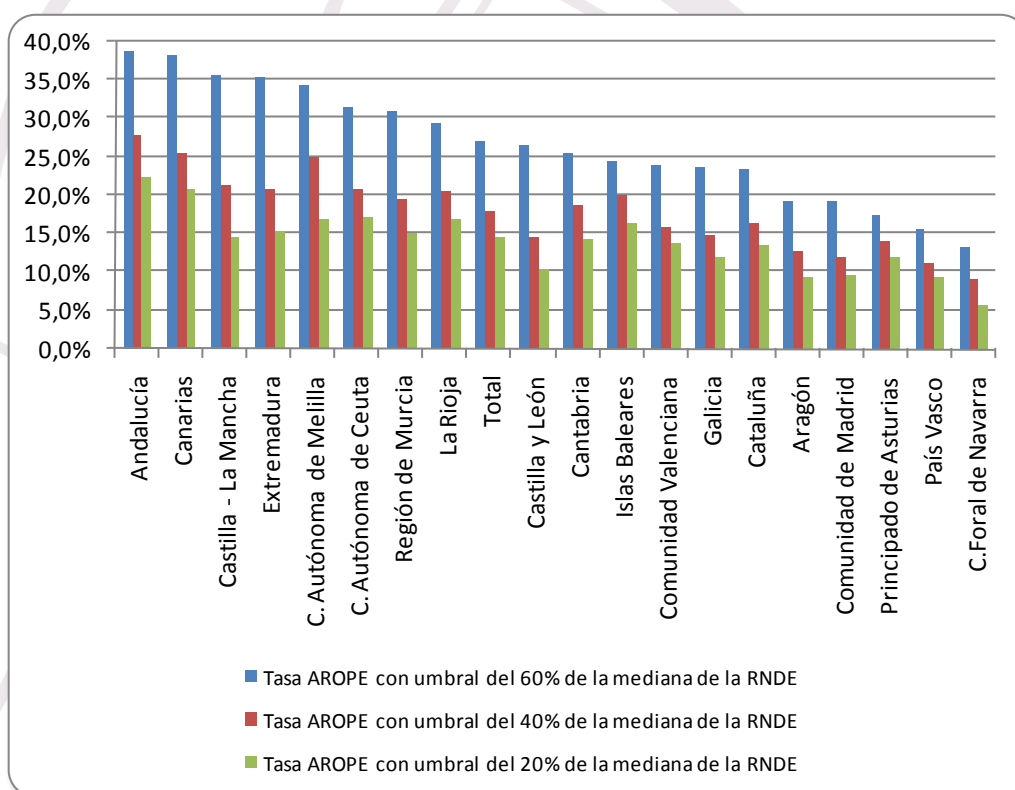
Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Desde el punto de vista territorial, las tasas de pobreza y exclusión social con distintos umbrales de pobreza dan cuenta de que la Comunidad de Madrid registraba niveles inferiores a la mayor

parte de las regiones españolas. En 2011 sólo las tasas de Navarra, País Vasco y Asturias fueron inferiores a la registrada en la Comunidad de Madrid, que alcanzó una tasa similar a la de la Comunidad Aragonesa. En el caso de la tasa de pobreza y exclusión social teniendo en cuenta el umbral del 40% de la renta equivalente, Madrid se situó como la tercera región con menores registros, tras Navarra y País Vasco. Finalmente, la tasa de pobreza extrema madrileña fue la cuarta más baja del territorio nacional, sólo superior a las alcanzadas en Navarra, Aragón y País Vasco.

Gráfico 6. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social con distintos umbrales de pobreza, por CCAA. Año 2011.



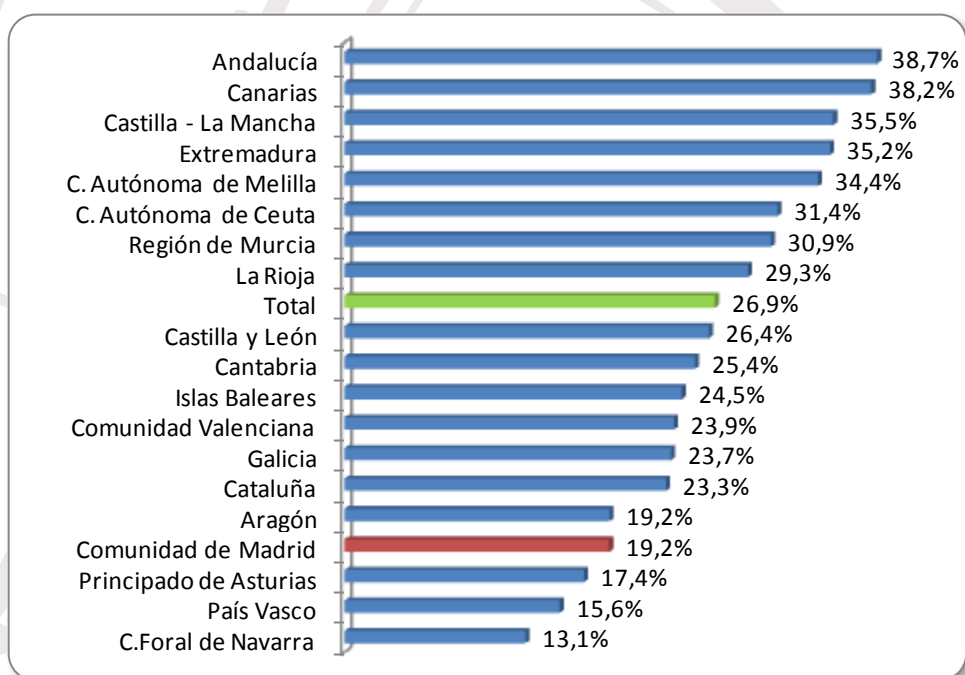
Nota: Tasa AROPE calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Como se puede observar, la tasa de riesgo y exclusión social de la Comunidad de Madrid se ubicó por debajo de la mayor parte de regiones. De hecho, la tasa madrileña representó aproximadamente la mitad de la cuantía registrada en las regiones con mayores niveles de pobreza y exclusión social (Andalucía y Canarias). En comparación con los datos de 2010, la evolución de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social muestra una enorme heterogeneidad territorial. A pesar de que la tasa nacional se incrementó en 1,4 p.p. (del 25,5% al 26,9%), cinco de las 19 comunidades y ciudades autónomas registraron disminuciones. En este sentido, la pobreza

y exclusión social descendieron significativamente en la ciudad autónoma de Ceuta y la Comunidad Extremeña (6,3 p.p.), mientras que en Murcia lo hizo en 5,2 p.p. La Comunidad Valenciana y Baleares completaron ese grupo¹⁶. En el resto de regiones, la crisis y el incremento relativo del desempleo provocaron una variación positiva del indicador. Así, éste se incrementó, con un máximo de 5,8 p.p. en Cantabria. Castilla-La Mancha, La Rioja, Navarra, Cataluña y Aragón registraron, asimismo, fuertes aumentos. En este contexto, el incremento ocurrido en la Comunidad Madrileña (1,1 p.p.) fue algo inferior al total nacional, como ya se ha mencionado.

Gráfico 7. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social por CCAA, según mediana nacional. Año 2011.



Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

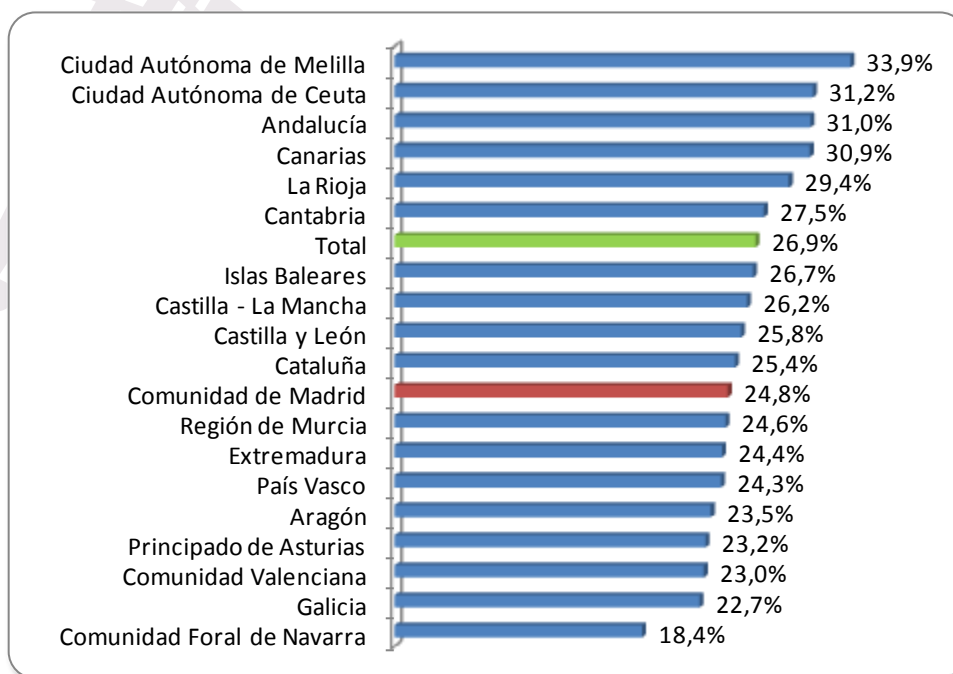
Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la estimación de pobreza anteriormente calculada se ha efectuado sobre la base de la mediana de ingresos nacional. Esta metodología provoca que se sobreestimen las tasas en las regiones con un nivel medio de renta inferior al promedio de todo el territorio español, dado que regiones con menor nivel de renta por habitante tienen que comparar sus ingresos con una mediana que es muy superior a la suya propia. Por ello, se han reestimado las tasas de pobreza y exclusión social tomando en consideración las medianas de cada uno de los territorios. Los resultados se observan en el siguiente gráfico.

¹⁶ Debe tenerse en cuenta que los resultados de estas regiones deben ser matizados por su peor comportamiento entre 2009 y 2010. En ese período, la tasa AROPE había aumentado 4,2 p.p. en la Comunidad Valenciana, 3,6 p.p. en Murcia, 3 p.p. en Extremadura y 2,2 p.p. en Baleares, todos ellos aumentos superiores a la media nacional (2,1 p.p.).

Así, la Comunidad de Madrid se situó mucho más próxima a la media nacional (apenas 2.1 p.p. por debajo), alcanzando el 24,8% del total de su población. El cambio metodológico implicó, por tanto, un incremento de 5,6 p.p. con respecto a la estimación anterior. Así, fue la tercera región cuya tasa de pobreza se incrementó en mayor cuantía gracias al ejercicio de reestimación realizado. Como consecuencia, ya no se ubicó entre las cuatro regiones con menores niveles de pobreza y exclusión social. De hecho, otras ocho regiones registraron menores tasas que la Comunidad Madrileña.

Desde el punto de vista temporal, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social calculada sobre la mediana autonómica ha tenido un comportamiento heterogéneo, tal y como se ha mencionado al utilizar la mediana nacional. En este sentido, ocho territorios vieron disminuir el valor de este indicador, destacando la Región de Murcia (7,4 p.p.). Por el contrario, la proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión se incrementó en el resto, entre las que sobresalió Cantabria (7,3 p.p.). La Comunidad de Madrid se situó como la quinta región española con un mayor incremento de este indicador en 2011 (2,8 p.p.).

Gráfico 8. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social por CCAA, según medianas autonómicas. Año 2011.

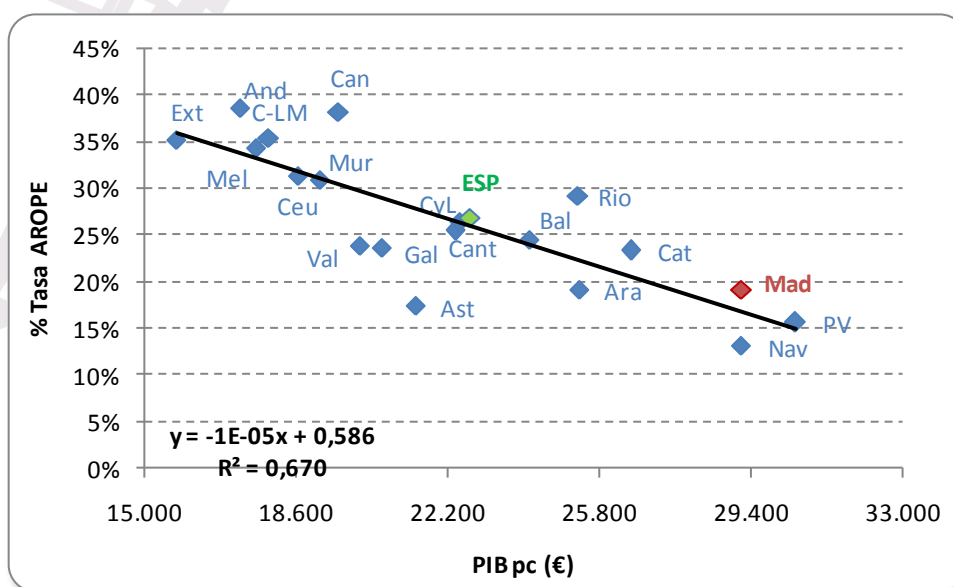


Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Como es notorio, existe una indudable correlación negativa entre la cuantía de las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social y el PIB por habitante en el ámbito regional. De este modo, aquellos

territorios con un PIB per cápita más elevada registran, en general, tasas riesgo de pobreza y exclusión social menos intensas. De hecho, según los resultados de un modelo lineal simple, el 67% de las variaciones de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social se debieron, en 2011, a variaciones del PIB regional. Sin embargo, debe destacarse igualmente que el nivel de renta regional no alcanza por sí solo para explicar las variaciones en materia de pobreza y exclusión. Así, para un nivel de renta similar, la Comunidad de Madrid registró una tasa de pobreza y exclusión 6.1 p.p. superior a las que se alcanzaron en la Comunidad Foral de Navarra. En el mismo sentido, Aragón logró niveles de pobreza y exclusión social similares a los de la Comunidad Madrileña pero con un nivel de renta notoriamente inferior. Ello implica que Madrid debe alcanzar niveles de renta significativamente superiores a los actuales para lograr disminuir la pobreza hasta niveles similares a los que actualmente posee una región con su mismo PIB por habitante, como, por ejemplo, Navarra. O, por el contrario, si la Comunidad Madrileña tuviese el nivel de renta que actualmente posee Aragón, sus tasas de pobreza y exclusión social serían nítidamente superiores a los actuales, acercándose a la media nacional.

Gráfico 9. Relación entre la Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social y el PIB per cápita, por CCAA. Año 2011.



Nota: Tasa AROPE calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida y Contabilidad Regional).

Un indicador que puede complementar el análisis de la correlación entre el PIB per cápita regional y la proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social tiene que ver con la perspectiva de la tasa AROPE como índice de desigualdad de rentas entre hogares. La estadística

de la proporción de personas por decil de ingresos¹⁷ muestra cómo las regiones con una menor proporción de individuos con ingresos en los tres deciles más bajos (aquellas personas que perciben menores rentas) eran también aquellas en las que la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social era más baja. Se trata de Navarra (13,7%), País Vasco (15,9%), Asturias (18,2%), Aragón (22,1%) y Madrid (22,2%). En cambio, aquellas regiones con una mayor proporción de personas incluidas en esos tres deciles fueron, asimismo, las que mayor tasa de riesgo de pobreza y exclusión social registraron: Andalucía (42,3%, Canarias (41,1%) y Extremadura (45,5%)¹⁸.

En relación con los distintos componentes que conforman la situación de pobreza y exclusión social desde la perspectiva de la tasa AROPE en la Comunidad de Madrid, su distribución se puede observar en el siguiente gráfico. De este modo, cinco de cada seis personas en dicha situación poseían un nivel de rentas inferior al 60% de la mediana de ingresos equivalente, esto es, se encontraban por debajo de umbral de la pobreza. Por tanto, la pobreza material es el factor esencial que arrastra a las personas a la pobreza y la exclusión social. Dentro de este grupo, tres de cada diez sufría, además, privación material severa y/o baja intensidad de trabajo en el hogar. Del resto, esto es, de la sexta parte que no se encontraba en riesgo de pobreza, casi dos de cada tres habitaba en hogares con baja intensidad de empleo y el resto sufría privación material severa, el componente de menor peso en la configuración de las situaciones de pobreza y exclusión social entre los/as madrileños/as. Finalmente, el 4% del total de población en riesgo de pobreza y exclusión reunía los tres requisitos asociados a la definición de esta situación.

En todo caso, estos resultados deben matizarse debido a que la estimación de las personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo y aquellos que sufren privación material severa presentan importantes errores muestrales. Teniendo esto en cuenta, si se comparan estos datos con los recogidos en 2010, se observan tres fenómenos sobresalientes:

- el incremento de las personas con baja intensidad de empleo (especialmente la cuantía de aquellos en los que se superpone con un elevado riesgo de pobreza) derivado del incremento del paro y la progresiva debilidad de los sistemas de protección social;
- la disminución de las personas que sufren privación material severa; y,
- un ligero descenso de las personas que sólo sufren riesgo de pobreza.

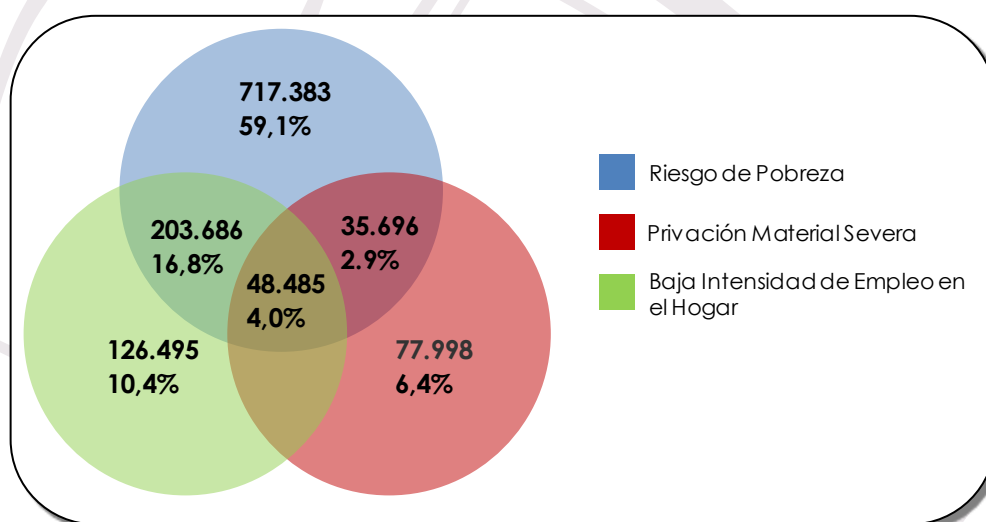
En definitiva, ***2011 ha supuesto un empeoramiento del mercado laboral que ha conducido al aumento del riesgo de pobreza de aquellas personas con dificultades para acceder a un puesto de trabajo.*** Que haya disminuido la proporción de personas que solo manifiestan riesgo de pobreza implica que la cara de la pobreza se ha nutrido, durante la crisis, de aquellas

¹⁷ Los deciles de ingreso se utilizan para medir la distribución del ingreso entre los hogares. Se ordena de forma ascendente los ingresos percibidos por los hogares. Estos son distribuidos en 10 grupos de igual tamaño y según ingreso, llamados deciles. El primer decil corresponde al 10% de grupo de hogares que percibe los más bajos ingresos, en tanto el último decil concentra al 10% de los hogares con más altos ingresos.

¹⁸ El indicador de pobreza algo menor a lo esperado que se registró en Extremadura, dada su elevada proporción de personas con bajos deciles de ingresos, puede estar originado en su mayor proporción de personas en los niveles de ingresos medios, esto es, entre los deciles quinto y sexto (2,2 puntos porcentuales más que Andalucía, por ejemplo). A pesar de ello, este razonamiento no siempre es aplicable al comparar dos regiones, por lo que su valor está abierto al debate.

personas que han perdido su puesto de trabajo y que viven en hogares con baja intensidad en el empleo. Ello será cada vez más común durante los siguientes años, dadas las expectativas de empleo para 2013 y 2014. La disminución de la proporción de personas con privación material severa (con y sin riesgo de pobreza) puede deberse a un efecto estadístico (dado que se han incrementado los demás grupos, éste se ha reducido) o bien a errores muestrales significativos en su estimación.

Gráfico 10. Distribución de la población en Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid según la situación de sus componentes. Año 2011



Nota: Población en Riesgo de Pobreza calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

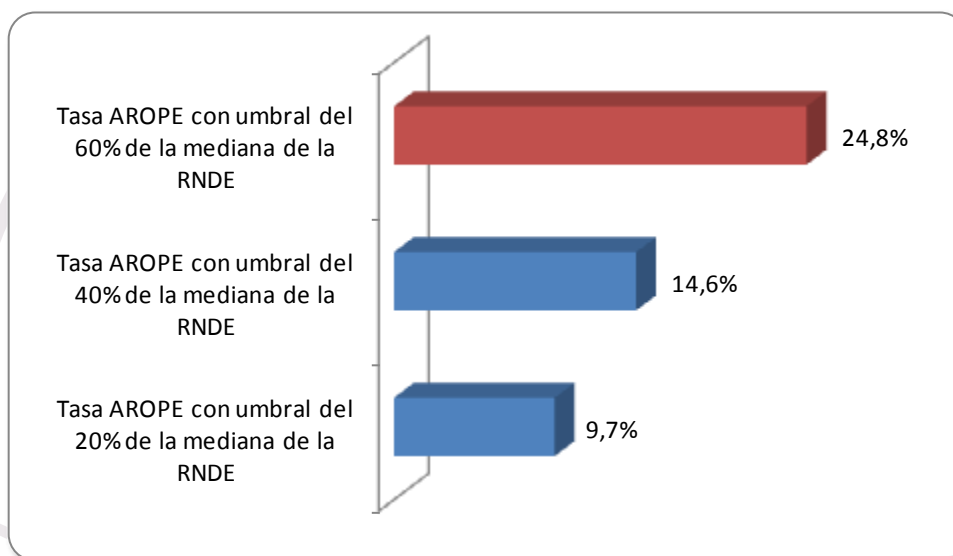
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

La estimación de las tasas de pobreza muy grave y pobreza extrema también puede efectuarse utilizando la mediana autonómica en lugar de emplear la mediana nacional. De este modo, mientras en 2011 la tasa de pobreza y exclusión social se encontraba en el 24,8%, la tasa de pobreza extrema se aproximaba al 9,7%, y la tasa de pobreza con respecto a un umbral de rentas del 40% de la mediana de ingresos equivalente rondaba el 14,6%. El empleo de la mediana autonómica apenas hace variar la estimación de la proporción de personas en situación de extrema pobreza en la Comunidad de Madrid (aumentó en 0,1 p.p.). En cambio, el porcentaje de personas en situación de pobreza muy grave se incrementa en 2,6 p.p. Como se observa, por tanto, *cuanto menor es el umbral de rentas tenido en cuenta para estimar las tasas de pobreza menor es la variación experimentada por los registros al tomar la mediana nacional o autonómica.*

En comparación con los datos de 2010, se observa un incremento significativo del porcentaje de personas bajo el umbral de pobreza utilizando como referencia el 60% de la mediana de la renta

disponible (2,8 p.p.) y un descenso ligero de la proporción de personas en riesgo de pobreza extrema (1,3 p.p.).

Gráfico 11. Tasa de Riesgo de Pobreza con distintos umbrales de pobreza en la Comunidad de Madrid. Año 2011.



Nota: Tasas de Riesgo de Pobreza calculadas según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Pobreza y exclusión social antes y después de las transferencias

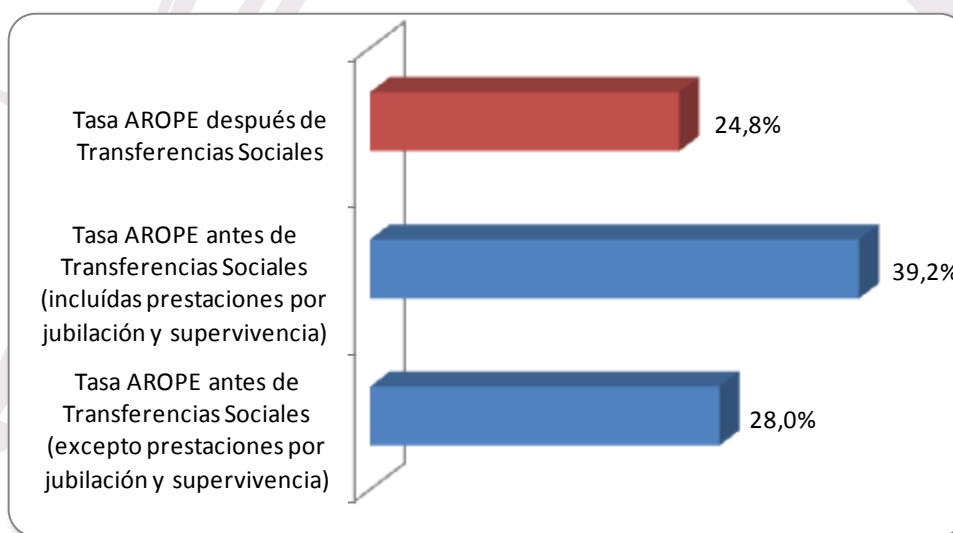
El papel de las transferencias sociales ha sido, tradicionalmente, clave para mitigar la pobreza y exclusión social. De este modo, *la tasa de pobreza y exclusión social sin su participación, calculada con referencia a la mediana regional, hubiese sido del 39,2%*. Especialmente relevantes fueron las transferencias sociales relacionadas con las prestaciones por jubilación y supervivencia. Así, su existencia hizo bajar la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social desde ese número hasta el 28,0%. El papel del resto de transferencias (que incluye prestaciones por desempleo contributivas y no contributivas, entre otras) fue, como se observa, significativamente más reducido¹⁹.

¹⁹ Las estimaciones anteriores se han realizado sobre la base de que la renta mediana disponible de las familias es constante con y sin la presencia de transferencias. Esto significa que la referencia para saber si una persona se encuentra por encima o debajo del umbral de la pobreza no se modifica en función de la existencia de estas transferencias. Sin embargo, este hecho debería tenerse en cuenta para estimar la mediana de ingresos disponible. En otras palabras, este umbral disminuirá si una parte importante de la población no recibe las transferencias sociales, bien sean de jubilación, supervivencia, u otras rentas. Por tanto, si se tuviese en cuenta la disminución del umbral de la pobreza en el hipotético caso de que se eliminaran dichas transferencias, las estimaciones de qué proporción de población estarían en riesgo de pobreza y exclusión social variarían.

Desde el punto de vista temporal, las transferencias sociales han incrementado su potencial para mitigar la pobreza en la Comunidad de Madrid entre 2010 y 2011. Ello implicó que, por ejemplo, la disminución de la tasa AROPE sólo incluyendo las transferencias sociales distintas de la jubilación y supervivencia, fue 0,6 p.p. superior en 2011. Esto es, el poder de estas transferencias redujo algo más la pobreza que en 2010. Si se incluyen las prestaciones por jubilación y supervivencia, su poder se incrementó significativamente, puesto que mientras que en 2010 redujeron la pobreza en 11,3 p.p., en 2011 lo hicieron en 14,4 p.p.

En definitiva, el poder de las prestaciones y transferencias sociales se hizo presente de modo más contundente para paliar la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid, por lo que su debilitamiento sólo puede llevar a mayores índices de pobreza de un modo más profundo que en etapas anteriores.

Gráfico 12. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social antes y después de Transferencias Sociales en la Comunidad de Madrid. Año 2011.



Nota: Tasas AROPE calculadas según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

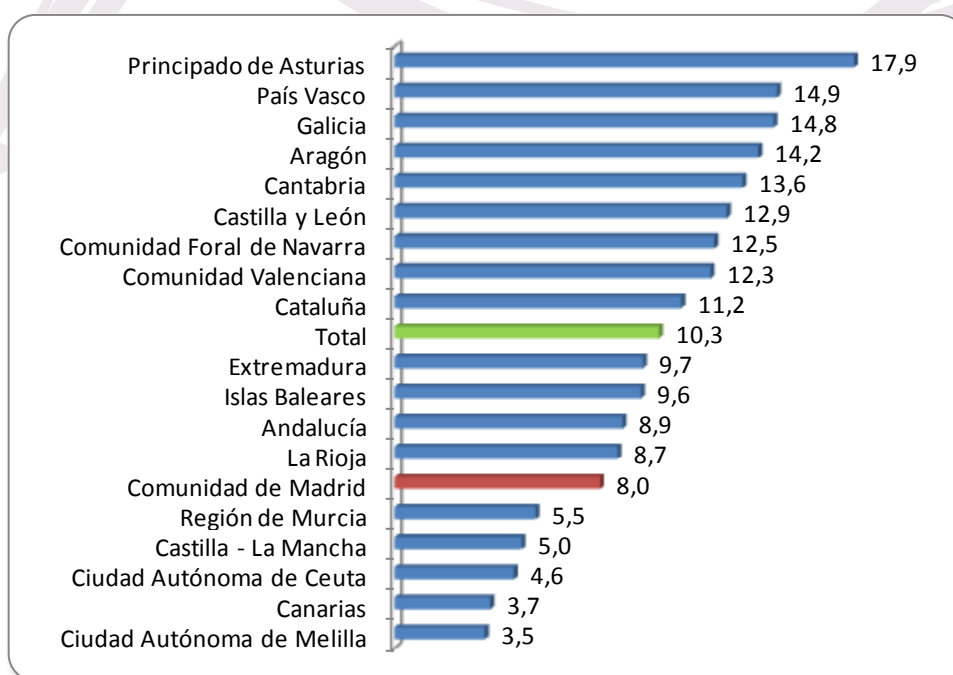
Desde el punto de vista territorial la comunidad madrileña fue, en 2011, *una de las regiones en las que el papel de las transferencias sociales fue menos relevante a la hora de disminuir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social*. Aunque, como se observa en el siguiente gráfico, dicha tasa

Así, volviendo a estimar la mediana de ingresos familiar sin transferencias sociales, en 2011 la ausencia de estas transferencias haría aumentar las tasas de pobreza y exclusión social hasta el 32,8% (algo menos que si no se recalculase la mediana de ingresos familiar). La mayor parte de la disminución de la pobreza y exclusión social se deberían, al igual que a través de la metodología anterior, a las pensiones de jubilación y supervivencia, dado que harían descender la tasa hasta el 25,9%. El peso del resto de transferencias sociales apenas haría disminuir dicha tasa 1,1 puntos porcentuales adicionales.

(calculada sobre la mediana nacional) se vio reducida en 14,9 p.p., este número representó una disminución 4,3 p.p. menos que la registrada en el total nacional. Además, sólo en las dos ciudades autónomas (Ceuta y Melilla) la presencia de las transferencias logró disminuir los registros en menor cuantía. Por el contrario, en regiones como Asturias, Cantabria o Galicia, la caída de la tasa de pobreza y exclusión social gracias a las transferencias sociales casi duplicó la registrada en Madrid.

La explicación de la menor incidencia de las transferencias sociales en la disminución del riesgo de pobreza y exclusión social regional puede estar relacionada con la preponderancia de las prestaciones, de jubilación y supervivencia, que ya se ha observado, y con el hecho de que la Comunidad de Madrid sea una de las que posee menor proporción de población susceptible de percibir las. En este sentido, según el INE, en 2011 el porcentaje de población madrileña mayor de 65 años fue del 15,0%, mientras que regiones que ven reducir su riesgo de pobreza y exclusión social en mayor cuantía (Aragón, Asturias, Galicia, País Vasco) registraron una proporción de población mayor de 65 años entre 5 y un 7,5 p.p. superior. En cambio, en regiones menos envejecidas demográficamente (Canarias, Baleares, Ceuta, Melilla), la incidencia de las transferencias sociales fue notoriamente menor a la media nacional e incluso a la cuantía de la Comunidad de Madrid.

Gráfico 13. Reducción (en puntos porcentuales) de la Tasa AROPE gracias a las transferencias sociales, por CCAA. Año 2011.

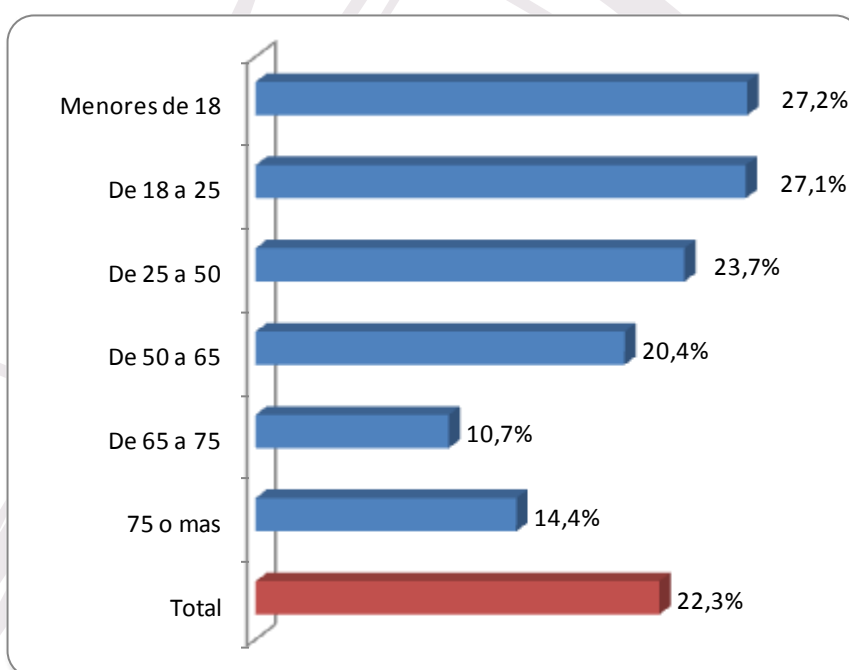


Nota: Tasa AROPE calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Otro elemento que contribuye a disminuir la tasa de pobreza y exclusión social es la imputación del alquiler de aquellas personas propietarias de una vivienda o que pagan un alquiler por debajo del precio de mercado. Como se puede observar, la tasa final descendió hasta el 22,3%, 2,5 p.p. por debajo de la tasa sin la imputación del alquiler. En términos evolutivos esa diferencia fue un punto porcentual superior a la que se registró en 2010, por lo que en 2011 la imputación del alquiler redujo la pobreza y exclusión social en mayor medida.

Gráfico 14. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social con Alquiler Imputado en la Comunidad de Madrid, por tramos de edad. Año 2011.



Nota: Tasas AROPE calculadas según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

La tasa de riesgo de pobreza y exclusión social regional en relación con sexo, edad, nivel educativo y relación con la actividad.

En primer término, debe señalarse que no existen diferencias significativas por sexo entre las tasas AROPE. De este modo, en 2011 dicho indicador fue ligeramente superior en el caso de los hombres (0,8 p.p.). Ello puede ser consecuencia de dos procesos complementarios: la metodología para el cálculo de los ingresos del hogar, que impide, en buena medida, la desagregación de la renta de hombres y mujeres; y el hecho de que el empleo femenino haya sufrido la crisis económica, hasta 2012, en menor medida que el masculino, especialmente en términos del incremento relativo de sus tasas de desempleo. De hecho, la tasa de desempleo de

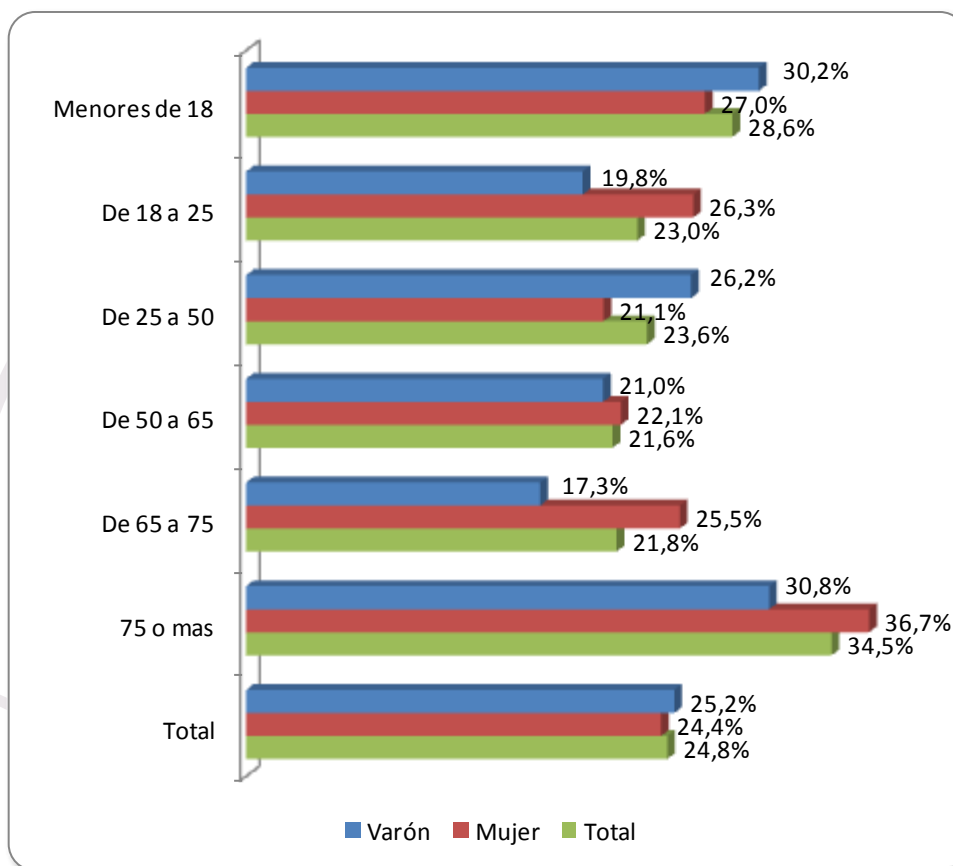
los madrileños se incrementó un 165% en términos relativos entre el primer trimestre de 2008 y 2010 (el período que derivó en el incremento significativo de la tasa de riesgo de pobreza), mientras que la correspondiente a las madrileñas lo hizo en un 80%, proporcionalmente algo menos de la mitad. Ello supuso que el indicador pasase del 6% al 16% para los hombres, mientras que para las mujeres varió del 9% al 16%.

Si bien ambas evoluciones son alarmantes, *la situación de los hombres empeoró relativamente con respecto a la de las mujeres*, corrigiendo (eso sí, a la baja) la tradicional brecha de género entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres. Mientras en 2010 la tasa de desempleo masculina descendió ligeramente mientras la femenina se mantuvo, el proceso anterior se aceleró en 2011, durante el cual la tasa de paro masculina volvió a incrementarse, en términos relativos, más del doble que la femenina (24% y 11% respectivamente, pasando del 15% al 19% en los hombres y del 16% al 18% en las mujeres). Recién en 2012, y en el contexto de los recortes de gasto centrados en las Administraciones Públicas, la tasa de desempleo femenina comenzó a crecer en mucha mayor medida que la masculina (de hecho, la tasa de desempleo de los varones disminuyó un 1% mientras que la de las mujeres creció un 2%).

En segundo lugar, la edad ha jugado, tradicionalmente, un papel fundamental en relación con las diferentes situaciones de pobreza y el riesgo de exclusión social. Así, la población más joven y más mayor de la Comunidad Madrileña registraron las mayores tasas (28% y 34,5% respectivamente). Por el contrario, las personas de mediana edad y aquellas entre 65 y 75 años alcanzaron tasas menores que la media. Ello se debe, en el primer caso, a su mayor vinculación con el mercado laboral y, en el segundo, a la amplia cobertura (sobre todo en el caso de los hombres) de las prestaciones sociales de jubilación. La mayor precariedad laboral femenina parece estar detrás de sus mayores tasas de pobreza y exclusión social en el grupo entre 18 y 25 años.

Asimismo, al combinar las variables sexo y edad, y especialmente a partir de los 50 años, se percibe cómo al incrementar la edad, la incidencia de la pobreza femenina se hace cada vez mayor. Ello tiene una notoria vinculación con la tardía integración de las mujeres al mercado laboral en el contexto nacional y la desprotección que sufren aquellas que no cuentan con una adecuada protección en su vejez.

Gráfico 15. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión social en la Comunidad de Madrid por edad y sexo. Año 2011.

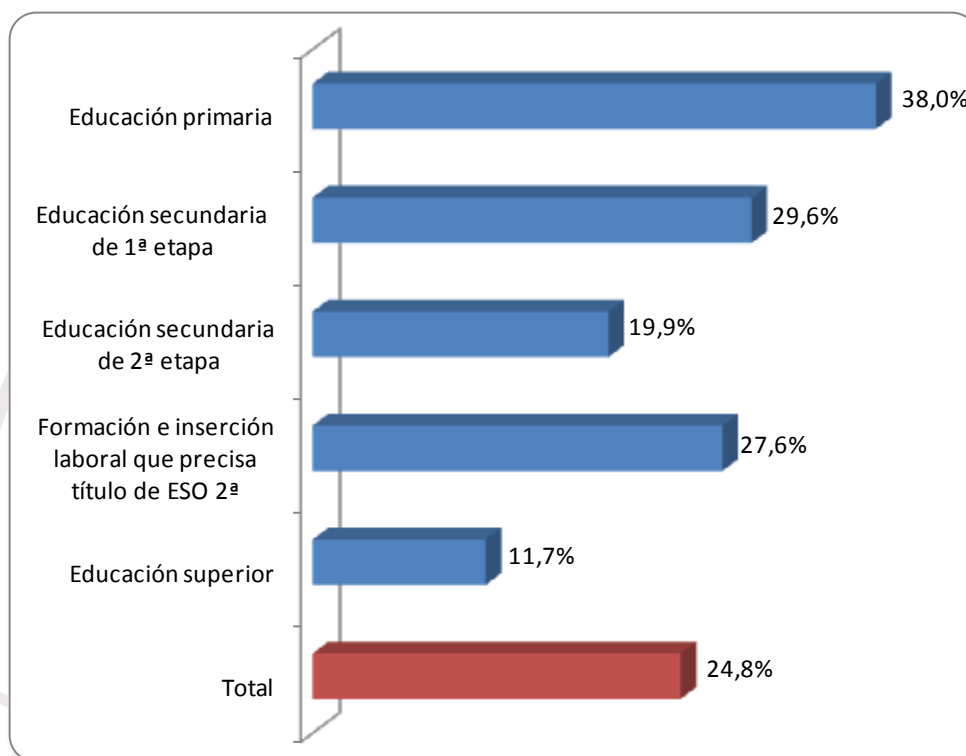


Nota: Tasas AROPE calculadas según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

La relación entre la tasa AROPE y el nivel educativo se observa en el siguiente gráfico. En este caso, un mayor nivel educativo ha venido dando lugar, históricamente, a una disminución de los niveles de pobreza y exclusión. Ello fue altamente significativo en el caso de las personas con nivel de estudios superiores, entre los que dicha situación alcanzó el 11,7% en el año 2011. En el otro extremo de la escala educativa, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social se situó en el 38% entre aquellos/as que solo poseen estudios primarios.

Gráfico 16. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid por nivel educativo. Año 2011.



Nota: Tasas AROPE calculadas según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

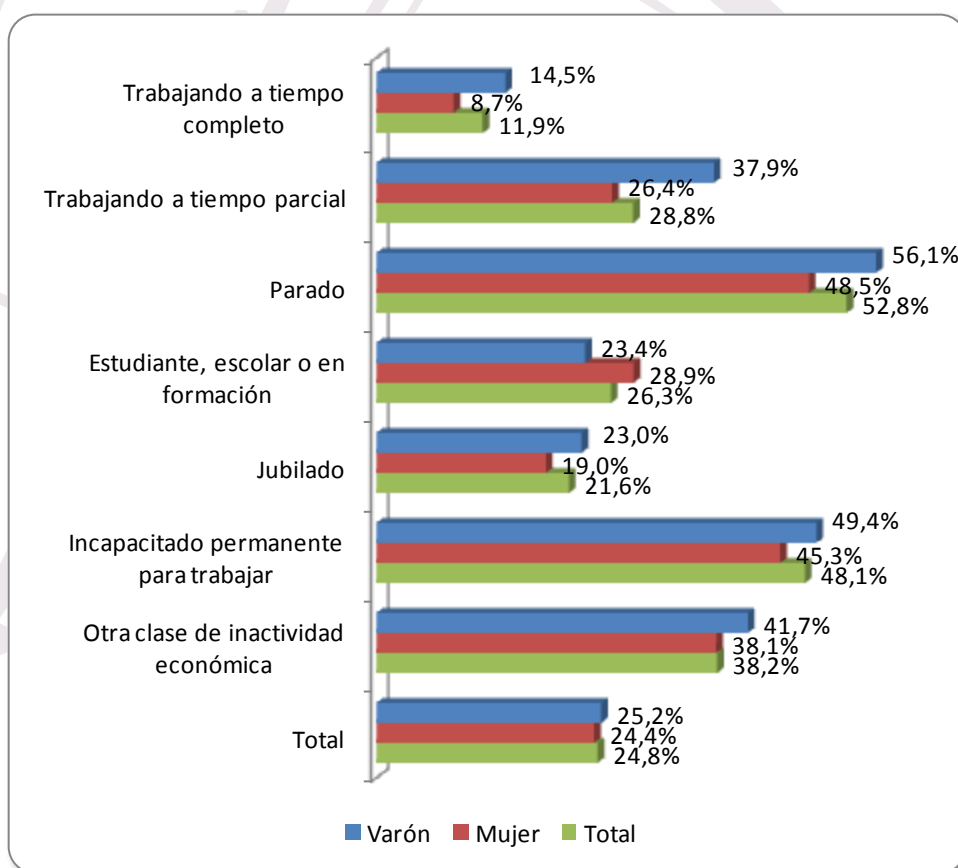
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Finalmente, el análisis de la tasa AROPE se ha desarrollado desde la vinculación de las personas con la actividad económica. En este sentido, y como era de esperar, aquellos colectivos al margen del mercado laboral, tales como las personas desempleadas, incapacitadas o con alguna otra causa de inactividad, registraron tasas claramente superiores a la media. De hecho, *más de la mitad de las personas desempleadas se encontraba en riesgo de pobreza y exclusión social en 2011.*

Es probable que las personas paradas de larga duración registren un riesgo de pobreza aún más elevado. Debe tenerse en cuenta que, en 2010, el 39% de las personas en paro eran de larga duración, por lo que esa situación y la carencia de ingresos por prestaciones sociales se correlaciona cada vez más, lo que se traduce en un incremento del riesgo de pobreza (medida en 2011). Asimismo, llama la atención que casi uno/a de cada cuatro trabajadores/as a tiempo parcial se hallase en esa situación debido, sobre todo, a la insuficiencia de sus ingresos. En este sentido, España es uno de los países de la UE27 con mayor proporción de tiempo parcial involuntario, lo que refleja, entre otras cosas, cómo este tipo de regímenes laborales no consigue que sus protagonistas puedan desarrollar una vida plena y caigan con mayor frecuencia en

situaciones de pobreza y exclusión social. Por otra parte, las personas con fuertes vinculaciones presentes o pasadas (trabajadores y jubilados/as) con el mercado de trabajo alcanzaron tasas nítidamente inferiores a la media regional. En el caso de los/as trabajadores/as, la menor tasa de pobreza asociada a las mujeres trabajadoras tiene que ver con la metodología para estimar dicha tasa, que suma los ingresos de ambos cónyuges y al hecho de que, en muchas ocasiones, en aquellos hogares en los que la mujer desempeña una tareas remuneradas, el hombre también lo hace.

Gráfico 17. Tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social en la Comunidad de Madrid por relación con la actividad y sexo. Año 2011.



Nota: Tasas AROPE calculadas según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

En definitiva, un ciclo económico extremadamente negativo y un mercado laboral que ha destruido millones de puestos de trabajo a partir de 2008 han comenzado a influir de manera significativa en la tasa de riesgo de pobreza madrileña y española. En este contexto, tres

tendencias pueden señaladas en relación con la evolución de la pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid durante el último año (Intermón Oxfam, 2012):

- **La pobreza se ha hecho más extensa:** se ha incrementado la proporción de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza y aquellas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social
- **La pobreza se ha hecho más intensa:** dado que el umbral de renta ha caído con la crisis, aquellas personas por debajo de ese umbral tienen aún mayor riesgo de pobreza que en años anteriores.
- **La pobreza se está cronificando:** como se ha constatado, el número de personas desempleadas de larga duración ha sufrido un incremento masivo durante la crisis, lo que las coloca en una posición de elevada vulnerabilidad.

Así, para conocer de forma tentativa los efectos de la evolución de la tasa de desempleo sobre el riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid se han estimado varios modelos sobre los que extrapolar dichos valores a corto plazo. Para su elaboración, y como se ha mencionado, se ha tomado la tasa de desempleo con dos años de retraso respecto al indicador de pobreza. Los resultados se observan en el siguiente gráfico.

Tabla 1. Tasa de desempleo y tasa de riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid y en el total nacional: extrapolaciones a corto plazo²⁰.

Modelo	Territorio	R ² (en %)	Fórmula	Tasa AROPE 2011 (referencia)	Tasa AROPE 2012	Tasa AROPE 2013	Tasa AROPE 2014	Incremento 2009-2014
Lineal	Comunidad de Madrid	88,4	$y = 0,212x + 0,162$	19,2%	19,6%	19,7%	20,2%	2,9%
	España	91,2	$y = 0,313x + 0,209$	26,9%	26,8%	27,7%	28,6%	5,2%
Potencial	Comunidad de Madrid	90,5	$y = 0,239x^{0,111}$	19,2%	19,5%	19,6%	19,8%	2,5%
	España	92,8	$y = 0,358x^{0,170}$	26,9%	26,8%	27,6%	28,2%	4,8%
Logarítmico	España	93,5	$y = 0,042\ln(x) + 0,340$	26,9%	26,8%	27,6%	28,1%	4,7%
Polinómico	Comunidad de Madrid	91,3	$y = -0,463x^2 + 0,306x + 0,158$	19,2%	19,5%	19,6%	19,9%	2,6%

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida y Encuesta de Población Activa).

A pesar de que existe un número muy bajo de observaciones, que llevan a que estas extrapolaciones sólo sean ejercicios orientativos sobre la evolución de la pobreza y exclusión social, dos conclusiones pueden extraerse:

- Las extrapolaciones de las tasas de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) se basan en modelos con elevados índices de correlación (por encima del 88%). Ello confirma que, sobre la base de las observaciones realizadas, **la tasa de desempleo es un elemento clave para entender la evolución del indicador de**

²⁰ El indicador de referencia para la tasa AROPE nacional es el indicador adelantado de 2012 (26,8%).

pobreza y exclusión social, tanto en la Comunidad de Madrid como en todo el territorio nacional.

- Sobre esta base, y con los datos actuales del desempleo según la Encuesta de Población Activa²¹, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social se situaría, en 2014, alrededor del 20%, *incrementándose alrededor de 2,5-3 p.p. en la Comunidad de Madrid con respecto al dato de 2009*, que refleja la situación justo antes de la crisis. En el caso del total nacional, la tasa se ubicaría alrededor del 28,5% según el modelo, lo que supondría un incremento de casi 5 puntos con respecto a su valor en 2009.
- Por ejemplo, tomando el modelo lineal simple, cada punto de incremento del desempleo hace que la tasa regional de riesgo de pobreza e inclusión social aumente 0,212 puntos porcentuales. Además, *el mínimo nivel de pobreza posible se situaría alrededor del 16% para la Comunidad de Madrid y del 21% para el total nacional*.
- Si se tomasen en cuenta las previsiones de desempleo elaboradas por Fundación Española de Cajas de Ahorros (FUNCAS, 2012) para 2013 y 2014, las tasas AROPE en España se incrementarían hasta cifras alrededor del 29% en 2015 y 2016. Ello implicaría que la pobreza y exclusión social no comenzaría a descender hasta, al menos, el año 2017.

Además, se espera que las medidas concretas que se han venido tomando para ajustar el déficit público puedan ahondar la vulnerabilidad de miles de familias puesto que afectan, en su gran mayoría, a las capas más precarias de la población (y a muchas de las que han podido mantener su nivel de renta durante la crisis y que han contribuido a que la tasa de riesgo de pobreza no se incrementase aún más, como los jubilados y pensionistas).

De este modo, se espera que el presente escenario de ajustes y disminución de la demanda, según la evolución que se ha venido produciendo y las medidas que se han tomado durante los últimos años de la crisis, agraven la situación de pobreza y exclusión social, extendiéndolo a cada vez más capas de la población y dificultando la adopción de políticas que contribuyan a paliarla. Otros indicadores nacionales complementarios, como el índice de Gini (que se incrementó 2,7 puntos porcentuales entre 2008 y 2011, más que en cualquier otro país de la UE salvo Irlanda²²) o el número de desahucios y ejecuciones hipotecarios (que se verá más adelante) ayudan a trazar una perspectiva sombría sobre la evolución del riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid y en España en general.

²¹ Tomando la media de los tres primeros trimestres de 2012 como el dato de 2012 final.

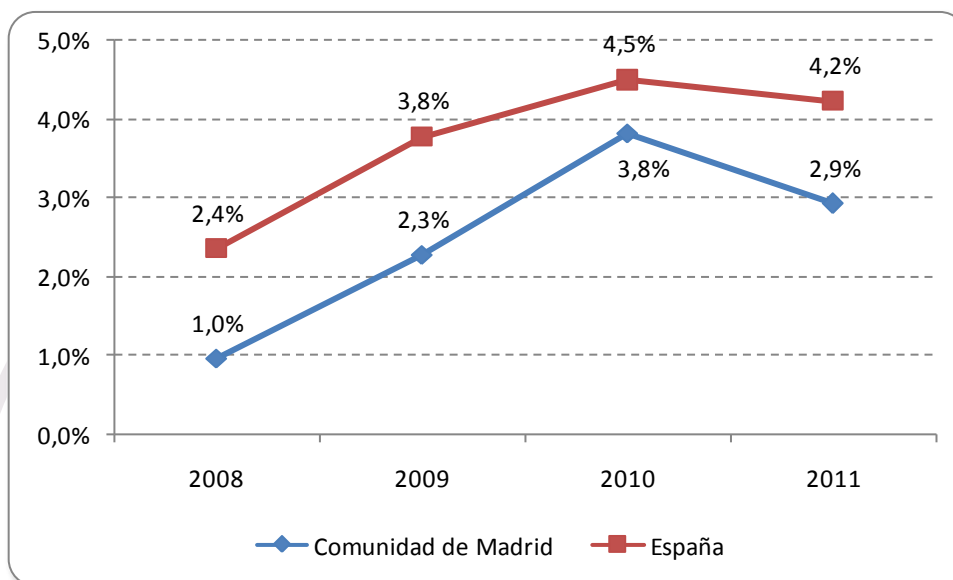
²² De seguir esta tendencia, según Intermon Oxfam (2012) “en 2022 el 20% de las personas más ricas en España podrían llegar a ingresar 15 veces más que el 20% de las personas más pobres”. En 2011 este coeficiente era de 7,5.

3 POBREZA EXTREMA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Como se ha mencionado anteriormente, el concepto de pobreza extrema se ha definido como aquella situación que sufren las personas cuyos ingresos son inferiores al umbral del 20% de la renta disponible equivalente. En este caso, podría referirse a una persona sola que en 2011 tuviese unos ingresos anuales inferiores a 2.502,87€ o a una pareja con dos hijos con ingresos inferiores a 5.256€. La gravedad de las situaciones que trae aparejada y la dificultad para ser abordados por las políticas públicas dan pie para que se dedique un apartado especial a su análisis en la Comunidad de Madrid.

Como se ha mencionado anteriormente, la proporción de personas bajo el umbral de la pobreza extrema se situó, en 2011, en el 2,9%. Ello representó una disminución de 0,9 p.p. con respecto a 2010 pero un incremento notorio con respecto a 2008 y 2009. En todo caso, debe subrayarse que este descenso durante 2011 pudo verse influido por la magnitud de los errores muestrales que acarrear dichas estimaciones, dado que existen indicios lo suficientemente verosímiles de que la pobreza extrema ha aumentado su incidencia durante 2011. Lo que parece estar fuera de toda duda es que esta proporción de personas en situación de extrema pobreza fue inferior a la media nacional. La disminución experimentada por esta proporción en la Comunidad Madrileña con respecto a 2010 fue más intensa que la que se produjo en el promedio nacional (0,3 p.p.), hecho que puede deberse a un efecto estadístico debido a la caída en el umbral de ingresos o a los errores muestrales mencionados. Sin embargo, con respecto a 2008, el incremento del riesgo de pobreza extrema regional fue similar en términos absolutos y muy superior en términos relativos con respecto al total nacional. Ello da cuenta de que *la crisis económica está afectando intensamente a los colectivos con mayores dificultades*.

Gráfico 18. Evolución de la Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2008-2011.



Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

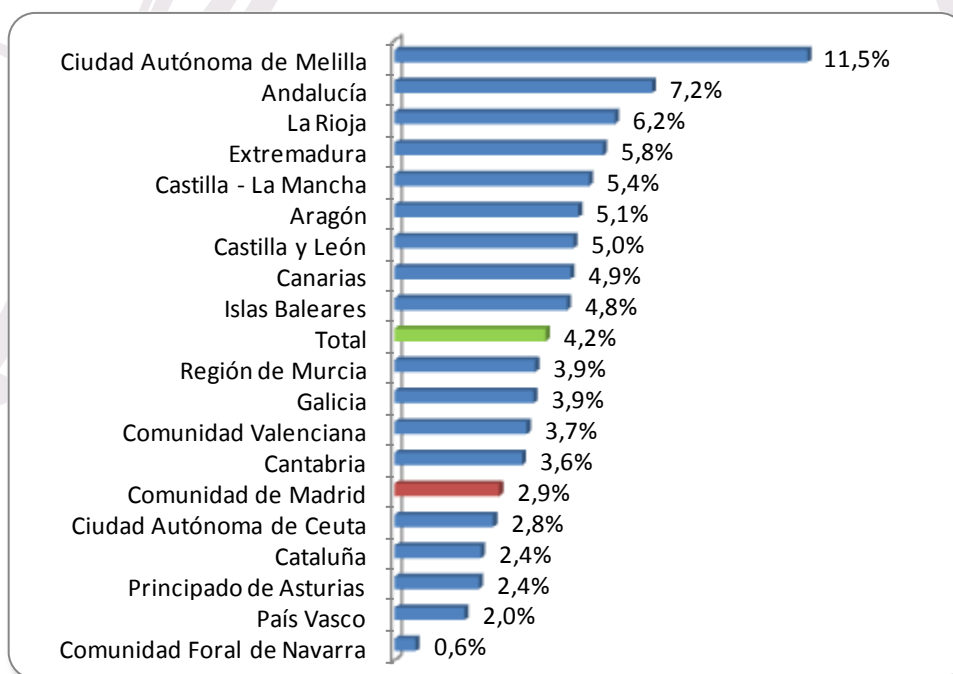
Sobre esta base, **no se espera que el riesgo de pobreza extrema se suavice durante 2012 y 2013**. La disminución de la capacidad de las prestaciones por desempleo para mitigar los efectos de la pérdida del empleo tal y como se aprobó en julio de 2012 (al descender el porcentaje de 60% al 50% de la base reguladora que perciben los desempleados a partir del séptimo mes de prestación), la implantación de pagos por servicios públicos que no los requerían (especialmente en el sector sanitario), la desaparición de ayudas vitales para el sostenimiento de los servicios de dependencia de los hogares con mayores dificultades, y los mayores obstáculos para acceder o la desaparición de otros subsidios tendrán, muy probablemente, un efecto negativo sobre la proporción de personas en situación de pobreza extrema en la Comunidad de Madrid (y en España en general).

En este sentido, las diversas asociaciones que atienden a las familias que viven en situaciones de extrema pobreza coinciden en el significativo aumento en el número de personas atendidas durante el último lustro. Así, Cáritas atendió en 2011 a un total de 1.015.276 personas, una cuantía 2,7 veces superior a la que registró en 2008 y 3,5 veces mayor que la que atendió en 2001. Concretamente, Cáritas Madrid atendió a más de 118.000 personas según su última memoria publicada, un número que superó en 95% la media de personas atendidas entre 2005 y 2007 (Hernando, 2011). Ello hace pensar que el descenso experimentado por la tasa de pobreza

extrema en 2011 sea producto, sobre todo, de errores muestrales significativos al estimar su cuantía.

Desde el punto de vista territorial, solamente cuatro comunidades autónomas (Navarra, País Vasco, Asturias y Cataluña) y la ciudad autónoma de Ceuta registraron tasas de riesgo de pobreza extrema inferiores a las de la Comunidad de Madrid. En el ámbito nacional, y desde el punto de vista estadístico, debe subrayarse que la dispersión relativa de la tasa de riesgo de pobreza extrema fue superior a la registrada para la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social calculada sobre el umbral del 60% de la renta disponible equivalente. La pobreza extrema se encuentra más concentrada desde el punto de vista territorial en determinadas regiones que, en general, registran menores niveles de ingreso por habitante (Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, entre otras). Sin embargo, esta conclusión debe matizarse debido a que las estimaciones sufren problemas de significatividad al estar influidas por importantes errores muestrales, como se ha mencionado anteriormente.

Gráfico 19. Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema por CCAA. Año 2011.



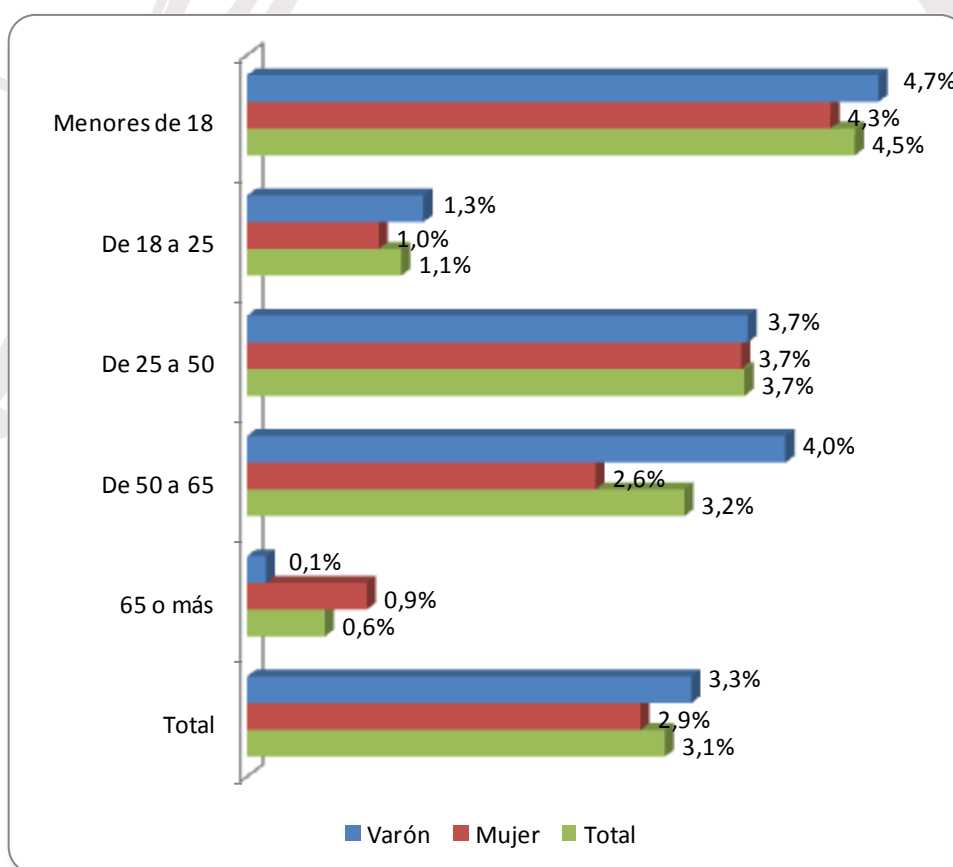
Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema calculada según la mediana nacional de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

En este contexto, dos serán los factores a analizar para estimar la importancia de la pobreza extrema en la Comunidad Madrileña. Pero para efectuar este análisis, se estimará la tasa de

pobreza extrema según la mediana autonómica de ingresos, que, como en el caso de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, se ve ligeramente alterada (0,2 p.p. más que si se utilizase la mediana nacional). Así, en primer lugar, se ha analizado la influencia del riesgo de pobreza extrema según sexo y edad. En este sentido, se observa cómo, en 2011, *los hombres registraron tasas ligeramente superiores a las mujeres, aunque no existieron diferencias significativas entre ambos sexos*. Debe recordarse, una vez más, que estos resultados se ven notoriamente influidos por errores muestrales que no permiten ser suficientemente concluyentes a este respecto. En segundo lugar, la edad juega un papel determinante en el alcance de la pobreza extrema en la Comunidad de Madrid. Así, las personas menores de 18 años y aquellas con edades entre 25 y 50 años superaron la tasa media, alcanzando valores de 4,7% y 3,7% respectivamente. En cambio, las personas de 65 años o más apenas se vieron afectadas por el fenómeno de la pobreza extrema, presentando tasas inferiores al 1%. La pobreza extrema tiene, por tanto, rostro de niño/a en la Comunidad de Madrid.

Gráfico 20. Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema en la Comunidad de Madrid, según sexo y edad. Año 2011.

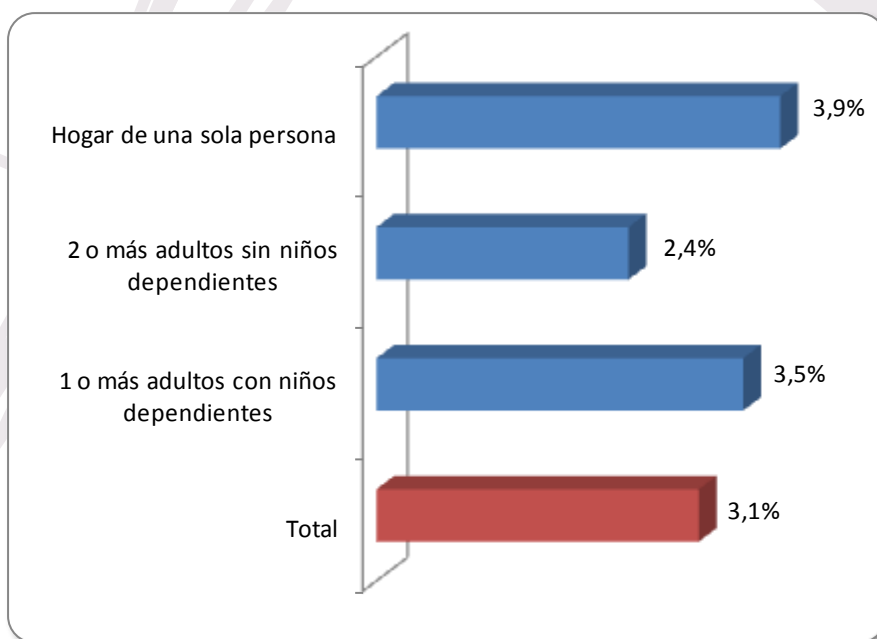


Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema calculada según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

En segundo lugar, *el tipo de hogar también es un elemento que influye de manera decisiva sobre la influencia de la extrema pobreza en la Comunidad de Madrid*. Así, los hogares constituidos por una sola persona o aquellos que poseen niños menores dependientes registraron tasas de riesgo de pobreza extrema algo superiores a la media. *Especialmente grave es la situación de aquellos hogares encabezados por mujeres con niños/as dependientes* (hogares monomarentales) puesto que se suman unas menores tasas de empleo femeninas, salarios más bajos (16% de media en 2010) y una significativamente menor protección social (en términos de prestaciones por desempleo, pensiones contributivas, etc.). En cambio, los hogares formados por dos o más adultos sin niños dependientes alcanzaron tasas algo inferiores al promedio regional.

Gráfico 21. Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema en la Comunidad de Madrid, según tipo de familia. Año 2011.



Nota: Tasa de Riesgo de Pobreza Extrema calculada según la mediana autonómica de la renta neta disponible equivalente.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

En relación con el período previo a la crisis, *la pobreza extrema presentó, una tendencia ascendente en el corto y mediano plazo*. Su alcance e intensidad tienden a ser cada vez más profundas y persistentes en el tiempo. Las personas jóvenes, con dificultades laborales o al margen del mercado de trabajo, las mujeres, y sobre todo aquellas que encabezan un hogar con niños/as dependientes y, especialmente los menores de edad, son los colectivos más afectados.

Este análisis debe servir de advertencia a los decisores políticos sobre ***la importancia y persistencia de la pobreza extrema, sobre todo en el caso de la pobreza infantil, y las dificultades de sus víctimas para poder desarrollar una vida plena.***

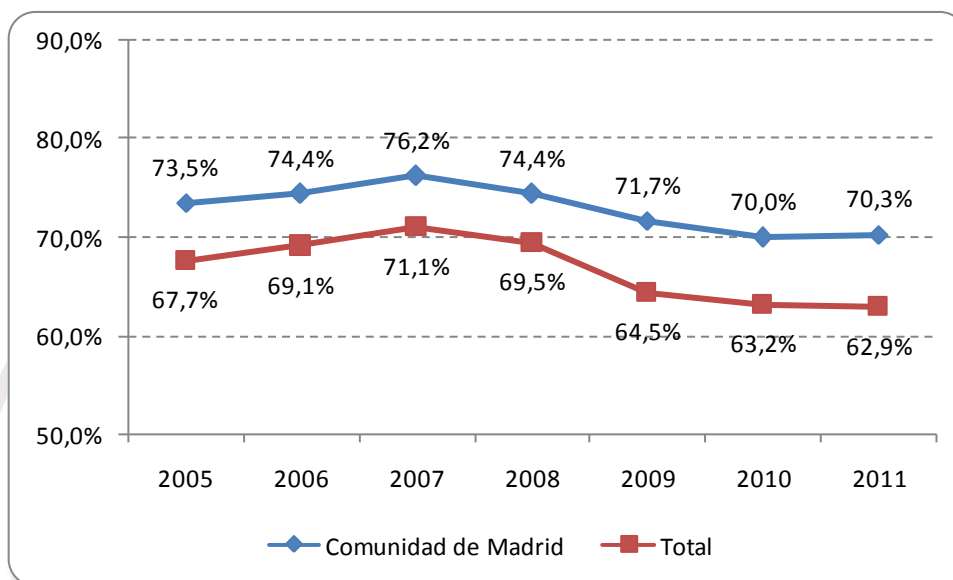


4 LA POBREZA Y EXCLUSIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL EMPLEO

El empleo es un vector clave para la integración social de las personas. Así lo recoge la Estrategia Europa 2020 fijando como objetivo de referencia alcanzar una tasa de empleo (20-64) del 75% para el año 2020. Desde esta perspectiva, el análisis recoge los elementos esenciales en relación con dicha integración y con el cumplimiento de la mencionada meta en la Comunidad de Madrid y en el total nacional. En primer lugar, se presenta la evolución de la tasa regional de empleo. Posteriormente, se profundiza en la distribución de la población según su relación con la actividad. Después, se analiza el porcentaje de ella que sufre baja intensidad de empleo en el hogar, como indicador parcial relacionado con el empleo que considera el AROPE. Partiendo de esta visión general, se centra la atención en la tasa de empleo en función del sexo, la edad y el nivel educativo. Finalmente, se cierra el capítulo enfocando la atención en la población AROPE y su relación con la actividad y, en particular, con los *“working poor”*.

La tasa de empleo (estimada en personas con edades comprendidas entre 20 y 64 años) de la Comunidad de Madrid ha sido, durante los últimos 6 años, significativamente superior a la media nacional. Así, en 2011 se situó en el 70,3%, 7,4 p.p. por encima. Este número se encontraba a tan solo 4,7 p.p. del objetivo de referencia marcado en el contexto de la Estrategia Europa 2020. La tasa de empleo de la Comunidad de Madrid se ubicaba más cerca de dicho umbral que de la media nacional. La diferencia con dicho promedio, relativamente constante durante el período de auge económico (2005-2008), se ha incrementado durante la crisis, alcanzando su pico máximo en 2011.

Gráfico 22. Evolución de la Tasa de Empleo de la población de 20 a 64 años en la Comunidad de Madrid y el Conjunto de España. Periodo 2005-2011.



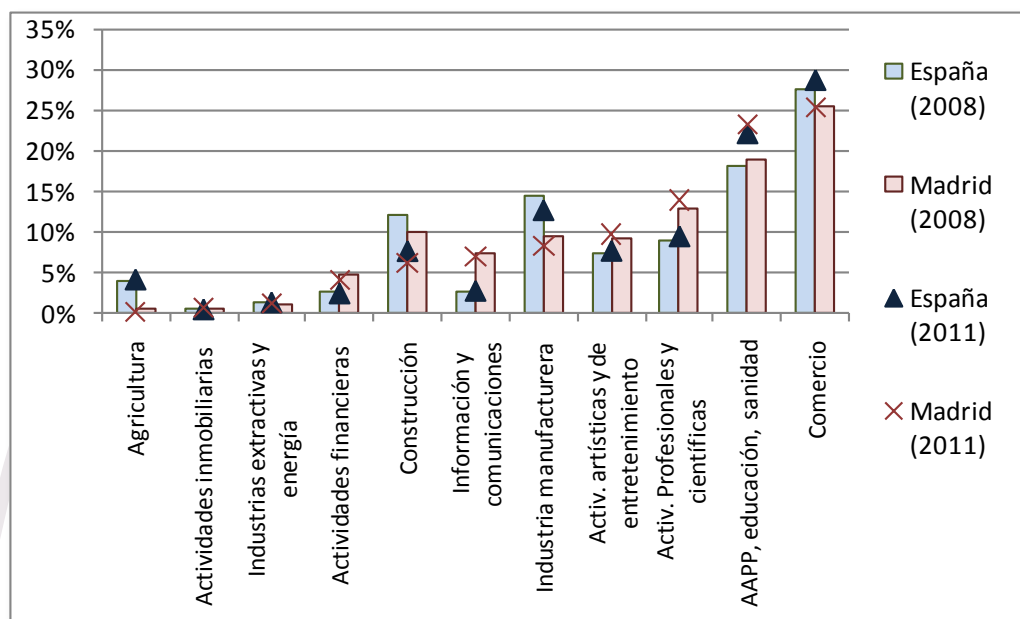
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa).

El origen de esta diferencia entre las tasas de empleo regional y nacional se ha debido, a lo largo del tiempo, a la menor oscilación temporal de la tasa de empleo madrileña con respecto del ciclo económico, cuya raíz se origina tanto desde el punto de vista de la oferta laboral (en la mayor fortaleza y diversidad de su tejido empresarial como en el relevante peso del sector público y de otras actividades con un elevado valor añadido, en el mayor peso de ocupaciones de mayor cualificación y mejor remuneración²³) como de la demanda de trabajo (por ejemplo, en determinadas variables relativas a la composición de la población activa, como su mayor nivel educativo, entre otras). Este comportamiento de las tasas de empleo regional y nacional lleva a pensar en la cada vez más notoria concentración del empleo en determinadas regiones españolas (Madrid es una de ellas) en detrimento de otras cuyas tasas de empleo son notoriamente inferiores²⁴.

²³ En 2011, el 43,5% de los/as trabajadores/as madrileños estaba empleado/a en alguno de los tres primeros niveles según la CNO-11 (directores y gerentes, técnicos y profesionales científicos, técnicos y profesionales de apoyo), frente al 31,4% del total nacional. En cambio, el 45,2% lo hacía en los cinco niveles de menor cualificación (trabajadores de restauración, agrícolas, de industria manufacturera y construcción, operadores de maquinaria y ocupaciones elementales), frente al 57,9% del total nacional.

²⁴ Así, para el total de la población en edad de trabajar (16-64), las tasas de empleo en regiones con alta concentración económica (concretamente Madrid, Navarra o País Vasco) registraron una evolución algo menos negativa que aquellas con mayores problemas de empleo, desempleo y pobreza (Andalucía, Canarias, Murcia, entre otras) entre 2007 y 2011. De hecho, la proporción del total de ocupados en las tres regiones del primer grupo paso, entre 2007 y 2011, del 21,3% al 22,2%, mientras que en las del segundo, se pasó del 23,4% al 22,7% en el mismo período.

Gráfico 23. Evolución de la población ocupada por rama de actividad en la Comunidad de Madrid y el total nacional (2008 y 2011)



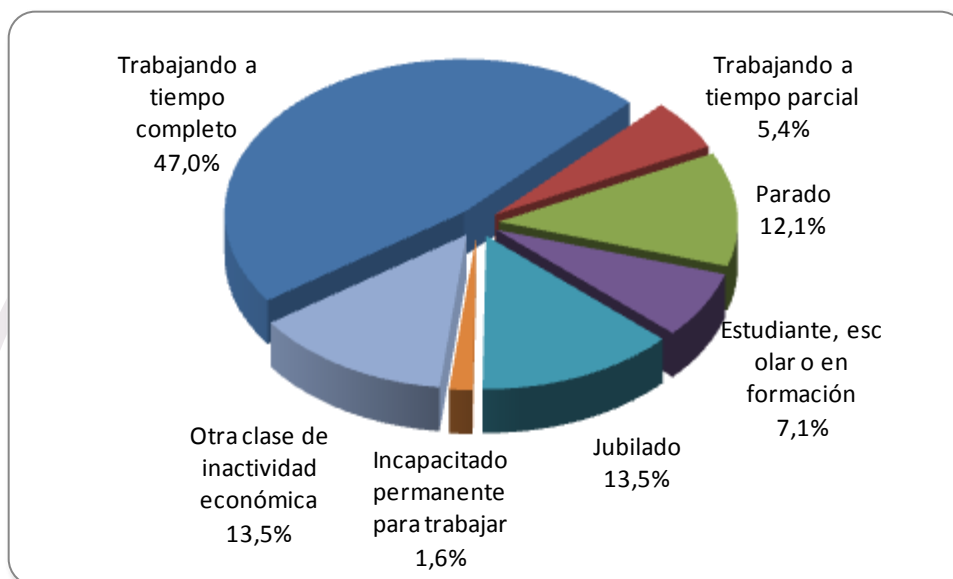
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa).

Sobre esta base, la distribución de la población según su relación con la actividad económica en la Comunidad de Madrid y en el total del territorio nacional se observa en el siguiente gráfico. Así, las diferencias más significativas entre la composición de la población madrileña y el total nacional son:

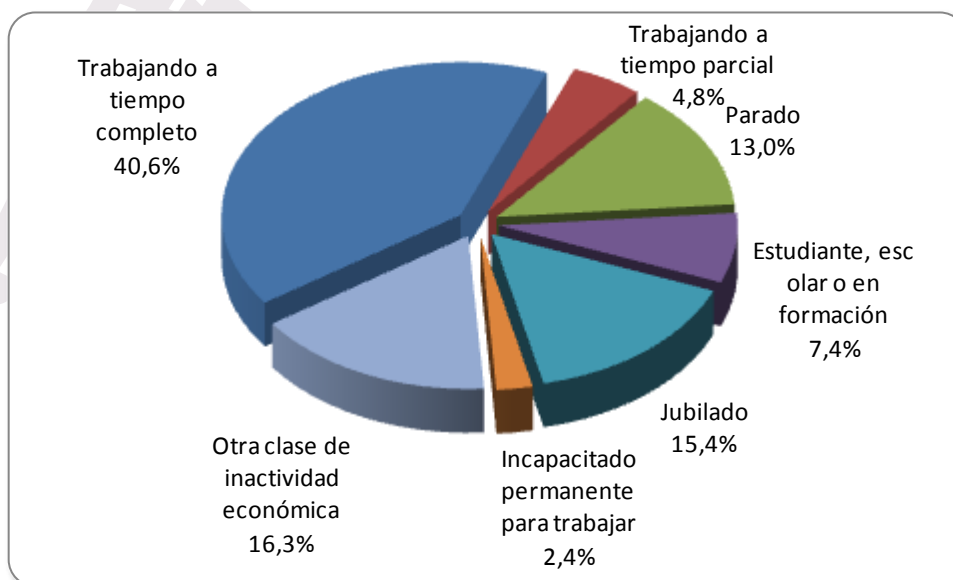
- Una mayor proporción de personas trabajando a tiempo completo en la Comunidad de Madrid (47%, en comparación con el 40,6% en el total nacional).
- Una menor proporción de personas desempleadas, jubiladas e inactivas que en el promedio nacional.

Gráfico 24. Distribución de la población según relación con la actividad en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. 2011.

Comunidad de Madrid



España

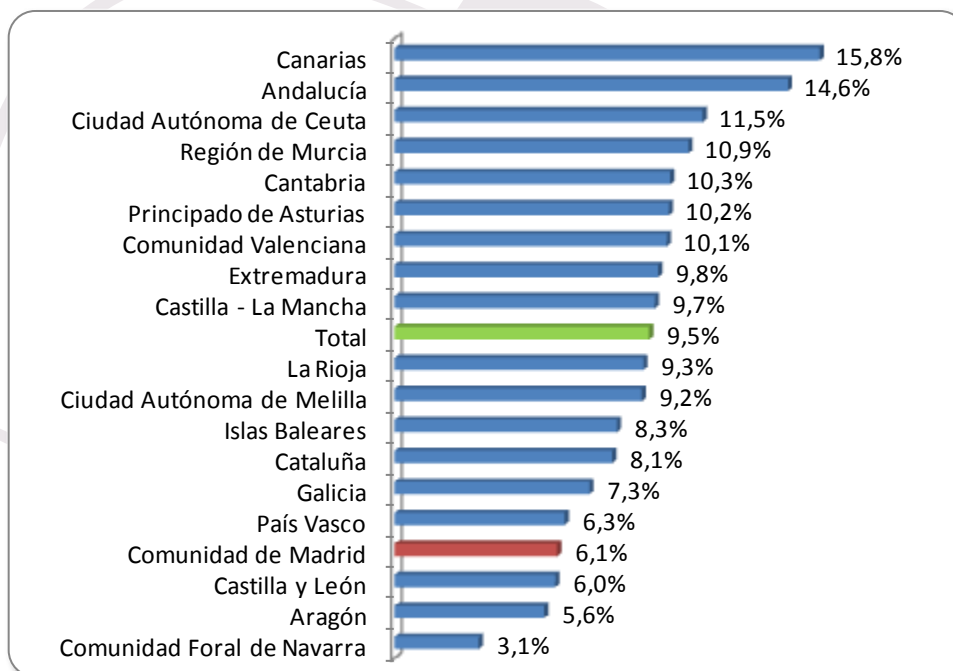


Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Las dificultades para la integración laboral de las personas tienen como consecuencia, en el ámbito familiar, la posibilidad de encontrarse en situación de baja intensidad en el empleo en el hogar, cuyo indicador forma parte de una de los tres componentes de riesgo de exclusión, tal y como se ha visto en los epígrafes anteriores. En este sentido, y dada la composición de la

población madrileña y española, no es extraño que la Comunidad de Madrid haya registrado, en 2011, niveles de baja intensidad en el empleo sensiblemente inferiores a la media nacional. De hecho, sólo Navarra, Aragón y Castilla y León alcanzan cotas más bajas que la Comunidad Madrileña, tal y como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 25. Porcentaje de personas que viven en hogares con baja intensidad de empleo, por CCAA. Año 2011.



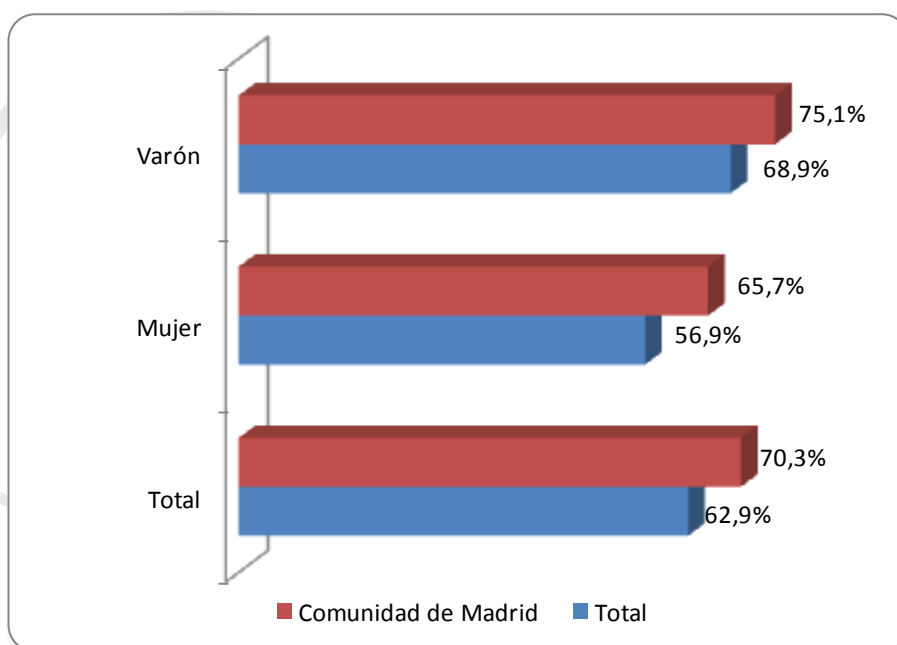
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

La mayor tasa de empleo que registró la Comunidad de Madrid con respecto al total nacional se explica, en gran medida, por el papel que juega en su configuración el empleo femenino. En este sentido, en 2011, la tasa de empleo de las mujeres madrileñas superó en 8.8 p.p. al total nacional, mientras que, en el caso de los hombres, esta diferencia fue algo menor (alrededor de 6,2 p.p.). Por ello, la brecha de género existente en las tasas de empleo en la Comunidad de Madrid fue de 9,4 p.p. a favor de los hombres, lo que representó 2,6 p.p. menos que en el total nacional (en donde alcanza los 12 p.p.).

Un proceso más temprano y consolidado de incorporación al mercado laboral de las mujeres madrileñas con respecto al resto de mujeres del Estado Español ha podido influir positivamente en sus posibilidades de autonomía personal durante la actual crisis económica y configurar un mercado laboral que, a priori, no las expulsa rápidamente y cuyo carácter más complejo les hace albergar mayores probabilidades de alejarse de situaciones de pobreza y exclusión social. En este

contexto y, en gran medida, por una crisis que ha afectado con mayor intensidad al empleo masculino, las mujeres (excluyendo a las más jóvenes) han podido consolidar su posición en el mercado laboral madrileño, incluso durante los peores años de la crisis²⁵.

Gráfico 26. Tasa de empleo de la población de 20 a 64 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según sexo. Año 2011.



Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa).

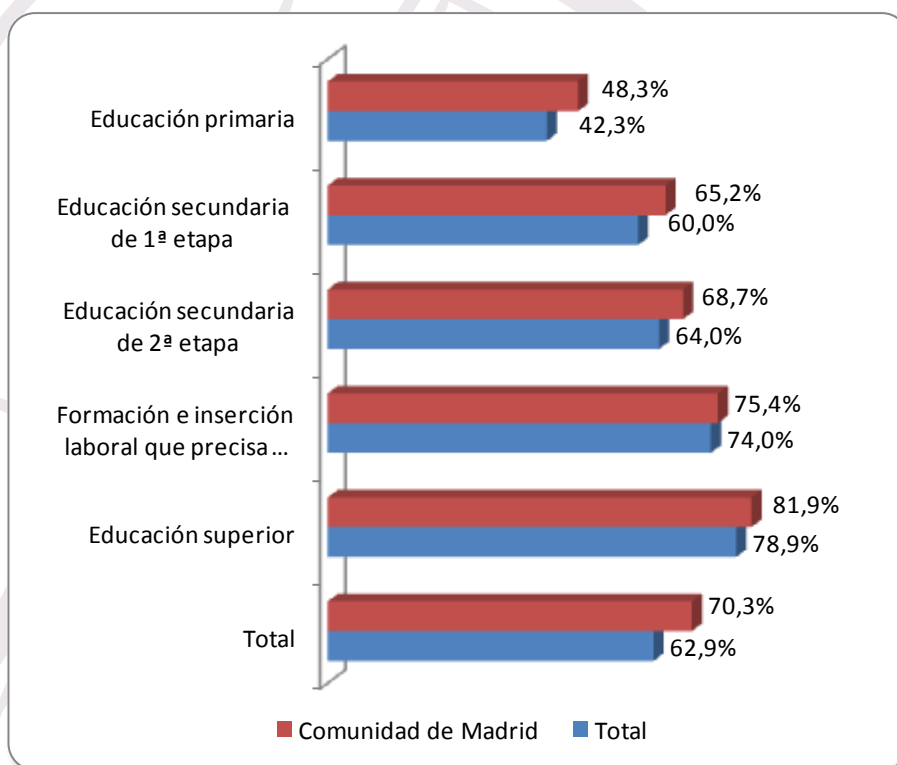
Además, el impacto de la crisis sobre la evolución de la tasa de empleo madrileña y española puede constatare a través del análisis por grupos de edad. En este sentido, los jóvenes menores de 25 años concentraron la mayor parte del empleo perdido durante el período entre 2007 y 2011 y su tasa de empleo disminuyó del 44,8% al 25,9%. El resto de los trabajadores vieron caer sus tasas de empleo de forma significativamente más reducida: 6,9 puntos porcentuales aquellos entre 25 y 54 años (del 82,4% al 75,6%) mientras que los trabajadores mayores incrementaron sus tasas de empleo en 0,2 p.p. (del 22,7% al 22,9%).

La tasa de empleo y el nivel educativo han guardado tradicionalmente, una correlación positiva tanto en la Comunidad de Madrid como en el total nacional. En este sentido, la divergencia entre las tasas de empleo de las personas con educación primaria y del total de población oscilaba, en 2011, entre 20 y 22 p.p. tanto para la Comunidad de Madrid como para el conjunto del Estado. En

²⁵ Es el caso de las mujeres trabajadoras mayores de 35 años, cuyo número se incrementó entre 2008 y 2011 en 43.400 (8,2%, 3 puntos porcentuales por encima del total nacional) al tiempo que la cuantía de hombres trabajadores del mismo rango de edades disminuía en 40.300 (5,6%). Las tasas de empleo de las mujeres madrileñas, sin embargo, disminuyó, entre 2008 y 2011, salvo aquellas con edades comprendidas entre 55 y 64 años.

cambio, las personas con formación superior registraban tasas de empleo entre 11 y 16 p.p. superiores a las medias madrileña y nacional respectivamente²⁶. La Comunidad de Madrid se caracteriza por una menor presencia relativa de personas con bajo nivel educativo en comparación con el total nacional (ver capítulo siguiente), de forma que su población empleada es más homogénea y sus tasas de empleo muestran una menor dispersión.

Gráfico 27. Tasa de empleo de la población de 20 a 64 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según nivel educativo. 2011.



Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa).

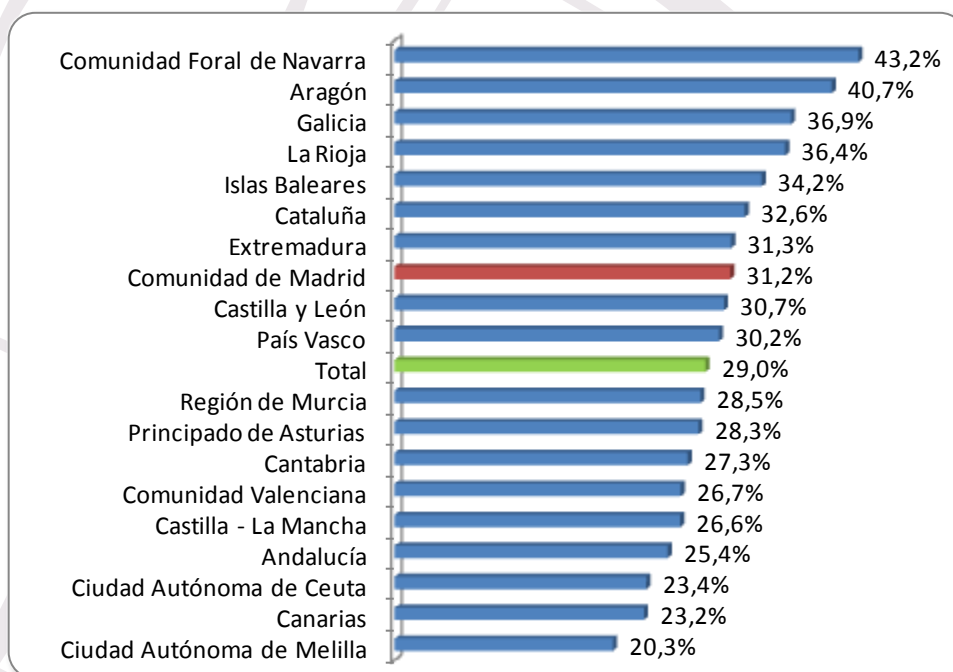
Por último, el porcentaje de personas en riesgo de pobreza que trabajan²⁷ se observa en el siguiente gráfico. Esta estimación se realiza como el cociente entre el número de personas trabajadoras -por cuenta ajena o propia- y que además se encuentran en riesgo de pobreza, y el número total de personas en riesgo de pobreza. El porcentaje es algo mayor, pero no existen diferencias significativas entre la magnitud alcanzada en la Comunidad Madrileña y el total nacional. De acuerdo con eso, es probable que el hecho de poseer un empleo en la Comunidad de

²⁶ Debe tenerse en cuenta que las tasas de empleo que han sido estimadas corresponden al segundo trimestre de 2011 por lo que pueden existir ligeras variaciones con respecto a las tasas publicadas por otras fuentes (Eurostat).

²⁷ Éste es un indicador complementario al ofrecido en el Gráfico 17 sobre tasa AROPE por relación con la actividad económica, y que muestra que el 11,9% de las personas que trabajan en Comunidad de Madrid están en riesgo de pobreza o exclusión social.

Madrid implique distanciarse de situaciones de vulnerabilidad en mayor medida que en otras regiones cuyos salarios medios son menores (tal y como ocurre en Canarias y Andalucía, entre otras) y en donde, por tanto, la probabilidad de estar empleado y encontrarse en riesgo de pobreza y exclusión social es más frecuente. En definitiva, el empleo es un medio más eficaz de salir de la pobreza en la Comunidad Madrileña que en el total nacional, debido a su mayor cuantía salarial media (14% según los últimos datos detallados de la Encuesta Anual de Estructura Salarial, en 2010).

Gráfico 28. Porcentaje de personas pobres que trabajan por CCAA. Año 2011.



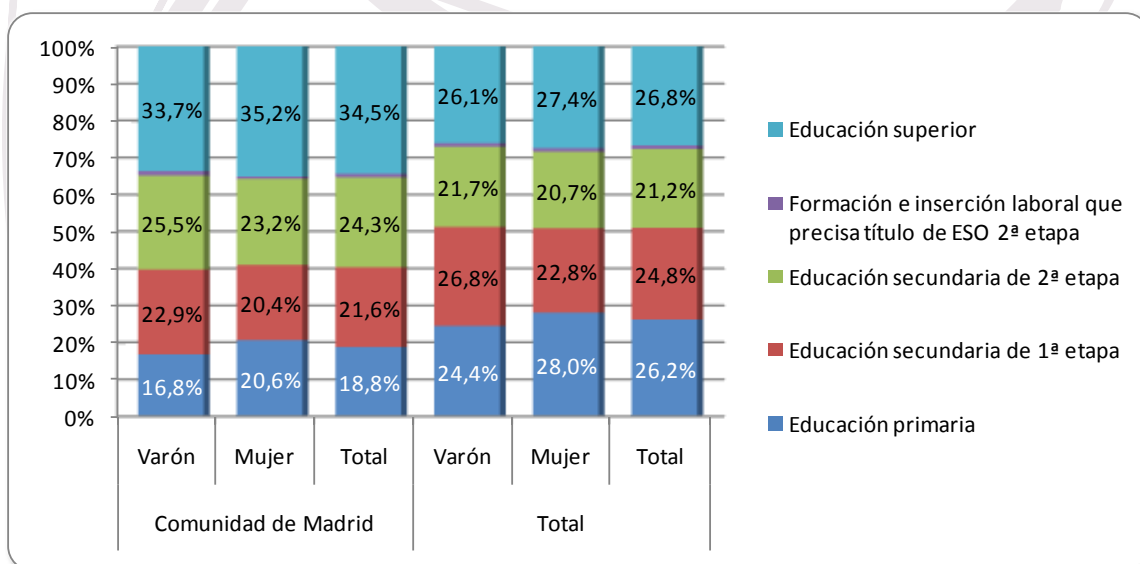
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

5 LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN

De forma similar a lo descrito desde la perspectiva del empleo, este epígrafe pretende examinar la integración social de las personas desde el punto de vista de los procesos educativos. Así, se examinará la distribución de la población según su máximo nivel educativo alcanzado, distinguiendo en este caso según el sexo y la edad de la población. Después, en concordancia con los objetivos de la Estrategia Europa 2020, se presentarán la tasa de abandono temprano y la tasa de estudios superiores para aquellas personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años.

El nivel educativo de la población madrileña fue, en promedio, algo superior al que se alcanzó en la población española en general en 2011. La proporción de personas con estudios superiores fue mayor en una cuantía de 7,7 p.p. (34,5% y 26,8% respectivamente) mientras que la educación primaria fue el mayor nivel formativo alcanzado por una menor proporción de madrileños que de españoles (18,8% y 26,2% respectivamente). El mejor perfil educativo que poseen las mujeres con respecto a los hombres en la Comunidad de Madrid no fue un fenómeno significativamente diferente al constatado para el promedio nacional.

Gráfico 29. Distribución de la población según nivel educativo y sexo en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Año 2011.



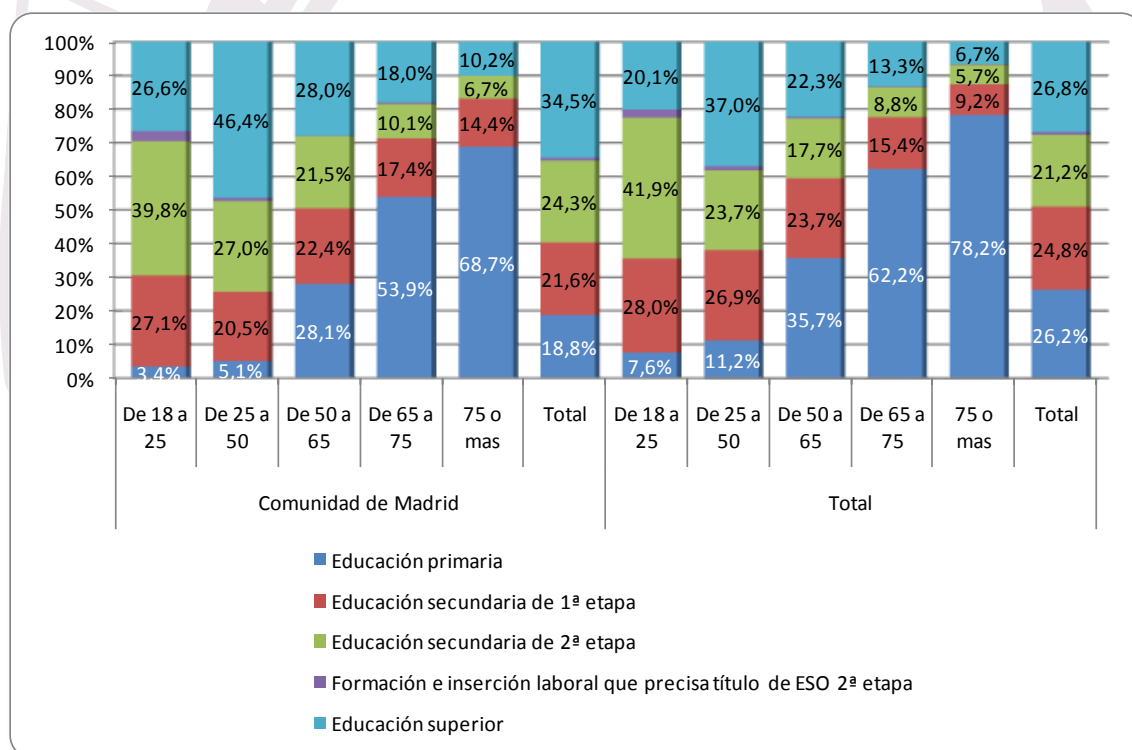
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

La edad es la variable decisiva a la hora de explicar las variaciones entre niveles formativos de las personas, tanto en la Comunidad de Madrid como en el total nacional. En este sentido, el profundo cambio generacional que ya es posible constatar entre las personas con edades

inferiores a los 50 años y el resto es un fenómeno muy significativo. Así, en 2011, la formación superior alcanzó su cota máxima entre la población cuya edad está comprendida entre 25 y 50 años, entre la que casi la mitad tiene estudios universitarios. En cambio, sólo uno de cada diez madrileños mayores de 75 años poseía formación superior en 2011.

De modo inverso, entre la población mayor la proporción de personas con estudios primarios alcanzó su máxima cota (casi seis de cada diez), proporción que disminuyó hasta el 3-5% entre aquellas personas menores de 50 años. En comparación con el total nacional, las mayores diferencias en niveles educativos se produjeron entre las personas de mediana edad en cuanto al nivel educativo superior (los/as madrileños/as registraron una proporción de personas con niveles universitarios superior el total nacional en 9,4 p.p.) mientras que en referencia a los niveles formativos bajos, las diferencias más significativas se alcanzaron entre la población mayor (los/as madrileños/as mayores de 75 años registraron una proporción de personas con niveles primarios inferior el total nacional en 9,4 p.p.).

Gráfico 30. Distribución de la población según nivel educativo y edad en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Año 2011.

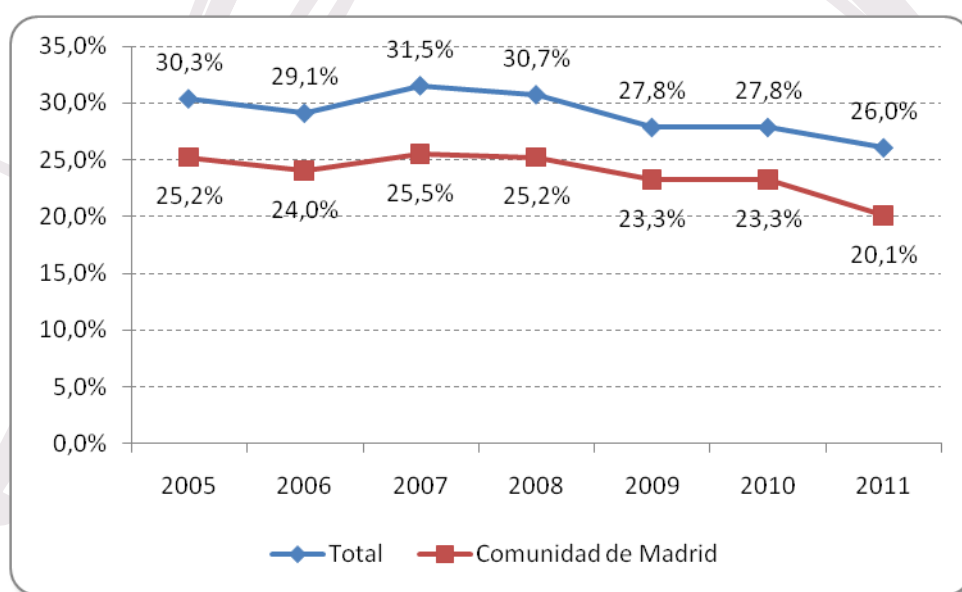


Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

El abandono escolar temprano es una de los fenómenos más significativos a la hora de analizar la trayectoria de integración social de las personas desde el punto de vista educativo. Además, su

disminución es uno de los objetivos de referencia de la Estrategia Europa 2020. En este sentido, la evolución de dicho indicador ha sido positiva, especialmente desde 2008. Especialmente llamativa fue la caída registrada en 2011, año en el que los efectos de la crisis sobre el empleo juvenil se han hecho notar con mayor virulencia. En este sentido, el proceso de retorno al sistema educativo de muchos jóvenes debido al elevadísimo desempleo y al desánimo derivado de un mercado laboral incapaz de absorberlos puede estar detrás esta evolución. En relación con los niveles alcanzados en el total nacional, la tasa de abandono temprano regional ha sido históricamente algo inferior, diferencia que se redujo en los primeros años de la crisis pero que se acentuó en 2011, alcanzando 6 p.p. Además, el indicador es notoriamente inferior al de otras regiones como Baleares, Murcia y Andalucía, con tasas cercanas al 35%.

Gráfico 31. Evolución de la Tasa de Abandono Temprano de la Educación y la Formación²⁸ en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2005-2011.

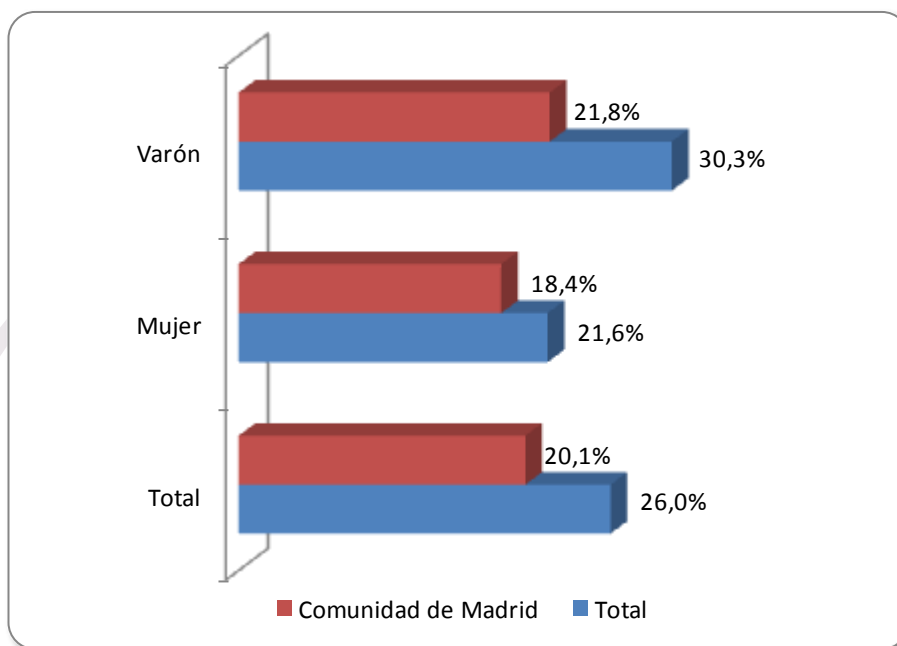


Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa) (datos del 2T).

Por sexo, la brecha de género existente en el total nacional durante 2011 se vio significativamente reducida en la Comunidad de Madrid. Así, los hombres solo presentaron una tasa 3,4 p.p. menor que las mujeres, cuando esta diferencia fue de 8,7 p.p. en el total nacional.

²⁸ Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no han cursado estudios (reglados o no) en las 4 últimas semanas y tienen como estudios máximos la primera etapa de la Educación Secundaria o anteriores niveles educativos.

Gráfico 32. Tasa de Abandono Temprano de la Educación y la Formación en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según sexo. Año 2011.



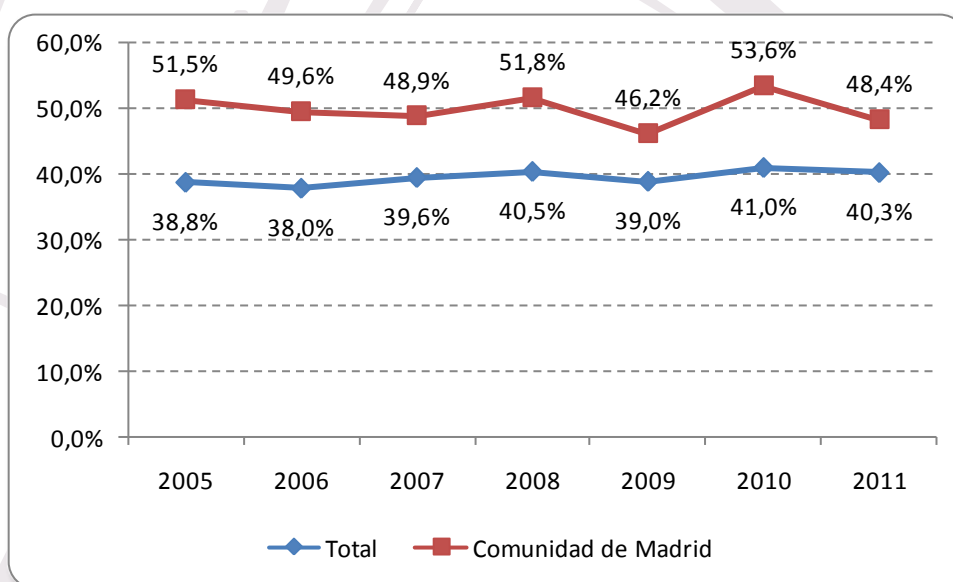
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa) (datos del 2T).

En referencia a otros indicadores relacionados con el ciclo educativo, la Comunidad de Madrid presentó, en 2011, una mejor posición que la mayor parte del resto de comunidades autónomas españolas. Así, destacó su mayor esperanza de vida escolar a los seis años (0,5 años más elevada que la media nacional), y una mayor tasa neta de escolarización éntrelos 18 y 24 años de edad. Asimismo, las tasas de repetición en la Comunidad de Madrid fueron menores que la media nacional en el caso de los/as alumnos/as de educación secundaria (no así entre los/as de primaria). Además, los/as alumnos/as de la Comunidad de Madrid registraron, en el curso 2010-2011, un nivel de rendimiento más elevado de comunicación lingüística, matemáticas e interacción con el mundo físico tanto en educación primaria como en secundaria en comparación con la media nacional. Por último, las reconocidas pruebas PISA de rendimiento otorgaron a los/as alumnos/as unas calificaciones superiores a la media nacional tanto en lectura, como en matemáticas y en ciencias (Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2011).

La evolución de la educación superior en la Comunidad de Madrid obedece, en líneas generales, a las mismas pautas que las anteriormente comentadas. En este sentido, en el curso 2007-2008 (últimos datos disponibles), la tasa bruta de graduación de estudios de licenciatura, arquitectura, ingeniería y postgrado fue significativamente superior a la media nacional (32,5% y 20,5% respectivamente). Ello implicó que casi uno de cada tres jóvenes madrileños de 22 años tenía un título superior. En ese contexto, la tasa de educación superior regional para las personas con edades comprendidas entre 30 y 34 años, que es el otro indicador de referencia en materia de

educación perteneciente a la Estrategia Europa 2020, también muestra un comportamiento similar. Como se puede observar en el siguiente gráfico, la Comunidad de Madrid ha mantenido durante el período objeto de estudio (2005-2011) unas tasas que han oscilado alrededor del 50%, disminuyendo ligeramente en 2011²⁹. Si bien se trató de registros superiores al promedio nacional, estas diferencias tendieron a disminuir durante el lapso analizado, especialmente a partir de la actual crisis económica. En este sentido, la brecha ha disminuido, de media, en 1,9 p.p. entre el período 2005-2008 y el 2009-2011.

Gráfico 33. Evolución de la Tasa de Educación Superior³⁰ de la población de 30 a 34 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2005-2011.



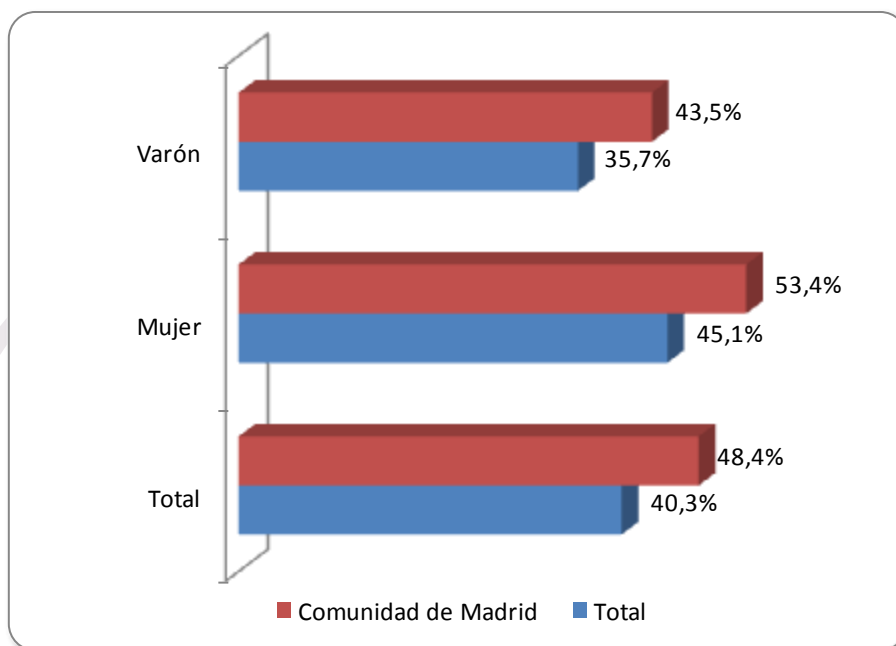
Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa) (datos del 2T).

Por sexo, las diferencias positivas a favor de las mujeres en cuanto a su proporción de personas de entre 30 y 34 años con educación superior fueron similares en la Comunidad Madrileña y el total nacional (alrededor de 9-10 p.p.).

²⁹ Es, de momento, difícil de prever el impacto de las espectaculares subidas de las tasas universitarias, particularmente en la Comunidad de Madrid, sobre el número de personas que cursan carreras superiores y, en el medio plazo, sobre este indicador. Por ejemplo, el precio del crédito en primera matrícula en la carrera de Derecho en la Universidad Complutense aumentó en 2012 un 84,1% con respecto a su precio en 2011. En segunda matrícula el incremento fue del 161,9% y en cuarta y siguientes, del 381,5%.

³⁰ Porcentaje de la población de 30 a 34 años con estudios superiores.

Gráfico 34. Tasa de Educación Superior de la población de 30 a 34 años en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España, según sexo. Año 2011.



Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Población Activa) (datos del 2T).

6 LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA VIVIENDA

La vivienda es un aspecto clave en el actual modelo de integración social y juega un papel fundamental en la exclusión de aquellos colectivos con mayores dificultades en acceder o afrontar los gastos relativos al sostenimiento de una vivienda digna. Su análisis es decisivo especialmente en España, cuyo modelo económico y productivo vigente durante las décadas de 1990 y 2000 se caracterizó, en gran medida, por una excepcional dependencia del sector de la construcción y para el que el incremento en los precios de la vivienda era una condición indispensable para su desarrollo. En este sentido, el estallido de la conocida como “burbuja inmobiliaria” ha traído consigo un relativo descenso de los precios hipotecarios³¹, una disminución significativa del número de transacciones inmobiliarias³² e hipotecas contratadas³³, así como del importe total hipotecado sobre viviendas³⁴, pero también una explosión en el número de hogares con dificultades para afrontar los pagos de sus deudas hipotecarias o de alquiler, y un número, desconocido hasta ahora, de ejecuciones inmobiliarias y desahucios³⁵. Como consecuencia, un drama de naturaleza compleja y con profundas implicaciones sobre el riesgo de pobreza y exclusión social se cierne sobre cientos de miles de hogares. Para su análisis, se han seleccionado las variables de mayor interés que proporciona la Encuesta de Condiciones de Vida, ordenadas desde lo más general, el régimen de tenencia, a lo más específico, los problemas concretos que tiene la vivienda.

La composición, en 2011, de la población según el régimen de tenencia de la vivienda en la que habitaba se observa en el siguiente gráfico. Así, si bien no se constataron diferencias significativas entre la Comunidad de Madrid y el total nacional con respecto al total de población que vivía en régimen de propiedad (con y sin hipoteca), la proporción de madrileños/as en régimen de alquiler fue superior al que se registró en el promedio del Estado. Dicha diferencia se manifestó tanto en referencia al alquiler a precio de mercado (13% y 9% respectivamente) como en el alquiler a precio inferior al de mercado (5% y 2,7% respectivamente).

³¹ De aproximadamente un 27% en el total nacional y un 34% en la Comunidad de Madrid, según el índice de precios de la vivienda, entre el segundo trimestre de 2007 y 2012.

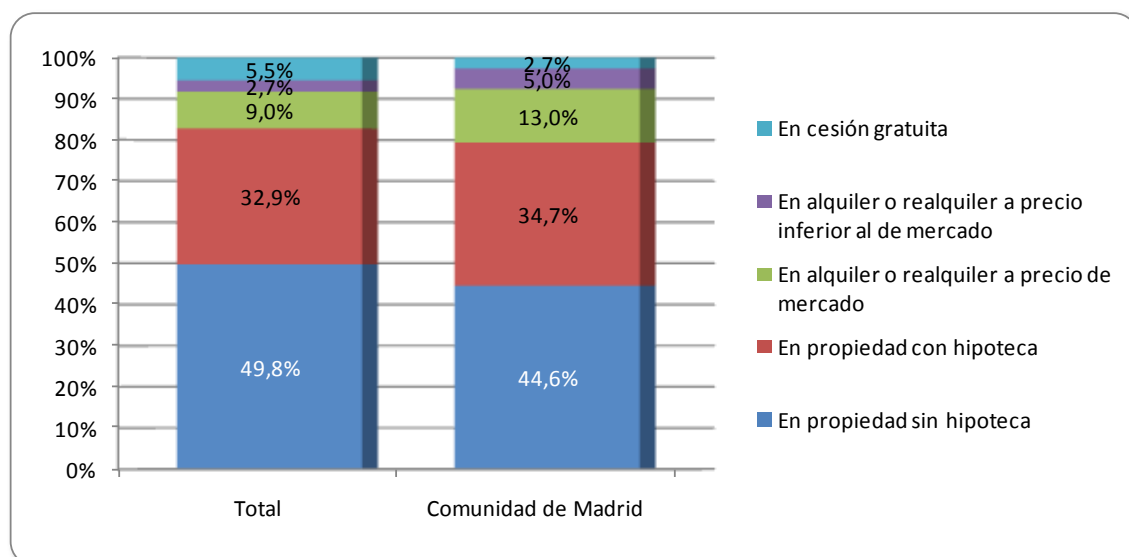
³² Del 58% entre 2006 y 2011 en la Comunidad de Madrid (5 p.p. menor que el experimentado por el total nacional), según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

³³ Del 62% entre 2006 y 2011 en la Comunidad de Madrid (5 p.p. menor que el registrado en el ámbito nacional) según el INE.

³⁴ Del 69% entre 2006 y 2011 en la Comunidad de Madrid (5 p.p. menor que el que se produjo en el total nacional) según el INE.

³⁵ Según el Consejo General del Poder Judicial, en España se produjeron 47.943 desahucios durante el segundo trimestre de 2012 (526 al día). La Comunidad de Madrid fue la cuarta región con mayor número (6.636). Según la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, se han producido en España alrededor de 400.000 desde 2008. No obstante, debe subrayarse la carencia práctica de estadísticas fiables, homologadas y comprensivas del fenómeno de las ejecuciones hipotecarias y desahucios en España. Solamente después de una fuerte movilización se consiguió que el Instituto Nacional de Estadística comience a publicar, a partir de 2013 un conjunto de estadísticas con datos trimestrales que permitan de una manera seria, rigurosa y crítica, valorar el alcance y las consecuencias sociales de un fenómeno cada vez más generalizado. La fragmentación de la información referente a esta problemática refleja, no solo la menor consideración por parte de los decisores públicos acerca de esta problemática sino un sorprendente desconocimiento de sus profundos efectos negativos en términos económicos, sociales, psicológicos y sobre su riesgo de pobreza y exclusión en las personas que la sufren.

Gráfico 35. Distribución de la población según régimen de tenencia de la vivienda en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. 2011.

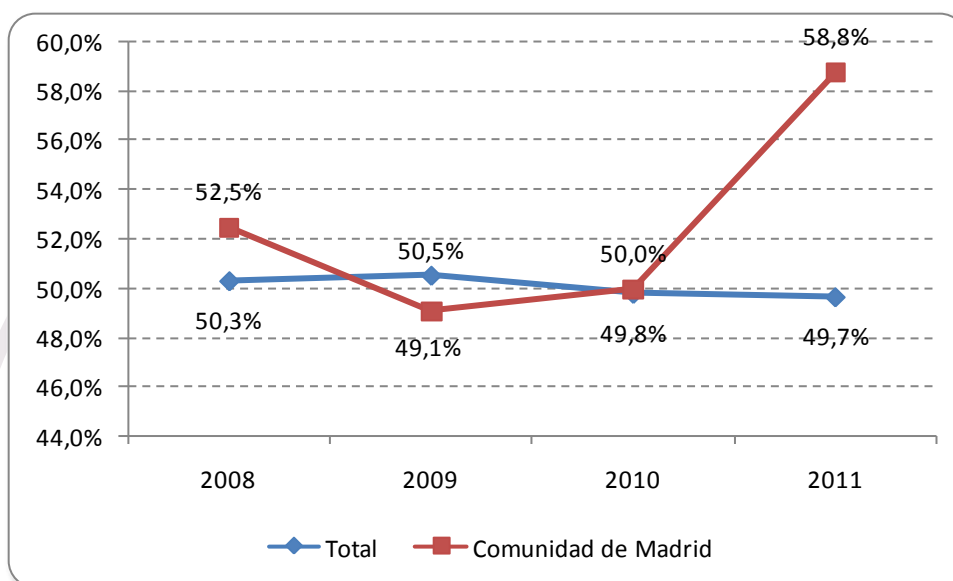


Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

En este contexto, en 2011 la proporción de hogares madrileños en los que los gastos asociados a la vivienda supusieron una carga pesada fue significativamente superior al que se registró en el total nacional. Llama la atención el incremento de este indicador dado que durante el período entre 2008 y 2010 ambas series habían mostrado un comportamiento similar, situándose alrededor del 50%. Sin embargo, este número se ha incrementado hasta el 58,3% en el caso de los hogares madrileños, disminuyendo ligeramente para el total nacional hasta el 49,7%. Una proporción algo mayor de hogares hipotecados y con alquileres a precios de mercado y unos niveles de precios superiores al promedio³⁶ (a pesar de unos descensos de precios igualmente mayores que para el total nacional, como se ha constatado) pueden estar detrás de esta tendencia. Sin duda, el incremento de la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social también derivado de un empeoramiento significativo de las condiciones del mercado de trabajo madrileño se ha debido, en gran medida, al incremento en este número. En este sentido, y como se ha mencionado anteriormente, este incremento muestra cómo la evolución de la tasa de riesgo de pobreza regional está íntimamente relacionado, no solamente con un empeoramiento de los ingresos de los hogares sino también a la rigidez a la baja de las cuotas hipotecarias y de alquiler.

³⁶ Según el Banco de Datos Estructurales del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el precio medio del metro cuadrado de vivienda libre en la Comunidad de Madrid fue, en 2011, de 2.317,1€ (para el municipio de Madrid se situó en 2.883,4€), mientras que la media nacional alcanzó 1.740,2€.

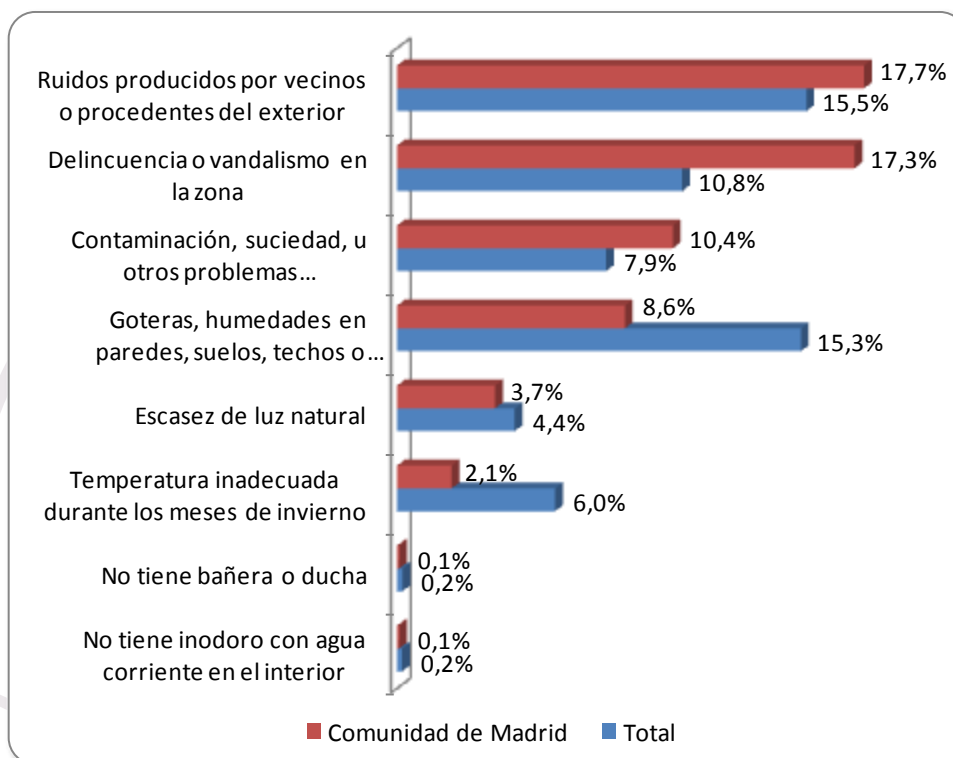
Gráfico 36. Evolución del porcentaje de hogares en los que los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada, en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Periodo 2008-2011.



Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Finalmente, el perfil de los problemas más frecuentes relacionados con la vivienda en la Comunidad de Madrid y el total nacional se sintetiza en el siguiente gráfico. Como se observa, la contaminación acústica, medioambiental y la seguridad ciudadana son problemas más relevantes para los hogares madrileños que el total nacional. En cambio, las goteras y humedades y la temperatura inadecuada tienen un mayor peso fuera del ámbito regional que en la comunidad Madrileña.

Gráfico 37. Porcentaje de hogares con ciertos problemas en su vivienda, en la Comunidad de Madrid y el conjunto de España. Año 2011.



Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

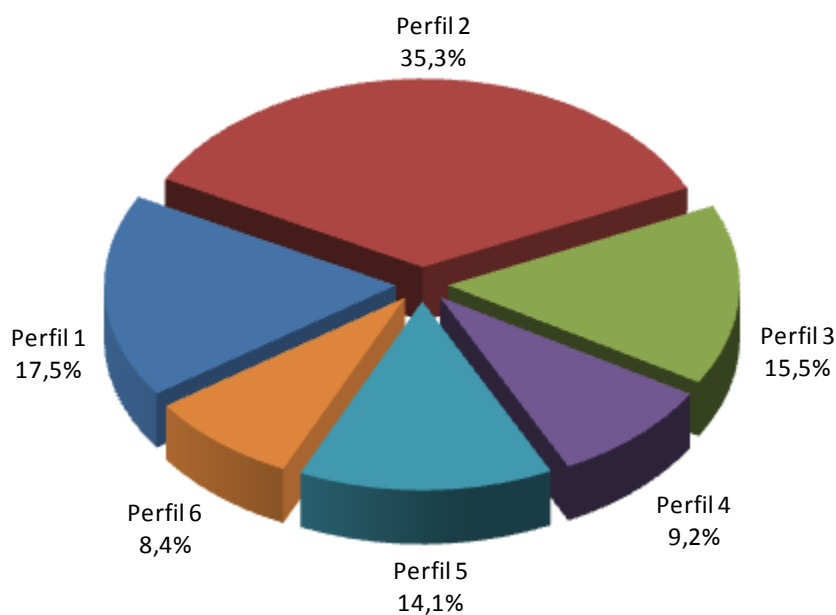
7 UNA PERSPECTIVA GLOBAL: PERFILES DE LA POBLACIÓN AROPE

En este epígrafe se lleva a cabo un análisis de conglomerados considerando de manera simultánea todas aquellas variables de interés para caracterizar a la población en riesgo de pobreza y exclusión social de la Comunidad de Madrid. Las variables que se han tenido en cuenta para valorar la semejanza entre individuos y construir los conglomerados han sido:

1. Sexo.
2. Edad.
3. Relación con la actividad.
4. Nivel educativo.
5. Régimen de tenencia de la vivienda.
6. Carga que suponen los gastos relacionados con la vivienda.
7. Baja Intensidad de Empleo.
8. Privación Material Severa.
9. Riesgo de Pobreza.
10. Pobreza Extrema.

Los resultados han arrojado un total de seis perfiles diferentes de población en riesgo de pobreza y exclusión. La composición de la población madrileña en función de esos seis grupos se observa en el siguiente gráfico. A continuación, se llevará a cabo una breve descripción de cada uno de los grupos y sus principales características.

Gráfico 38. Distribución porcentual de la población AROPE de la Comunidad de Madrid según perfiles. Año 2011.



Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

PERFIL 1

El primer grupo representa a poco más de uno de cada seis madrileños/as en riesgo de pobreza y exclusión. Se trata de población mayoritariamente joven (menor de 25 años), con un nivel educativo medio-bajo, estudiantes o en situación de desempleo, entre los que el régimen de alquiler representa un porcentaje notoriamente superior a la media poblacional. Sus bajos ingresos marcados por la inactividad (provocada en buena medida por el desánimo³⁷), la inestabilidad laboral y el desempleo, y sus importantes problemas para afrontar sus gastos hipotecarios o de alquiler les lleva a casi todos ellos a vivir por debajo del umbral de la pobreza, y a registrar cotas de extrema pobreza significativamente superiores a la media regional (5,4% y 3,1% respectivamente). Asimismo, aglutinan a siete de cada diez personas con privación material severa. Se trata, por tanto, en general, de personas que han abandonado pronto los estudios y que ahora sufren de modo especialmente intenso la actual crisis económica, no pudiendo encontrar un empleo y retornando, en muchas ocasiones, al sistema educativo. Su situación se agrava debido a que se encuentran, en mayor medida que el promedio regional, comprometidos

³⁷ El número de jóvenes madrileños ocupados disminuyó un 42% entre 2008 y 2011, un ritmo cinco veces mayor que el total de la fuerza de trabajo regional.

con deudas hipotecarias o alquileres difíciles de afrontar que hacen que su vida cotidiana se vea resentida económicamente.

CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL PERFIL 1

(17,5% de la población AROPE de la Comunidad de Madrid)

- Población **joven**: 60,1% menores de 25 años.
- Fundamentalmente **estudiantes**, incapacitados para trabajar y otros inactivos (excepto jubilados y labores del hogar), el 45,3%, y en menor medida **desempleados** (37,7%).
- Aglomera el 69,8% de la población con **privación material severa** de la Comunidad de Madrid.
- Tienen un **nivel de estudios medio-bajo**, predominando la primera etapa de la educación secundaria (52,9%).
- El 35,4% están **hipotecados**, frente al promedio del 18,5% de la población AROPE.
- Los **gastos asociados a la vivienda** suelen suponerles una carga pesada (84,7%).
- La mayoría se encuentran por **debajo del umbral de la pobreza** (82,1%), pero pocos sufren pobreza extrema (5,4%).
- Un 21,6% reside en hogares con **baja intensidad de empleo**.

PERFIL 2

El segundo grupo está conformado por una de cada tres personas en riesgo de pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid. Es, por tanto, el grupo más numeroso de los ocho perfiles extraídos en el análisis. Se trata, fundamentalmente, de personas trabajadoras cuyas condiciones laborales, en términos de bajos salarios, temporalidad y precariedad, les impide salir de la situación de pobreza y exclusión social. Son, por lo demás, hombres y mujeres con un nivel de estudios medio, jóvenes y de mediana edad, y que, frecuentemente, viven en régimen de alquiler o en propiedad sin hipoteca. La pobreza extrema les afecta significativamente en mayor medida que la media regional aunque no sufren privación material severa. El empeoramiento de las condiciones laborales con respecto al período de auge económico les ha supuesto una disminución de sus ingresos totales y de la regularidad de los mismos, por lo que los gastos hipotecarios o de alquiler se han convertido en uno de sus principales obstáculos. Dado que casi una de cada dos personas no debe afrontar gastos hipotecarios o poseen alquileres a precios por debajo de mercado, es llamativo el alto porcentaje de aquellos que tienen problemas para sufragar sus hipotecas o alquileres. Son, en consecuencia, un grupo que refleja de forma significativa cómo la incorporación al mercado de trabajo no ha evitado convertirles en víctimas

de una profunda situación de vulnerabilidad social y económica. Asimismo, su dimensión muestra cómo el perfil de la población que sufre pobreza extrema en la Comunidad de Madrid, y que este grupo representa sintomáticamente, tiene unas características diferentes a las que pudo tener durante la etapa de auge económico. Por tanto, el análisis de su problemática es clave para desprenderse de los estereotipos que acompañan el estudio del fenómeno de la pobreza extrema y que, con frecuencia, conduce a la propia estigmatización de los colectivos afectados, derivando en políticas erróneas y/o contraproducentes.

CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL PERFIL 2

(35,3% de la población AROPE de la Comunidad de Madrid)

- Población **trabajadora** (72,8%).
- **Adultos**, de 25 a 49 años (89,0%).
- **Nivel de formación medio-alto**: el 63,3% tienen estudios secundarios de segunda etapa o superiores.
- Se encuentran por debajo del umbral de la pobreza y la **pobreza extrema** afecta al 26,1%.
- No sufren privación material severa ni residen en hogares con baja intensidad de empleo.
- Residen en **viviendas alquiladas** a precio de mercado (37,7%) o en propiedad sin hipoteca (34,9%).
- Más de la mitad consideran los **gastos asociados a la vivienda** una carga pesada (57,4%).

PERFIL 3

El tercer grupo extraído del análisis efectuado está compuesto mayoritariamente por hombres desempleados o con empleos relativos a su bajo nivel de cualificación y con edades superiores a la media del grupo anterior. Es altamente probable que la mayoría de ellos sean desempleados de larga duración³⁸. Así, se trata de hombres que también se han visto perjudicados por el gran descenso de la demanda laboral durante 2008 y 2009 pero cuyo bajo nivel formativo los ha convertido en agentes especialmente vulnerables. Por ello, es muy plausible que, habiendo perdido sus empleos en esas fechas, no hayan podido hallar uno nuevo o hayan ido “probando suerte” en períodos de empleo efímeros y de carácter precario. Por todo ello, sufren pobreza

³⁸ El número de desempleados de larga duración hombres se incrementó en un 625% entre 2008 y 2011, pasando de 19.000 (un 17% del total) a 140.000 (un 52% del total).

extrema, privación material severa y baja intensidad de empleo en el hogar en mayor medida que la media de la población regional, y, para casi la totalidad, los gastos hipotecarios les suponen una pesada carga en sus presupuestos familiares. Su importancia no debe minimizarse ya que casi uno de cada tres hombres en riesgo de pobreza y exclusión social en Madrid pertenecen a este grupo. Además, sus perspectivas son manifiestamente negativas dado que la economía española no va a poder generar empleo neto hasta que su crecimiento económico se lo permita, lo que no ocurrirá, según diversas fuentes, antes de bien entrado el año 2014³⁹ (Funcas, 2012).

CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL PERFIL 3

(15,5% de la población AROPE de la Comunidad de Madrid)

- **Hombres** (96,8%).
- **Desempleados** (72,3%).
- **Maduros**: 59,0% de 25 a 49 años y 41,0% de 50 a 64 años.
- **Nivel de formación medio-bajo**: el 46,4% sólo ha superado la educación primaria.
- Se encuentran **por debajo del umbral de la pobreza** (98,2%), pero no sufren pobreza extrema (93,1%).
- No suelen sufrir privación material severa (87,0%).
- La tercera parte reside en hogares con **baja intensidad de empleo**.
- Los **gastos asociados a la vivienda** les suponen una carga pesada (92,1%).

PERFIL 4

El cuarto grupo identificado en el análisis representa a algo menos de uno de cada diez personas en riesgo de pobreza y exclusión social de la Comunidad de Madrid. Se trata de personas cuya característica fundamental es carecer de un puesto de trabajo, bien porque se encuentran desempleadas o bien porque, por un motivo u otro, están inactivas (pero no jubiladas). Son personas de mediana edad y cuentan con un nivel educativo medio-alto. Si bien no se encuentran por debajo del umbral de pobreza ni sufren privación material severa, registraron baja intensidad de empleo en sus hogares. Es por esto último que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. Se trata, por tanto, de personas que llevan un tiempo prolongado al margen del mercado

³⁹ Según FUNCAS (2012): "Panel de previsiones de la economía española", de 23 de octubre de 2012, el nivel de empleo en términos de puestos de trabajo a tiempo completo equivalentes, va a descender un 2,6% en 2013 (media de las previsiones de 19 analistas económicos españoles recogida por la Fundación de Cajas de Ahorros Españolas).

laboral y muchos de los cuales han pasado ya a la inactividad⁴⁰. Es altamente probable que sus ingresos dependan de algún tipo de transferencia social distinta a la de jubilación (pensiones de invalidez, prestación o subsidio de desempleo, etc.), y que, por tanto, el agravamiento de la situación económica haga peligrar su sostenibilidad. Es significativo que, aunque el 78% no tiene gastos derivados de hipotecas, el 71% manifieste dificultades para afrontar los gastos del hogar. Ello implica, por tanto, que sus economías apenas pueden sostener los emolumentos fijos del hogar (sin incluir hipoteca ni alquiler), por lo que su situación debe ser relativamente precaria. No obstante, pocos se hallan en riesgo de pobreza. En definitiva, aunque por su dimensión e intensidad no se trata del grupo más vulnerable a corto plazo, su alejamiento del mercado laboral y los problemas del erario público para sostener el ritmo de la evolución de las pensiones pueden convertirlos en víctimas altamente vulnerables del actual ciclo económico negativo.

CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL PERFIL 4

(9,2% de la población AROPE de la Comunidad de Madrid)

- Población **en edad de trabajar** (16-64 años).
- Sobre todo **desempleados** (40,9%) y **estudiantes**, incapacitados para trabajar y otros inactivos (excepto jubilados y labores del hogar) (34,9%).
- **Nivel educativo medio-alto**: el 40,8% tiene estudios superiores.
- Se encuentran **por encima del umbral de la pobreza** (93,0%).
- No sufren privación material severa (100%).
- Residen en **hogares con baja intensidad de empleo** (100%).
- La mayoría viven en **viviendas en propiedad sin hipoteca** (78,2%).

PERFIL 5

La principal característica de las personas que integran el quinto grupo identificado mediante el análisis de conglomerados es que se trata de mujeres dedicadas fundamentalmente a las labores del hogar, sin contacto con el mercado laboral y con un muy bajo nivel educativo. Además, su edad (en general mayores de 50) las hace especialmente vulnerables a los efectos negativos del ciclo económico, en virtud de su casi nula red de protección social y de carecer de rentas de ningún tipo. Tal es así, que aunque ocho de cada diez no paga alquiler o hipoteca, son siete de cada diez las que tienen graves dificultades para afrontar los gastos del hogar. En general, conviven con parejas o hijos/as que sí se encuentran trabajando, por lo que la intensidad del

⁴⁰ Debe tenerse en cuenta que, en términos relativos, entre 2008 y 2011, el incremento del número de personas de elevada cualificación en situación de desempleo fue superior al que se registró para todos los grupos (128% y 95% respectivamente).

empleo en el hogar no suele ser baja. Sin embargo, la casi totalidad se encuentra en riesgo de pobreza y una proporción mayor que la media regional está, asimismo, en riesgo de pobreza extrema. En definitiva, se trata de un grupo extremadamente vulnerable, que aglutina a una de cada cuatro mujeres en riesgo de pobreza y exclusión social de la Comunidad de Madrid y cuya vulnerabilidad y carencia de medios económicos para sostenerse ante cualquier eventualidad pueden empeorar significativamente su situación en el medio plazo.

CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL PERFIL 5

(14,1% de la población AROPE de la Comunidad de Madrid)

- **Mujeres** (100%).
- **Mayores:** 33,6% de 50 a 64 años y 51,3% de 65 o más años.
- **Bajo nivel de formación:** el 78,1% solo tiene estudios primarios.
- Dedicadas a las **labores del hogar** (90,6%).
- La mayoría reside en una **vivienda en propiedad** sin hipoteca (70,1%).
- Se encuentran **por debajo del umbral de la pobreza** (99,2%), pero no sufren pobreza extrema (91,9%).
- No suelen sufrir privación material severa (sólo el 1,5% del total) ni residir en hogares con baja intensidad de empleo (sólo el 14,8%).

PERFIL 6

El sexto grupo está compuesto, fundamentalmente, por varones (seis de cada diez) jubilados con un muy bajo nivel educativo y sin obligaciones financieras relevantes (sin hipoteca o con alquileres por debajo del precio de mercado). A diferencia del grupo anterior, su fuentes de ingresos se encuentra algo más garantizada al depender de una prestación contributiva de jubilación. Su composición muestra, por tanto, la brecha de género existente en el acceso al mercado laboral que existía en España, y en la Comunidad Madrileña en particular, en el momento en que se desarrollaban profesionalmente. Dado que sus pensiones son relativamente de escasa cuantía, se encuentran en riesgo de pobreza material aunque no alcanzan niveles de pobreza extrema. Se trata de personas que, por tanto, conviven con sus parejas (pertenecientes a este grupo o, más frecuentemente, al anterior, en el caso de ser varones) o solas, aunque en menor medida. Su elevada dependencia de las medidas relacionadas con la revalorización de sus pensiones las convierte, en tiempos de crisis, en personas especialmente vulnerables de las políticas económicas y de ajuste fiscal.

CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL PERFIL 6

(8,4% de la población AROPE de la Comunidad de Madrid)

- Población **jubilada** (100%)
- **Mayores de 65 años** (98,6%)
- **Más hombres** (60,4%) que mujeres (39,6%)
- **Nivel de estudios bajo**: el 85,8% sólo tiene la educación primaria
- Residen en **viviendas en propiedad sin hipoteca** (83,2%)
- Se encuentran **por debajo del umbral de la pobreza** (100%), pero no sufren pobreza extrema (98,7%)
- No sufren privación material severa (98,7%) ni residen en hogares con baja intensidad de empleo (100%)

8 ANEXO DE TABLAS

Tabla 2. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 1, según características definitorias. Año 2011.

		Nº	%
Sexo	Varón	86.099	43,2%
	Mujer	113.015	56,8%
Edad	Menos de 25	119.651	60,1%
	De 25 a 49	58.251	29,3%
	De 50 a 64	17.193	8,6%
	65 o más	4.020	2,0%
Relación con la Actividad	Trabajando	23.980	12,0%
	Parado	75.068	37,7%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	0	0,0%
	Labores del hogar, cuidado de niños y otras personas	9.925	5,0%
	Otra inactividad	90.140	45,3%
Estudios	Educación Primaria	31.421	15,8%
	Educación Secundaria 1ª Etapa	105.326	52,9%
	Educación Secundaria 2ª Etapa	47.659	23,9%
	Educación Superior	14.708	7,4%
Régimen de tenencia	En propiedad sin hipoteca	44.675	22,4%
	En propiedad con hipoteca	70.479	35,4%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	54.027	27,1%
	En alquiler o realquiler por debajo del precio de mercado o en cesión gratuita	29.933	15,0%
¿Los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada?	Sí	168.706	84,7%
	No	30.408	15,3%
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar	Sí	43.054	21,6%
	No	156.060	78,4%
Privación Material Severa	Sí	80.254	40,3%
	No	118.860	59,7%
Riesgo de Pobreza	Sí	163.563	82,1%
	No	35.551	17,9%
Riesgo de Pobreza Extrema	Sí	10.693	5,4%
	No	188.421	94,6%
Total		199.114	100,0%

Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Tabla 3. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 2, según características definitorias. Año 2011.

		Nº	%
Sexo	Varón	186.743	46,5%
	Mujer	215.221	53,5%
Edad	Menos de 25	9.113	2,3%
	De 25 a 49	357.802	89,0%
	De 50 a 64	35.049	8,7%
	65 o más	0	0,0%
Relación con la Actividad	Trabajando	292.740	72,8%
	Parado	67.841	16,9%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	2.375	0,6%
	Labores del hogar, cuidado de niños y otras personas	30.735	7,6%
	Otra inactividad	8.273	2,1%
Estudios	Educación Primaria	22.498	5,6%
	Educación Secundaria 1ª Etapa	125.059	31,1%
	Educación Secundaria 2ª Etapa	126.147	31,4%
	Educación Superior	128.259	31,9%
Régimen de tenencia	En propiedad sin hipoteca	140.407	34,9%
	En propiedad con hipoteca	67.496	16,8%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	151.358	37,7%
	En alquiler o realquiler por debajo del precio de mercado o en cesión gratuita	42.702	10,6%
¿Los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada?	Sí	230.735	57,4%
	No	171.229	42,6%
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar	Sí	73.635	18,3%
	No	328.329	81,7%
Privación Material Severa	Sí	8.136	2,0%
	No	393.828	98,0%
Riesgo de Pobreza	Sí	401.964	100,0%
	No	0	0,0%
Riesgo de Pobreza Extrema	Sí	104.728	26,1%
	No	297.237	73,9%
Total		401.964	100,0%

Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Tabla 4. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 3, según características definitorias. Año 2011.

		Nº	%
Sexo	Varón	170.832	96,8%
	Mujer	5.618	3,2%
Edad	Menos de 25	0	0,0%
	De 25 a 49	104.161	59,0%
	De 50 a 64	72.288	41,0%
	65 o más	0	0,0%
Relación con la Actividad	Trabajando	39.412	22,3%
	Parado	127.495	72,3%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	9.542	5,4%
	Labores del hogar, cuidado de niños y otras personas	0	0,0%
	Otra inactividad	0	0,0%
Estudios	Educación Primaria	81.877	46,4%
	Educación Secundaria 1ª Etapa	41.397	23,5%
	Educación Secundaria 2ª Etapa	33.962	19,2%
	Educación Superior	19.213	10,9%
Régimen de tenencia	En propiedad sin hipoteca	76.424	43,3%
	En propiedad con hipoteca	43.740	24,8%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	44.437	25,2%
	En alquiler o realquiler por debajo del precio de mercado o en cesión gratuita	11.849	6,7%
¿Los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada?	Sí	162.441	92,1%
	No	14.009	7,9%
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar	Sí	59.156	33,5%
	No	117.294	66,5%
Privación Material Severa	Sí	22.914	13,0%
	No	153.535	87,0%
Riesgo de Pobreza	Sí	173.271	98,2%
	No	3.179	1,8%
Riesgo de Pobreza Extrema	Sí	12.200	6,9%
	No	164.250	93,1%
Total		176.450	100,0%

Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Tabla 5. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 4, según características definitorias. Año 2011.

		Nº	%
Sexo	Varón	48.977	47,0%
	Mujer	55.335	53,0%
Edad	Menos de 25	15.641	15,0%
	De 25 a 49	51.075	49,0%
	De 50 a 64	37.596	36,0%
	65 o más	0	0,0%
Relación con la Actividad	Trabajando	4.493	4,3%
	Parado	42.710	40,9%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	6.380	6,1%
	Labores del hogar, cuidado de niños y otras personas	14.294	13,7%
	Otra inactividad	36.436	34,9%
Estudios	Educación Primaria	15.222	14,6%
	Educación Secundaria 1ª Etapa	19.307	18,5%
	Educación Secundaria 2ª Etapa	27.207	26,1%
	Educación Superior	42.576	40,8%
Régimen de tenencia	En propiedad sin hipoteca	81.585	78,2%
	En propiedad con hipoteca	14.910	14,3%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	7.817	7,5%
	En alquiler o realquiler por debajo del precio de mercado o en cesión gratuita	0	0,0%
¿Los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada?	Sí	74.071	71,0%
	No	30.241	29,0%
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar	Sí	104.312	100,0%
	No	0	0,0%
Privación Material Severa	Sí	0	0,0%
	No	104.312	100,0%
Riesgo de Pobreza	Sí	7.331	7,0%
	No	96.981	93,0%
Riesgo de Pobreza Extrema	Sí	0	0,0%
	No	104.312	100,0%
Total		104.312	100,0%

Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Tabla 6. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 5, según características definitorias. Año 2011.

		Nº	%
Sexo	Varón	0	0,0%
	Mujer	160.556	100,0%
Edad	Menos de 25	0	0,0%
	De 25 a 49	24.374	15,2%
	De 50 a 64	53.869	33,6%
	65 o más	82.313	51,3%
Relación con la Actividad	Trabajando	0	0,0%
	Parado	15.109	9,4%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	0	0,0%
	Labores del hogar, cuidado de niños y otras personas	145.447	90,6%
	Otra inactividad	0	0,0%
Estudios	Educación Primaria	125.367	78,1%
	Educación Secundaria 1ª Etapa	18.080	11,3%
	Educación Secundaria 2ª Etapa	8.835	5,5%
	Educación Superior	8.274	5,2%
Régimen de tenencia	En propiedad sin hipoteca	112.494	70,1%
	En propiedad con hipoteca	11.195	7,0%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	24.159	15,0%
	En alquiler o realquiler por debajo del precio de mercado o en cesión gratuita	12.708	7,9%
¿Los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada?	Sí	120.584	75,1%
	No	39.972	24,9%
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar	Sí	23.818	14,8%
	No	136.738	85,2%
Privación Material Severa	Sí	2.428	1,5%
	No	158.127	98,5%
Riesgo de Pobreza	Sí	159.197	99,2%
	No	1.359	0,8%
Riesgo de Pobreza Extrema	Sí	12.980	8,1%
	No	147.576	91,9%
Total		160.556	100,0%

Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Tabla 7. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid con el perfil 6, según características definitorias. Año 2011.

		Nº	%
Sexo	Varón	57.874	60,4%
	Mujer	37.949	39,6%
Edad	Menos de 25	0	0,0%
	De 25 a 49	0	0,0%
	De 50 a 64	1.313	1,4%
	65 o más	94.509	98,6%
Relación con la Actividad	Trabajando	0	0,0%
	Parado	0	0,0%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	95.823	100,0%
	Labores del hogar, cuidado de niños y otras personas	0	0,0%
	Otra inactividad	0	0,0%
Estudios	Educación Primaria	82.193	85,8%
	Educación Secundaria 1ª Etapa	11.989	12,5%
	Educación Secundaria 2ª Etapa	0	0,0%
	Educación Superior	1.640	1,7%
Régimen de tenencia	En propiedad sin hipoteca	79.711	83,2%
	En propiedad con hipoteca	2.974	3,1%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	3.885	4,1%
	En alquiler o realquiler por debajo del precio de mercado o en cesión gratuita	9.252	9,7%
¿Los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada?	Sí	64.561	67,4%
	No	31.262	32,6%
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar	Sí	0	0,0%
	No	95.823	100,0%
Privación Material Severa	Sí	1.284	1,3%
	No	94.539	98,7%
Riesgo de Pobreza	Sí	95.823	100,0%
	No	0	0,0%
Riesgo de Pobreza Extrema	Sí	1.284	1,3%
	No	94.539	98,7%
Total		95.823	100,0%

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

Tabla 8. Distribución de la población AROPE de la Comunidad de Madrid, según características definitorias. Año 2011.

		Nº	%
Sexo	Varón	550.525	48,4%
	Mujer	587.693	51,6%
Edad	Menos de 25	144.404	12,7%
	De 25 a 49	595.663	52,3%
	De 50 a 64	217.309	19,1%
	65 o más	180.842	15,9%
Relación con la Actividad	Trabajando	360.625	31,7%
	Parado	328.223	28,8%
	Jubilado, retirado, jubilado anticipado o ha cerrado un negocio	114.120	10,0%
	Labores del hogar, cuidado de niños y otras personas	200.401	17,6%
	Otra inactividad	134.850	11,8%
Estudios	Educación Primaria	358.579	31,5%
	Educación Secundaria 1ª Etapa	321.158	28,2%
	Educación Secundaria 2ª Etapa	243.810	21,4%
	Educación Superior	214.671	18,9%
Régimen de tenencia	En propiedad sin hipoteca	535.296	47,0%
	En propiedad con hipoteca	210.795	18,5%
	En alquiler o realquiler a precio de mercado	285.683	25,1%
	En alquiler o realquiler por debajo del precio de mercado o en cesión gratuita	106.443	9,4%
¿Los gastos asociados a la vivienda suponen una carga pesada?	Sí	821.098	72,1%
	No	317.121	27,9%
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar	Sí	834.244	73,3%
	No	303.975	26,7%
Privación Material Severa	Sí	1.023.202	89,9%
	No	115.017	10,1%
Riesgo de Pobreza	Sí	1.001.149	88,0%
	No	137.070	12,0%
Riesgo de Pobreza Extrema	Sí	141.884	12,5%
	No	996.334	87,5%
Total		1.138.218	100,0%

Fuente: Elaboración CEET a partir de INE (Encuesta de Condiciones de Vida)

Nota: Análisis realizado para la población mayor de 16 años.

9 ANEXO BIBLIOGRÁFICO

Bradshaw, J. y Mayhew, E. (2010): "Understanding extreme poverty in the European Union", *European Journal of Homelessness*, Vol. 4, Diciembre 2010. [<http://eohw.horus.be/files/freshstart/European%20Journal%20of%20Homelessness/Volume%20Four/policy-review-5.pdf>]

Cáritas Madrid (2012): "Memoria 2011", disponible en [<http://www.caritasmadrid.org/sites/all/themes/caritas/descargas/Memoria-Cuantitativa-2011.pdf>].

Comisión Europea (2005): "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: proyecto de informe conjunto sobre protección social e inclusión social", COM (2005) 14 final, Bruselas, 27.1.2005.

Comisión Europea (2006): "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: relativa a una consulta sobre una acción a nivel de la UE destinada a promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral", COM (2006) 44 final, Bruselas, 8.2.2006.

Comisión Europea (2007a): "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Hacia los principios comunes de la flexiguridad: más y mejor empleo mediante la flexibilidad y la seguridad", COM (2007) 359 final, Bruselas, 27.6.2007.

Comisión Europea (2007b): "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Modernizar la protección social en aras de una mayor justicia social y una cohesión económica reforzada: promover la inclusión activa de las personas más alejadas del mercado laboral", COM (2007) 620 final, Bruselas, 17.10.2007.

Comisión Europea (2008a): "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Agenda Social Renovada: oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI", COM (2008) 412 final, Bruselas, 2.7.2008.

Comisión Europea (2008b): "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: un compromiso renovado a favor de la Europa social: reforzar el método abierto de coordinación en el ámbito de la protección social y la inclusión social", COM (2008) 418 final, Bruselas, 2.7.2008.

Comisión Europea (2008c): "Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: relativa a unas Recomendaciones

de la Comisión sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral”, COM (2008) 639 final, Bruselas, 3.10.2008.

Comisión Europea (2009): “Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social”, COM (2009) 58 final, Bruselas, 13.2.2009.

Comisión Europea (2009b): “Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social: documento de referencia”, SEC (2009) 141, Bruselas, 13.2.2009.

Comisión Europea (2010a): “Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: propuesta de informe conjunto sobre protección social e inclusión social”, COM (2010) 25 final, Bruselas, 5.2.2010.

Comisión Europea (2010b): “Recomendaciones de la Comisión de 3 de octubre de 2008 sobre la inclusión activa de las personas excluidas del mercado laboral”, 2008/867/CE.

Comisión Europea (2010c): “Comunicación de la Comisión Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, COM (2010) 2020, Bruselas, 3.3.2010.

Comisión Europea (2010d): “Propuesta de decisión del Consejo sobre directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros: Directrices Integradas Europa 2020”, SEC (2010) 488 final, Bruselas, 27.4.2010.

Comisión Europea (2010e): “Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Banco Central Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: Reforzar la coordinación de las políticas económicas”, COM (2010) 250 final, Bruselas, 12.5.2010.

Comisión Europea (2011): “The measurement of extreme poverty in the European Union”, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion (Universidad de York, Unidad de Investigación sobre Política Social).
[<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=982&furtherNews=yes>]

Comité Económico y Social Europeo (2010): “Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el tema “Inclusión social” (dictamen exploratorio)”, ponencia de Brenda King, 2010/C 128/03.

Consejo de la Unión Europea (2008): “Nota del grupo “cuestiones sociales” al Comité de Representantes Permanentes”, proposición 15984/08, Bruselas, 19.11.2008.

Consejo de la Unión Europea (2010): “Resolución del Consejo y de los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativa a la inclusión activa de los jóvenes: lucha contra el desempleo y la pobreza”, 2010/C, 137/01.

DOUE (2012): "Opinion of the Committee of the Regions on Child Poverty", 2012/C 113/07, 18 de abril de 2012 (rapporteur: Doreen Huddart).

Eurofund (2012a): "Third European Quality of Life Survey - Quality of life in Europe: Impacts of the crisis", Publications Office of the European Union, Luxembourg. [<http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2012/64/en/1/EF1264EN.pdf>]

Eurofund (2012b): "NEETs: young people not in employment education or training: characteristics, costs and policy responses in Europe", Publications Office of the European Union, Luxembourg. [<http://www.eurofound.europa.eu/pubdocs/2012/54/en/1/EF1254EN.pdf>]

Eurostat (2010): "Combating poverty and social exclusion: a statistical portrait of the European Union 2010", Luxembourg, 2010. [http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-EP-09-001/EN/KS-EP-09-001-EN.PDF]

FUNCAS (2012): "Actualización de las previsiones económicas para España 2012-2013 y previsiones para 2014, FUNCAS, 4 de diciembre de 2012. [<http://www.funcas.es/Indicadores/Indicadores.aspx?Id=1>].

Hernando, J. (2011): "Cáritas Madrid antes las consecuencias de la crisis", III Jornada sobre Alimentación y Solidaridad, Banco de Alimentos de Madrid, Madrid 18 de noviembre de 2011. [<http://www.bamadrid.org/documentos/Javier%20Hernando-CARITAS%20MADRID%2018-10-2011.pdf>]

Intermon Oxfam (2012): "Crisis, desigualdad y pobreza", Informe de Intermon Oxfam nº 32, 13 de diciembre de 2012. [http://www.intermonoxfam.org/sites/default/files/documentos/files/Informe_IO_Crisis_desigualdad_y_pobreza.pdf]

Jenkins, S. y van Kerm, P. (2011): "Patterns of persistent poverty: evidence from EU-SILC", Institute for Social and Economic Research, Nº 2011-30, Universidad de Essex. [Patterns of persistent poverty: evidence from EU-SILC]

Lasala (2008): "La inclusión active y el V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010" en *"Acciones para la inclusión: las metodologías en inclusión social, buenas prácticas y talleres de participación, 2008"*, Cruz Roja Española.

Ministerio de Educación (2012): "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2011", Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, Instituto de Evaluación. [<http://www.mecd.gob.es/dctm/ievaluacion/indicadores-educativos/seie-2011.pdf?documentId=0901e72b810b3cc3>]

Redondo Toronjo, D. (2009): "Las políticas activas de inclusión social: ¿nuevas regulaciones?", Ponencia presentada en las XI Jornadas de Economía Crítica, Bilbao, 27, 28 y 29 de marzo de 2009.

